

CURSO
2025/2026

**[PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA DEL
DEPARTAMENTO DE
FILOSOFÍA]**

I.E.S. MARÍA DE CÓRDOBA
LAS NAVAS DEL MARQUÉS

Índice de la Programación:

I.	Introducción: composición del Dpto. de Filosofía:.....	7
II.	Normativa aplicable:.....	8
III.	Contextualización de la Programación y relación con el Plan de Centro:.....	9
IV.	Propuestas de mejora para los Dptos. Didácticos (de la memoria del curso 24-25):	10
V.	Prioridades para el presente curso y actuaciones para su logro. Actuaciones para lograr los objetivos de la PGA:	12
VI.	Programaciones Materias	14
	EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS 3º ESO	14
A.	Conceptualización y características de la materia.	14
B.	Cuestiones generales: objetivos de la etapa, principios pedagógicos y metodológicos y contenidos de carácter transversal:.....	15
C.	Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos:...	16
D.	Competencias específicas de la materia:.....	24
E.	Mapa de relaciones competenciales:	25
F.	Criterios de evaluación de la materia:	26
G.	Mapa curricular de la asignatura.....	33
H.	Tabla síntesis de las SdA – Educación en Valores Cívicos y Éticos (3º ESO).44	
I.	Metodología didáctica.	45
1.	Principios metodológicos.....	45
2.	Estrategias didácticas	45
J.	Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros)	46
K.	Concreción de planes, programas y proyectos significativos y de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia (incluidos Proyectos de aprendizaje-servicio)......	48
L.	Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	49
M.	Actividades complementarias	49
N.	Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.	50
O.	Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.	54
P.	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	55
Q.	Diseño de la evaluación inicial.	57
R.	Evaluación continua y final o sumativa:.....	58
-	Planes específicos de recuperación extraordinaria.	64
S.	Atención a las diferencias individuales del alumnado:	64
T.	Planificación, coordinación, ejecución y evaluación en los Apoyos Inclusivos (si procede).	65

U.	Procedimiento para la evaluación de la Programación didáctica:	65
VII.	TALLER DE FILOSOFÍA 4º ESO	68
A.	Conceptualización y características de la materia.	68
B.	Diseño de la evaluación inicial.	68
C.	Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	70
D.	Metodología didáctica.....	72
1.	Modelo socrático: puesta en común, diálogo y debate	72
2.	Uso de los textos literarios y periodísticos	72
3.	Lección magistral.....	72
4.	Visionado de películas	73
5.	Composición de textos.....	73
6.	Trabajo de investigación	73
E.	Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros):	74
F.	Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	75
G.	Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.	77
H.	Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.	79
I.	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado: instrumentos de evaluación:	79
1.	Criterios de calificación:	82
J.	Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	84
1.	Planes específicos de recuperación extraordinaria.	85
2.	Adaptaciones curriculares	86
	FILOSOFÍA 1º BACHILLERATO	87
A.	Conceptualización y características de la materia.	87
B.	Cuestiones generales: objetivos de la etapa, principios pedagógicos y metodológicos y contenidos de carácter transversal:.....	89
C.	Las competencias clave y su desarrollo en la materia de Filosofía (1º Bachillerato).....	92
-	Competencia en comunicación lingüística (CCL):.....	92
-	Competencia plurilingüe (CP):	92
-	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM):	93
-	Competencia digital (CD):.....	93
-	Competencia personal, social y aprender a aprender (CPSAA):	93
-	Competencia ciudadana (CC):	93
-	Competencia emprendedora (CE):.....	93

- Competencia en conciencia y expresión culturales (CEC):.....	93
D. Relación entre las competencias clave y los descriptores operativos, por medio de las competencias específicas de la materia:	93
E. Competencias específicas de la asignatura:.....	98
F. Los criterios de evaluación de la asignatura:.....	102
G. Mapa curricular: Situaciones de Aprendizaje, competencias específicas, criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian y los productos finales pedidos.	108
H. Relación entre los contenidos transversales y las SdA propuestas.	126
I. Metodología didáctica. (Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.).....	127
J. Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	129
K. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	130
L. Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde la materia. .	131
M. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado: técnicas e instrumentos, momentos, agentes, criterios de calificación asociados a los criterios de evaluación,	132
1. Marco general:	132
2. Técnicas e instrumentos:.....	132
3. Registro y trazabilidad:.....	133
4. Momentos de la evaluación:	133
5. Agentes y procedimientos.....	134
6. Técnicas e instrumentos (aplicación estable por SdA):	134
7. Criterios de calificación (asociación a criterios de evaluación).....	135
8. Evaluación inicial (diseño específico):	135
9. Retroalimentación y mejora continua:	137
10. Otros motivos que pueden influir en la evaluación del alumno:.....	138
11. Matriz de las relaciones entre criterios, indicadores de logro, instrumentos de evaluación, SdA correspondiente, agente de la evaluación y peso evaluativo.	139
N. Atención a la Diversidad y a las Diferencias Individuales del alumnado.....	141
1. Medidas generales.....	141
2. Medidas especiales	142
O. Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, situaciones de aprendizaje, proyectos u otros).	143
P. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.	144
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2ºBACHILLERATO.....	145
A. Conceptualización y características de la materia.	145

B. CUESTIONES GENERALES: OBJETIVOS DE ETAPA, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y CONTENIDOS TRANSVERSALES	146
1. Objetivos generales de la etapa.....	146
2. Principios pedagógicos y metodológicos.....	147
3. Contenidos transversales.....	147
C. Adquisición con la materia de las competencias clave:	148
D. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales:.....	149
1. Competencias específicas de la materia:.....	149
2. Descriptores operativos al final de la etapa del Bachillerato:.....	151
3. Mapa de relaciones competenciales:.....	155
E. Criterios de evaluación, bloque de contenidos y mapa de relaciones criterios.	156
F. Mapa curricular: Situaciones de Aprendizaje, competencias específicas, criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian y los productos finales pedidos:.....	160
G. Relación entre los contenidos transversales y las SdA propuestas.	181
H. Metodología didáctica. (Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.)	183
1. Enfoque pedagógico general.....	183
2. Estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.....	183
3. Tipos de agrupamientos:	184
4. Organización de tiempos y espacios:.....	184
5. Coherencia con el mapa curricular	184
I. Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	185
J. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	186
K. Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde la materia.	187
L. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado: técnicas e instrumentos, momentos, agentes, criterios de calificación asociados a los criterios de evaluación, 187	187
1. Enfoque general:	187
2. Técnicas e instrumentos de evaluación:.....	188
3. Momentos del proceso evaluador:	188
4. Agentes de la evaluación	189
5. Criterios de calificación y niveles de logro	189
6. Recuperación y evaluación de criterios no alcanzados.....	189
7. Registro, seguimiento y comunicación	189

8.	Evaluación del propio proceso de evaluación.....	189
9.	Otros motivos que pueden influir en la evaluación del alumno:	190
M.	Atención a las diferencias individuales del alumnado.	190
1.	Medidas generales y ordinarias.....	190
2.	Medidas específicas y coordinadas	191
3.	Evaluación y revisión.....	191
N.	Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, situaciones de aprendizaje, proyectos u otros). 191	
O.	Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.	193
1.	1. Objetivos de la evaluación interna.....	193
2.	2. Procedimiento e instrumentos.....	193
3.	Criterios de valoración.....	193
4.	Mejora continua	194
VIII.	PSICOLOGÍA 2º BACHILLERATO	195
A.	Conceptualización y características de la materia	195
B.	Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	196
C.	Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian	197
D.	199
E.	Contenidos de carácter transversal trabajados desde la materia.	199
F.	Metodología didáctica. (Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.).....	200
1.	De las sesiones lectivas.....	200
2.	De las tareas	200
3.	De los materiales.....	200
4.	De los exámenes	201
5.	Uso del inglés.....	201
6.	Manejo de “papers” en clase.....	201
G.	Materiales y recursos de desarrollo curricular	201
H.	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado: técnicas e instrumentos, momentos, agentes, criterios de calificación asociados a los criterios de evaluación 202	
1.	Instrumentos para la evaluación	202
2.	Criterios de calificación	204
I.	Atención a las diferencias individuales del alumnado	205
1.	Alumnos extranjeros con desconocimiento de la lengua española.	206

2.	Alumnos con altas capacidades académicas.	206
3.	Alumnos con dificultades de acceso al currículum.	206
4.	Otros casos	206
J.	Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, situaciones de aprendizaje, proyectos u otros).	206
IX.	Adaptación de la Programación a un escenario de enseñanza no presencial (causas médicas sin derecho a atención domiciliaria hasta dos meses de convalecencia)	209
A.	Criterios para la selección de los contenidos más relevantes de cada asignatura y criterios de evaluación.	209
B.	Materiales de desarrollo curricular de carácter telemático.	209
C.	Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos a aplicar en enseñanza no presencial, basado en el desarrollo de competencias	209
D.	Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado en procesos de enseñanza a distancia	209
E.	Criterios generales para la atención a las actividades de evaluación y recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, en supuestos de enseñanza no presencial.....	210
F.	Criterios generales de atención a alumnos con necesidades de apoyo educativo en caso de enseñanza no presencial.	210
X.	Aspectos comunes a todas las materias del departamento	210
A.	Plan de fomento de la lectura.....	210
B.	Estrategias metodológicas para trabajar las competencias clave.	210
C.	Propuesta de evaluación de las competencias clave e indicadores de logro de las mismas.....	211
D.	Integración curricular de las TIC de acuerdo con el Plan TIC del centro.....	211
E.	Fomento de la Cultura Emprendedora.....	211
F.	Plan de recuperación de las materias suspensas en convocatoria ordinaria.	211
G.	Evaluación de la práctica docente.....	212
H.	Evaluación de la Programación Didáctica	217

I. Introducción: composición del Dpto. de Filosofía:

- Profesores del Departamento:

D. Antonio J. ENTRENA UTRILLA (JD).

D. Pascual GONZÁLEZ CARRILLO.

- Miembros funcionales del Departamento y materias impartidas:

D^a Laura LÓPEZ BERNARDO (Departamento de Orientación).

Materia	Nivel	Grupos	Profesor	Horas
Educación en Valores cívicos y Éticos	3ESO	1	Laura LÓPEZ BERNARDO	1
Educación en Valores cívicos y Éticos	3ESO	2	Antonio J. ENTRENA UTRILLA	2
Taller de Filosofía	4ESO	1	Pascual GONZÁLEZ CARRILLO	2
Filosofía	1BAC	2	Antonio J. ENTRENA UTRILLA	9
Historia de la Filosofía	2BAC	2	Antonio J. ENTRENA UTRILLA	6
Psicología	2BAC	1	Pascual GONZÁLEZ CARRILLO	4
JD	--	--	Antonio J. ENTRENA UTRILLA	3
TOTAL HORAS DEPARTAMENTO				28

La **coordinación interna** del Dpto. se realizará a través de las **reuniones periódicas del mismo**, de las cuales se recogerá **acta** que será consultable a través del correspondiente **equipo de trabajo** recogido en la aplicación *Teams* (Office 365). Las reuniones tendrán un carácter **quincenal o mensual**, según las necesidades que se vayan planteando desde las distintas materias en el desarrollo de las Programaciones Didácticas de las asignaturas.

Sobre los **grupos-clase** que son los destinatarios de nuestra acción educativa, destacamos la **ratio menor** de los grupos de la ESO, frente al **mayor número de alumnado** de los de Bachillerato, que se dividirán por **itinerario** (Ciencias y Tecnología; Humanidades y Ciencias Sociales). Las materias de **Psicología (2º Bach)** y **Taller de Filosofía (4º ESO)** son de carácter **optativo**, por lo que el número de alumnos y alumnas es también significativamente menor. En total, estimamos que el Dpto. tendrá un

alcance de un total de entre **100 y 150 alumnos/as**, lo cual supone algo más de **una quinta parte del alumnado del centro**.

II. Normativa aplicable:

Para la **presente Programación del Dpto. de Filosofía**, tendremos en cuenta la normativa (estatal y autonómica) aplicable en la **Comunidad de Castilla y León** para las **asignaturas** pertenecientes al mismo, enunciadas en el anterior apartado. Entre dichas leyes, destacamos las siguientes, que ordenamos según su nivel normativo (estatal y autonómico):

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**LOMLOE**).
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen **la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato**.
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que **se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria**.
- **Decreto 86/2002, de 4 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Obligatoria.
- **Decreto 51/2007**, de 17 de mayo, por el que se regulan **los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias** en el proceso educativo, y se establecen las **normas de convivencia y disciplina** en los Centros Educativos de Castilla y León
- **Decreto 40/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece **la ordenación y el currículo del bachillerato** en la Comunidad de Castilla y León.
- **Orden EDU/130/2023, de 17 de febrero**, por la que se regula en Castilla y León **la evaluación del Bachillerato y la organización de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU)**, así como las pruebas extraordinarias de materias pendientes.
- **Decreto 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece **la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria** en la Comunidad de Castilla y León.
- **Orden EDU/424/2024**, por el que se desarrolla la evaluación, la promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- **Orden EDU/425/2024**, por la que se desarrolla la evaluación, promoción y titulación en el Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.
- **Orden EDU/351/2016**, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- **Orden EDU/939/2018, de 31 de agosto**, que regula el **“Programa 2030”** para favorecer la educación inclusiva de calidad mediante la prevención y eliminación de la segregación escolar por razones de vulnerabilidad educativa.

III. Contextualización de la Programación y relación con el Plan de Centro:

El I.E.S. “**María de Córdoba**”, situado en Las Navas del Marqués (provincia de Ávila), en la C/ Prado de los Charcos s/n, es un centro catalogado como de “**difícil desempeño**” por las condiciones sociales, económicas y culturales de la mayoría del alumnado adscrito al mismo. Situado en un **entorno rural** de la **Sierra de Malagón**, recoge población de distintos municipios (La Cañada, Navalperal de Pinares, Peguerinos y el propio Navas del Marqués). Su alumnado pertenece a familias **dedicadas al sector primario, industrial y servicios**, pero destaca especialmente por la **creciente población migrante** (en especial, magrebí) que se ha instalado en la zona en los últimos años.

En el IES “María de Córdoba”, además, se imparten las etapas educativas de la **ESO**, del que se cuenta con un total de cuatro grupos por curso (además de los grupos de Diversificación en 3º y 4º de la ESO); la etapa de **Bachillerato** donde existen **dos grupos-clase** por curso (uno por cada itinerario) y, por último, se imparten los dos cursos de la Formación Profesional Básica de **Explotación Forestal**.

La **pluralidad cultural y la diversidad educativa presente** en el centro son dos factores que deben ser tenidos en cuenta para **un buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje**, también en las materias del Dpto. de Filosofía. De hecho, el Instituto cuenta con un total de **490 alumnos** aproximadamente, de los cuales **80** son de origen marroquí y al menos **20 alumnos/as tienen dificultades académicas** derivadas del **desconocimiento del idioma**. Existe un elevado número de alumnos o alumnas que **repiten curso o promocionan con materias pendientes**; otra cantidad con **incorporación tardía al sistema educativo** y un elevado número que gozan de adaptaciones derivadas de su condición de **alumnado NEAE** (ACNEE, ANCE, DEA, TDAH, etc.), pertenecen a programas de **Compensatoria** o a programas de **refuerzo del idioma** (ALISO). También destacamos que es un centro adscrito al **Programa 2030**, ya desde el curso 2022-2023, que pretende eliminar las posibles causas de **segregación escolar** promovida por razones de vulnerabilidad socioeducativa, buscando una **educación inclusiva de calidad**.

La **diversidad y características del alumnado del IES María De Córdoba** hacen, por tanto, necesario un **replanteamiento constante de las actividades y situaciones de aprendizaje realizadas**, en pro de la **calidad, inclusión y equidad** de nuestra acción educativa. La alta incidencia de alumnos con necesidades educativas o desconocimiento del idioma en la ESO, lleva aparejado un **planteamiento diferenciador** y una revisión constante de los **criterios establecidos en esta programación** y de **los indicadores manejados para su consecución**. En esto, las **reuniones periódicas de Dpto.**, el “**Diario de Aula**”, las **sesiones de evaluación, reuniones con los tutores/as o el Dpto. de Orientación** serán factores evaluativos clave para realizar las adaptaciones necesarias en las distintas Programaciones de las materias, a lo largo del presente curso 25-26.

Por otro lado, la **edad de nuestro alumnado** está situada en la etapa de la **adolescencia**, en la que se están produciendo importantes **cambios fisiológicos y psicológicos en el alumnado**, de tal manera que pasen desde **el pensamiento concreto al pensamiento formal**. Estos cambios no se producen de forma homogénea en el alumnado, razón por la cual aumenta la **heterogeneidad y complejidad** dentro del aula. La adaptación de **las Programaciones** al estado madurativo de cada grupo-clase (e incluso de cada alumno y alumna, en conexión con las medidas de Atención a la

Diversidad y a las Diferencias individuales que después nombraremos) será fundamental. Incluso el **espacio físico del aula-clase** será también un factor a tener en cuenta.

Además, en reunión de **Departamento** con fecha **2 de Septiembre de 2025**, se decidió **seguir trabajando las propuestas de mejora para los Dptos. Didácticos** incluidos en la **memoria del curso 22-23**, además de continuar con las **prioridades** para el **curso 24-25**, que incluimos en los apartados siguientes.

Por último, en dicha reunión del Dpto. también, incluimos, para este curso 25-26, **otros proyectos innovadores, de tipo interdisciplinar**, para nuestro Dpto. (y otros con los que colaboremos) como son los siguientes:

- Un **proyecto interdepartamental de reforestación** de la zona, tras los incendios veraniegos (agosto 2025), en colaboración con la materia de Biología y con las distintas materias del GFPB que se imparte en el centro; -
- La **visita al Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA)**, compartido con alguna materia de Ciencias;
- El impulso de los **recreos inclusivos** con el aprendizaje del ajedrez y la realización de talleres filosóficos;
- La **gamificación** a través de aplicaciones como ClassDojo en ciertas materias (Educación en Valores Cívicos y Éticos, 3º ESO)
- Y la participación en la **Liga de Debate** de la Consejería de Educación de Castilla y León para el curso 25-26.

IV. Propuestas de mejora para los Dptos. Didácticos (de la memoria del curso 24-25):

Encontramos las siguientes:

1. **Estrategias de Retroalimentación:** desarrollar estrategias más efectivas para proporcionar retroalimentación oportuna y constructiva a los estudiantes, de manera que puedan ajustar su aprendizaje.
2. **Formación en TIC/TAC/TEP:** ofrecer capacitación adicional a los docentes en el uso efectivo de tecnología en el aula para enriquecer el proceso de aprendizaje.
3. **Promoción de un Ambiente Inclusivo:** implementar estrategias específicas como los *círculos de diálogo* para promover un ambiente inclusivo en el aula y garantizar que se brinde un apoyo adecuado a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
4. **Participación Estudiantil:** explorar métodos adicionales para fomentar la participación de los estudiantes, como la incorporación de nuevas estrategias de debate, preguntas abiertas o discusiones en grupo.
5. **Mejora de los Resultados Académicos:** identificar áreas específicas en las que los resultados académicos de los estudiantes puedan mejorarse y desarrollar estrategias para alcanzar esos objetivos.

6. **Diversificación de la Enseñanza:** investigar enfoques pedagógicos adicionales que permitan una mayor diversificación de la enseñanza para satisfacer las diversas necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes.

V. Prioridades para el presente curso y actuaciones para su logro. Actuaciones para lograr los objetivos de la PGA:

Las **prioridades** para este curso son las siguientes, de acuerdo con lo presentado en el CPP sobre la PGA del curso 25-26:

- MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS: MEJORA DE LAS CAPACIDADES COMUNICATIVAS DE LOS ALUMNOS. INCORPORACIÓN AL AULA DE REFERENCIA DE LOS ALUMNOS DE COMPENSATORIA 2. REDUCCIÓN DE LAS AUSENCIAS DEL ALUMNADO. MEJORA DE LOS RESULTADOS PAU.
- MEJORA DE LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA DE DIAGNÓSTICO DE 2º ESO.
- EVALUACIÓN COMPETENCIAL
- CONVIVENCIA ESCOLAR TÉCNICAS ALTERNATIVAS A LA SANCIÓN (CÍRCULOS DE DIÁLOGO, TEATRO FORO, MEDIACIÓN, ALUMNOS AYUDANTES). HERRAMIENTAS PREVENTIVAS.
- IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
- MEJORA DE LA COMUNICACIÓN FAMILIAS-CENTRO (comunicación del seguimiento de la evaluación, comunicación de actitudes en el aula)
- MEJORA DE LA IMPLICACIÓN DEL ALUMNADO CON EL CENTRO (cuidado de espacios, asociación de alumnos, etc.)

Y las **actuaciones pensadas desde el Departamento de Filosofía** para el logro de los objetivos de la PGA para este curso 25-26 son los siguientes:

Objetivos de la PGA	Actuaciones concretas del Departamento	Temporalización	Responsables
1. Mejora del rendimiento académico y éxito escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los instrumentos de evaluación para asegurar la coherencia entre criterios, indicadores de logro y calificación final, en todas las asignaturas del Departamento. • Potenciar el uso del portafolio filosófico y de evidencias competenciales como herramienta de seguimiento continuo. • Enseñar, en el marco de las asignaturas, ciertas técnicas de estudio (1º de Bachillerato), para ir adquiriendo un hábito estudio personal. 	A lo largo del curso	Profesorado del Departamento

	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la comprensión lectora y la expresión escrita a través de la lectura guiada de textos filosóficos (fragmentos de libros, etc.) y la escritura de ensayos breves (disertaciones). • Seguir utilizando las dinámicas de diálogo socrático en clase para reforzar la expresión oral en público entre el alumnado. • Promover el uso de rúbricas compartidas y coevaluación para mejorar la autoexigencia del alumnado. 		
2. Convivencia, bienestar emocional e inclusión	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la escucha activa, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos en las dinámicas de aula y en las SdA (“círculos de diálogo filosófico”). • Aplicar estrategias DUA en la planificación y evaluación, asegurando la atención a las diferencias individuales del alumnado. • Colaborar con el Departamento de Orientación en el seguimiento de alumnado NEAE o con adaptación curricular. 	Permanente durante el curso	Profesorado del Departamento en coordinación con Jefatura y Orientación
3. Coordinación docente y trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la coordinación interdepartamental en proyectos comunes (Reforestación, Erasmus+, visita a INTA). • Participar activamente en la Comisión de Coordinación Pedagógica y en la actualización de la PGA del centro. • Elaborar informes trimestrales sobre el desarrollo de las programaciones y los resultados de aprendizaje (Memoria trimestral del Departamento). 	Trimestral y continuo	Coordinador del Departamento y profesorado participante
4. Innovación pedagógica y digitalización educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar el uso de herramientas digitales (Teams, Additio, Canva, Mentimeter, Padlet) en la planificación y evaluación de las SdA. • Participar en convocatorias de programas europeos (Erasmus+, eTwinning) relacionados con innovación metodológica y ciudadanía global. • Diseñar materiales digitales abiertos (infografías, vídeos explicativos, glosarios filosóficos en línea) que refuercen el aprendizaje autónomo. 	A lo largo del curso, con especial énfasis en el segundo y tercer trimestre	Profesorado del Departamento.

VI. Programaciones Materias

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS 3º ESO

A. Conceptualización y características de la materia.

La materia **Educación en Valores Cívicos y Éticos** tiene como finalidad promover el **autoconocimiento**, la **autonomía moral** y el ejercicio de una **ciudadanía democrática** comprometida con el **bien común** y el **desarrollo sostenible**, mediante el trabajo sistemático del **diálogo**, la **deliberación** y la **acción responsable** en contextos reales del centro y del entorno.

Su carácter en la **Educación Secundaria Obligatoria** es esencial, dado que el alumnado se encuentra en una etapa de desarrollo personal en la que necesita acceder a la **Ética** como instrumento para la deliberación y la toma de decisiones autónomas, conscientes y responsables ante los retos del siglo XXI. El **deber hacer**, núcleo de la reflexión moral, no se aborda de manera directa en otras materias, lo que otorga a esta asignatura un valor singular.

A pesar de su limitada carga horaria (una sesión semanal), se le dará un enfoque motivador, concebido como un **“espacio para aprender a vivir”**, donde, más allá de los contenidos académicos, se acompañe al alumnado en un momento determinante de su vida: la adolescencia. Se fomentará de forma sistemática la reflexión sobre sí mismos y sobre el mundo, integrando la dimensión personal y social.

La asignatura se vincula de manera explícita con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)**, tal como establece la normativa, lo que se reflejará en el diseño de las **Situaciones de Aprendizaje (SdA)**, en la metodología y en los productos finales, adaptados a la realidad social, cultural y medioambiental del centro. Los ODS constituyen las **metas morales más ambiciosas** del ser humano para este tiempo, además de suponer un acercamiento a las **disciplinas ciudadanas y filosóficas** que el alumnado podrá desarrollar en etapas posteriores. Por ello, nuestra materia tiene un carácter **propedéutico** respecto a otras materias del Departamento, como **Taller de Filosofía (4º ESO)** y las asignaturas de **Bachillerato**, lo que hará que nuestro enfoque metodológico esté, como en otras materias del Departamento, centrado en el **diálogo**, **la indagación y la acción cooperativa**, tal y como describiremos en las SdA que posteriormente desglosaremos.

El marco normativo de referencia será, en términos generales, y sin menoscabo de lo establecido inicialmente en los apartados iniciales de esta Programación:

- **Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE).**
- **Real Decreto 217/2022**, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la ESO.
- **Decreto 39/2022**, por el que se establece el currículo de ESO en Castilla y León.

- **Orden EDU/424/2024, de 9 de mayo**, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

B. Cuestiones generales: objetivos de la etapa, principios pedagógicos y metodológicos y contenidos de carácter transversal:

La **Educación Secundaria Obligatoria**, conforme a la **LOMLOE** y al **Real Decreto 217/2022**, se orienta al **desarrollo integral del alumnado** y al ejercicio de una **ciudadanía activa, crítica y democrática**. En este marco, la materia **Educación en Valores Cívicos y Éticos (EVCE)** contribuye a los **objetivos generales de la etapa** (arts. 23 de la Ley Orgánica 3/2020, art. 7 del RD 217/2022 y art. 6 del Decreto 39/2022) de forma específica a que el alumnado se conozca, delibere y actúe responsablemente ante los retos personales y sociales del siglo XXI, integrando *autonomía moral, cultura del diálogo, respeto* a los *derechos humanos* y *compromiso* con el *bien común* y la *sostenibilidad*.

En la **Comunidad de Castilla y León**, el **Decreto 39/2022** concreta el **currículo de la ESO**, articulando la enseñanza por competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, y vinculándolo con el perfil competencial de salida mediante los descriptores operativos, como luego explicaremos. Nuestra materia se ubica aquí como **espacio privilegiado para el trabajo de la deliberación moral, la ciudadanía democrática, la igualdad efectiva y la sostenibilidad**, con especial atención a la **diversidad del alumnado** y al contexto socioeducativo del centro.

El **enfoque didáctico de la materia** se adecuará a los **principios pedagógicos y metodológicos** marcados por la LOMLOE y desarrollados curricularmente por RD 217/2022 y Decreto 39/2022: *aprendizaje competencial, situaciones de aprendizaje, evaluación criterial, inclusión y DUA, e integración de TIC/TAC/TEP*. Todo ello se concretará en **dinámicas de aprendizaje** que sitúen al alumnado como **protagonista de su propio aprendizaje**, con **participación activa, trabajo cooperativo y atención a la diversidad** como ejes vertebradores.

En coherencia con el Proyecto Educativo de Centro y la PGA para el curso 25-26, se utilizarán **disciplinas metodológicas diversas** para la materia, como son las siguientes:

- **Comunidad de indagación y diálogo filosófico (metodología FpN)**: círculos de diálogo, dilemas éticos, debates reglados.
- **Aprendizaje basado en proyectos (ABP) y Aprendizaje-Servicio (ApS)**: proyectos cooperativos con productos públicos y acciones ApS.
- **Competencia digital y pensamiento crítico**: búsqueda y evaluación de fuentes, uso seguro de herramientas digitales.
- **Enfoque DUA e inclusión**: múltiples formas de representación, implicación y acción/expresión.

Respecto a los **contenidos de carácter transversal** (art. 6.5. del RD 217/2022, y art. 10 del Decreto 39/2022), se **desarrollarán de forma integrada en las SdA**, incluyéndose, por tanto, una educación en el **uso seguro y responsable de las TIC**, la **convivencia escolar**, el trabajo por la **igualdad**, la **prevención de conflictos**, el respeto a

los **valores democráticos**, y la promoción de la **sostenibilidad y los hábitos saludables**. Además, **se refuerza la conexión con los ODS (Agenda 2030)** en las distintas SdA de la asignatura **relativas a sostenibilidad, igualdad y consumo responsable**.

Por último, **nuestra materia contribuye al desarrollo de las Competencias Clave (art. 11.1. del RD 217/2022 y art. 7 del Decreto 39/2022)**, a través de sus **Competencias Específicas** y los **criterios de evaluación** asociados, de la siguiente manera:

- Para la **CCL**: a través de la participación en diálogos, lectura y comentario de textos, elaboración del Diario Ético, etc.

- **CD**: mediante la búsqueda y análisis de fuentes, uso responsable de herramientas digitales....

- **CPSAA**: a través de las dinámicas de autoconocimiento, gestión emocional y trabajo cooperativo.

- **CC**: a través de la comprensión de la democracia, DDHH, igualdad y participación cívica.

- **CE**: diseño de iniciativas y campañas de ApS, su planificación y evaluación.

- **CCEC**: análisis crítico de mensajes y creación de productos éticos y estéticos.

- **STEM**: pensamiento crítico ante pseudociencia y análisis de datos en proyectos ecosociales.

Por último, destacar que la materia está *abierta* a **una colaboración interdisciplinar**, especialmente con el **proyecto de Aprendizaje-Servicio del centro relativo a la reforestación de zonas cercanas del centro**, en colaboración con los Departamentos de Biología y de Agroforestal (FP Básica). Además, la colaboración con el **profesor-tutor del grupo** será importante también durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos:

La **estructura curricular** del sistema educativo en la Comunidad de Castilla y León (Decreto 39/2022, art. 5) se concreta en diversos niveles, como son los **objetivos de la etapa**, las **competencias clave**, el **perfil de salida del alumnado** al término de la ESO, las **competencias específicas**, los **mapas de relaciones competenciales**, los **criterios de evaluación**, los **mapas de relaciones criterios**, los **contenidos de la materia**, los **contenidos de carácter transversal**, los **principios pedagógicos**, los **principios metodológicos** y, por último, las **Situaciones de Aprendizaje**.

Los **descriptores operativos** de las **competencias clave** son *el marco de referencia* a partir del cual se concretan las **competencias específicas**, convirtiéndose así estas en **un segundo nivel de concreción de las primeras**, ahora sí, **específicas para cada materia**.

En la **materia Educación en Valores Cívicos y Éticos** las **competencias específicas** son cinco. La **primera** de ellas incide en la **capacidad de investigar sobre la propia identidad**. La **segunda** considera **la importancia de actuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos para promover una convivencia pacífica, democrática y comprometida con el bien común**. Además, en la **tercera**, se propone entender la acción humana **considerando sus efectos sobre otras sociedades y sobre el entorno natural**.

Desde estas coordenadas, se fomenta el compromiso con **los Objetivos de Desarrollo Sostenible**. La **cuarta** competencia específica incide en **la estima de uno mismo y el entorno**. Finalmente, la **quinta** se propone comprender **conceptos básicos de la reflexión moral** para fundamentar los principios y valores del proyecto vital del alumno.

A continuación, recogemos los **descriptores operativos** que configuran el **Perfil de salida** del alumnado al finalizar la etapa y que aparecen recogidos en el **Anexo I.B** del Decreto 39/2022:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Descriptores operativos:

<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

Descriptores operativos:

<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i>
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Descriptorios operativos:

<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i>
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

Descriptores operativos:

<i>Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i>
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnología.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Descriptores operativos:

<i>Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i>
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

Descriptores operativos:

<i>Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i>
<p>CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.</p>	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>
<p>CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
<p>CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.</p>	<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>
<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.</p>	<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>

Competencia emprendedora (CE)

Descriptores operativos:

<i>Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i>
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Descriptores operativos:

<i>Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i>
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

En todo nuestro **proceso de enseñanza-aprendizaje**, por tanto, la **referencia final, como en todas las materias, serán las competencias clave**, *traducidas* a los Descriptores Operativos concretos, que estarán vinculados a los **criterios de evaluación** de la materia, ayudando, con ello, al diseño de las distintas **SdA** que, con sus correspondientes *productos finales*, establecerán el **nivel de desarrollo de las competencias específicas de la materia**, que desarrollaremos a continuación.

D. Competencias específicas de la materia:

En la materia **Educación en Valores Cívicos y Éticos, y de acuerdo con el Anexo II del Decreto 39/2022**, las **competencias específicas** de la materia son las siguientes:

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la propia identidad y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, STEM2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.**

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD1, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.**

3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.**

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.**

5. Conocer y comprender los conceptos básicos asociados a la reflexión moral, siendo capaces de describirlos con un lenguaje coherente y adecuado, para poder así fundamentar sólidamente **los principios y valores asumidos como pilares de su proyecto vital**. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CC1, CC2, CC3, CC4.**

E. Mapa de relaciones competenciales:

El art. 11 del Decreto 39/2022 establece que el **mapa de relaciones competenciales** es aquel elemento curricular que representa la **vinculación** de los **descriptores operativos** del Perfil de Salida con las **competencias específicas**. Esto permitirá determinar la **contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado**.

Por otro lado, el **mapa de relaciones criterios** es aquel elemento curricular que establece la **vinculación entre los descriptores operativos del Perfil de Salida** y los **criterios de evaluación de cada competencia específica**, para cada curso concreto.

El conjunto de **mapas de relaciones criterios** (de las distintas materias y ámbitos de un mismo curso) permitirá al profesorado **deducir el grado de consecución y desarrollo de las competencias clave y objetivos previstos para el nivel correspondiente**, ayudándole a **tomar decisiones objetivas respecto a la promoción y, en su caso, titulación** del alumnado.

El **anexo IV del Decreto 39/2022** recoge los **mapas competenciales** de cada materia de Educación Secundaria Obligatoria.

A continuación, recogemos el correspondiente mapa de la materia de **Educación en Valores Cívicos y Éticos**.

Educación en Valores Cívicos y Éticos

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓	✓			✓					✓						✓			✓		✓			✓	✓	✓									
Competencia Específica 2					✓									✓		✓								✓	✓	✓	✓				✓				
Competencia Específica 3	✓												✓						✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓							
Competencia Específica 4	✓																		✓	✓	✓			✓		✓								✓	
Competencia Específica 5	✓																							✓	✓	✓	✓								

F. Criterios de evaluación de la materia:

La adquisición de las **competencias específicas** constituye la base para la evaluación competencial del alumnado en esta materia. El **nivel de desarrollo** de cada competencia específica vendrá determinado por el **grado de consecución de los criterios de evaluación** (art. 9.2. del Decreto 39/2022), con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como **herramientas de diagnóstico y seguimiento** en relación con el desarrollo de dichas competencias.

Los criterios de evaluación se han formulado **vinculados a los descriptores del perfil de salida de la etapa**, a través de las competencias específicas, de modo que la evaluación de la materia **no se realice de forma aislada**, sino integrada en el marco de las **competencias clave**, evitando así un doble criterio evaluativo.

Estos criterios constituyen **la base de la observación y la retroalimentación continua del aprendizaje**, así como **del diseño de los instrumentos de evaluación** utilizados (rúbricas, portafolio, listas de cotejo...).

Este **enfoque competencial** implica que los **criterios** de evaluación **midan** tanto:

- **Los productos finales esperados** (resultados del aprendizaje).
- **Los procesos y actitudes** que acompañan su elaboración.

Para ello, y dado que los aprendizajes propios de **Educación en Valores Cívicos y Éticos** se desarrollan habitualmente a partir de **situaciones de aprendizaje contextualizadas** (reales o simuladas), los criterios de evaluación deberán comprobarse mediante la **puesta en práctica de técnicas y procedimientos igualmente contextualizados** a la realidad del alumnado.

En consecuencia:

- Cada **Situación de Aprendizaje (SdA)** incorporará **criterios de evaluación** como referente principal.
- Se diseñarán **indicadores de logro** asociados a cada criterio, que permitan observar y medir el nivel de desempeño.
- Los instrumentos de evaluación (rúbricas, listas de cotejo, portafolio, pruebas, observación sistemática) se vincularán siempre a los criterios.
- El alumnado conocerá **criterios e indicadores** antes de iniciar cada SdA, garantizando transparencia y orientación al aprendizaje.

Este planteamiento se ajusta a lo dispuesto en:

- **Art. 21 y Anexo II.B del Decreto 39/2022** (qué se evalúa en ESO).
- **Art. 10.2 del mismo Decreto**, que establece la existencia de un **mapa de relaciones criterios** (descriptores, competencias específicas y criterios).
- **Orden EDU/424/2024**, que determina que la **calificación** debe basarse en el **grado de logro de los criterios**, no en la mera suma de instrumentos.

Los **criterios de evaluación** de la materia, recogidos en el **Anexo II del Decreto 39/2022**, que desglosa para nuestra Comunidad Autónoma cada materia concreta en su desarrollo curricular, son los siguientes:

Para la Competencia específica 1:

1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana. (CCL2, CPSAA1, CC1)

1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual. (CCL1, CCL5, CPSAA3)

1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar. (CCL1, CCL5, STEM2, CD3, CC2, CC3)

Competencia específica 2:

2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos. (CCL5, CD1, CD3, CC1)

2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos. (CCL5, CC2)

2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica. (CCL5, CC4)

2.4 Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual,

mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. (CCL5, CD3, CC3)

2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos. (CCL5, CC2, CC3, CCEC1)

2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles, y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en su empeño por lograr la paz y seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos. (CCL5, CC3)

Competencia específica 3:

3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan. (CCL1, CC1, CC2)

3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos. (CPSAA1, CPSAA2, CC2, CC3, CC4)

3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio cultural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales. (STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC4, CE1)

Competencia específica 4:

4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas. (CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.)

Competencia Específica 5

5.1 Alcanzar un alto grado de conciencia sobre los principios morales asumidos como pilar de su proyecto vital, siendo capaz de identificarlos, describirlos y legitimarlos manejando un lenguaje adecuado. (CCL1, CC1, CC2, CC3, CC4.)

A continuación, por tanto, podemos ya recoger todos los elementos curriculares mencionados en el **mapa de relaciones criterios** de la materia.

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia a Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana					Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	1																						1	1	1	1									
Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1	1																	1	1	1			1	1											
	Criterio Evaluación 3.3												1																							
	Criterio Evaluación 3.2																		1	1					1	1	1									

G. Mapa curricular de la asignatura.

Entramos aquí en el **diseño concreto** de la materia para el curso **2025-2026**, de acuerdo con la base normativa citada en la Programación (LOMLOE; **RD 217/2022** sobre enseñanzas mínimas de ESO; **Decreto 39/2022** de Castilla y León), y con lo expuesto en los apartados previos sobre metodología DUA, evaluación criterial y atención a la diversidad. En EVCE, los aprendizajes se organizan en **Situaciones de Aprendizaje (SdA)** que movilizan saberes, criterios e indicadores en contextos **reales o verosímiles** del centro y del entorno, tal y como dispone el currículo vigente.

A efectos didácticos, el mapa curricular se estructura en cinco **SdA** que recorren los ejes de la materia: **autoconocimiento y autonomía moral, convivencia e inclusión, ciudadanía democrática y justicia, y ética ambiental y sostenibilidad**. La secuenciación concreta y la gradación de desempeños responden al **enfoque competencial**: los **contenidos** son medios para el desarrollo de las **competencias específicas (CE)**, cuyo nivel de logro se determina a través de los **criterios de evaluación e indicadores operativos**.

Las SdA, por tanto, son **globalizadas, significativas e inclusivas**; combinan **diálogo filosófico**, dilemas y estudios de caso con productos finales públicos (campañas, informes, mini-constituciones, etc.), integrando **co/auto/heteroevaluación** mediante **rúbricas y listas de cotejo**. La **calificación** deriva del **grado de logro de los criterios**, conforme a la **Orden EDU/424/2024**.

Presentamos, por tanto, aquí el cuadro sintetizador que llamaremos “mapa curricular de la asignatura”, y que servirá para el desarrollo y evaluación de la Programación de la materia.

N° y título de la SdA	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS trabajadas y DESCRIPTORES OPERATIVOS vinculados	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS TRABAJADOS	PRODUCTOS FINALES (posibles; a elegir, según el resultado de la evaluación inicial y las características del grupo-clase; priorizamos la expresión escrita, oral, el trabajo cooperativo y el ApS).	INDICADOR DE LOGRO
1. EL AUTOCONOCIMIENTO: “Atrévete a ser quien eres”	Comp. Específica 1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la propia identidad y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada. (CCL1, CCL2, CCL5, STEM2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)	<p>1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana. (CCL2, CPSAA1, CC1)</p> <p>1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y</p>	<p>- Problemas morales y reflexión ética. La investigación ética y la resolución de problemas morales complejos. El pensamiento crítico y filosófico. Ética y Moral. Dilemas morales.</p> <p>- La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad, determinismo y moralidad.</p> <p>- La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal.</p> <p>- La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.</p>	<p>- Contrato de diálogo (normas de aula).</p> <p>- Diario Ético (entrada inicial); <i>todo el trabajo en el Diario se plasmará en el portfolio y servirá para la elaboración del “Proyecto Personal”.</i></p> <p>- Investigación con bibliografía aportada. Checklist CARAT de la información encontrada.</p> <p>- Comentario de texto (con preguntas) 1: texto sobre la felicidad o cuento filosófico. <i>Trabajo transversal de</i></p>	<p>1.1.1. Participa en la elaboración del contrato de diálogo y lo respeta en su actuación en clase.</p> <p>1.1.2. Demuestra capacidad de investigación y diálogo, conforme a las pautas dadas.</p> <p>1.1.3. Expresa un concepto ajustado de sí mismo/a, presentando un escudo con valores, ejemplos y con la información investigada.</p> <p>1.2.1. Participa adecuadamente en su</p>

		<p>compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual. (CCL1, CCL5, CPSAA3)</p> <p>1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar. (CCL1, CCL5, STEM2, CD3, CC2, CC3)</p>	<p>- La educación afectivo-sexual.</p> <p>- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía, heteronomía, responsabilidad y convencionalismo.</p>	<p><i>la CCL, propia de la asignatura.</i></p> <p>- Escudo personal de valores (añadiendo información investigada);</p> <p>- Círculos de diálogo, dinámicas de “Speed chatting”, grupos de discusión, rutinas de pensamiento (puente, veo-pienso-me pregunto), actividades cooperativas (1-2-4).</p> <p>- Exposiciones orales sobre problemas adolescentes: ¿cómo vivir una vida <i>feliz-saludable</i> hoy? Temas: autoestima, relaciones sociales, afectividad, etc. (u otros propuestos por ellos).</p> <p>- “Museo de los escudos”: actividad cooperativa final.</p>	<p>propio grupo de trabajo sobre la exposición oral.</p> <p>1.2.2. Expone adecuadamente los contenidos preparados en la exposición oral y es capaz de responder a las preguntas que se les haga.</p> <p>1.3.1. Participa adecuadamente en las actividades de diálogo en clase.</p> <p>1.3.2. Se demuestra autónomo/a en la actividad de “Museo de los Escudos” y es capaz de, en su interacción con otras personas, demostrar respeto y responder adecuadamente a los retos que se le planteen.</p>
2. AUTÓNOMA	Comp. Específica 5. Conocer y comprender los conceptos básicos asociados a la reflexión	5.1. Alcanzar un alto grado de consciencia sobre los principios morales asumidos	- La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo	- Creación de un glosario o wiki colaborativa con los	5.1.1. El alumnado demuestra conocimientos teóricos

<p>MORAL: “Construyendo tus propios valores”</p>	<p>moral, siendo capaces de describirlos con un lenguaje coherente y adecuado, para poder así fundamentar sólidamente los principios y valores asumidos como pilares de su proyecto vital. (CCL1, CC1, CC2, CC3, CC4)</p>	<p>como pilar de su proyecto vital, siendo capaz de identificarlos, describirlos y legitimarlos manejando un lenguaje adecuado. (CCL1, CC1, CC2, CC3, CC4.)</p>	<p>valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley y moral. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión. - El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas. 	<p>conceptos éticos básicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mapas conceptuales o esquemas “visual thinking” cooperativos (en parejas) sobre las principales corrientes éticas. - Superación del juego “Maldita.es” sobre la desinformación, bulos, etc. - Comentario de texto (con preguntas) 2: texto sobre las leyes y los derechos. - Pequeños teatros O rol playing sobre situaciones de ciberacoso o de violencia por las redes, conductas adictivas... respuesta desde las distintas escuelas éticas. - Diario Ético (II) (un paso más hacia nuestro proyecto vital: mis principales valores personales y cómo ponerlos en práctica). 	<p>sobre los distintos principios y escuelas morales, tanto en el glosario como en los esquemas conceptuales.</p> <p>5.1.2. El alumnado trabaja adecuadamente, de manera cooperativa, en la resolución del juego “Maldita.es”, utilizando un lenguaje moral adecuado.</p> <p>5.2.1. El alumnado supera adecuadamente el comentario de texto con preguntas, entregando la tarea e identificando y describiendo los valores en juego.</p> <p>5.2.2. El alumnado participa de manera activa y constructiva en los teatros o juegos de “rol playing”.</p> <p>5.2.3. El alumnado entrega a tiempo la siguiente entrada del “Diario Ético”, en el portafolio de</p>
---	--	---	--	--	---

					evidencias, expresando adecuadamente sus valores éticos fundamentales y en qué se traduce esto.
<p>3. COLABORANDO EN SOCIEDAD: “Aprender a vivir, siendo distintos”</p>	<p>Comp. Específica 3: Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles. (CCL1, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1)</p>	<p>3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan. (CCL1, CC1, CC2)</p> <p>3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio cultural, el respeto por la diversidad etnocultural,</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás. - La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia. Socialización. - Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas. - La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dinámicas de oratoria y retórica en clase, con pautas previas. - Actividad “los códigos deontológicos” de las distintas profesiones. - “Estudio del caso”: el dilema de Álex. - Diálogo restaurativo simulado (role-play). - Actividad de ApS 1: los problemas de nuestro IES. - Contribución al programa de Reforestación (proyecto interdisciplinar Filosofía-Biología-FP Agroforestal). - Comentario de texto (con preguntas) 3: texto sobre la 	<p>3.1.1. Analiza causas y consecuencias de un caso ecosocial y lo explica en el informe de grupo.</p> <p>3.1.2. Redacta propuestas realistas de mejora o solución en el informe de caso.</p> <p>3.3.1. Representa adecuadamente un role-play de mediación o restaurativo, mostrando empatía y respeto en el diálogo.</p> <p>3.3.2. Entrega evidencias de participación activa en el proyecto de reforestación (fotos, diario de campo o ficha de observación).</p>

		<p>y el cuidado y protección de los animales. (STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC4, CE1)</p>	<p>- El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.</p>	<p>interculturalidad, la igualdad de género o los derechos. - Entrada en el Diario Ético (3).</p> <p>Posibles productos finales integradores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Informe de caso ecosocial”</i> (elaborado en grupo a partir de un caso real o del “dilema de Álex”, con propuestas de acción). • <i>Role-play restaurativo</i> (grabado o presentado en clase). • <i>Participación en el proyecto de reforestación</i> (con registro de evidencias: fotos, diario de campo, ficha de observación). 	
--	--	--	---	--	--

<p>4. RESPETO Y JUSTICIA: “Deja el mundo mejor de lo que te lo encuentre”</p>	<p>Comp. Específica 2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. CCL5, CD1, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos. (CCL5, CD1, CD3, CC1)</p> <p>2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones</p>	<p>- La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La Constitución. La democracia: principios, modelos, procedimientos e instituciones. La memoria democrática y memoria histórica. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.</p> <p>- Lo público y lo privado.</p> <p>- Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia. Los DDHH como punto de partida CV: para un código ético universal.</p> <p>- Asociacionismo y voluntariado. La</p>	<p>- “Mini-constitución de aula” (con principios y valores consensuados).</p> <p>- Comentario de caso ético-político (sobre desigualdad, derechos, democracia).</p> <p>- Infografía sobre una institución democrática o un derecho humano.</p> <p>- Taller de bioética: preguntas al ponente y reflexión sobre el mismo.</p> <p>- Comentario de texto (4).</p> <p>- Entrada en el Diario Ético (4).</p> <p>- Acción de ApS 2: el voluntariado en nuestro entorno.</p>	<p>2.1.1. Explica con ejemplos los conceptos básicos (ley, poder, justicia, democracia, derechos) en su comentario o exposición.</p> <p>2.2.1. Participa de forma cooperativa en la redacción de la mini-constitución de aula, respetando turnos y aportando propuestas.</p> <p>2.3.1. Argumenta una postura personal sobre un caso de justicia social con razones claras en el comentario de caso.</p> <p>2.4.1. Reconoce distintas olas y corrientes del feminismo y es capaz de explicarlas con ejemplos en un</p>

		<p>coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos. (CCL5, CC2)</p> <p>2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica. (CCL5, CC4)</p> <p>2.4. Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón</p>	<p>ciudadanía y la participación democrática.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos. - Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. La tecnoética y la infoética. Las propuestas transhumanistas. - Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la 		<p>comentario o exposición.</p> <p>2.4.2. Identifica situaciones de desigualdad o discriminación por razón de género u orientación sexual y propone medidas de prevención o mejora en el debate o en la mini-constitución de aula.</p> <p>2.4.3. Explica el sentido y la importancia de los derechos LGTBIQ+ en una actividad escrita (infografía, comentario de caso o reflexión en Diario Ético).</p> <p>2.4.4. Participa activamente en actividades de sensibilización (debates, talleres o role-plays), mostrando actitudes de respeto y rechazo hacia la violencia y la discriminación</p>
--	--	---	---	--	---

		<p>de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. (CCL5, CD3, CC3)</p> <p>2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos. (CCL5, CC2, CC3, CCEC1)</p> <p>2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles, y los</p>	<p>defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.</p>		<p>2.5.1. Elabora una infografía clara y bien organizada sobre una institución democrática o un derecho humano.</p> <p>2.6.1. Muestra implicación en la actividad de ApS (voluntariado), registrando su aportación y reflexionando sobre el impacto.</p>
--	--	---	--	--	--

		<p>cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en su empeño por lograr la paz y seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos. (CCL5, CC3)</p>			
<p>5. ÉTICA AMBIENTAL: “El planeta: un préstamo de nuestros hijos”</p>	<p>3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos. (CPSAA1, CPSAA2, CC2, CC3, CC4)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza. - Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática. - Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La 	<p>- Acción de ApS 3: Campaña/acción local de tipo ambiental (producto público en centro o comunidad); registro de evidencias; informe breve de impacto.</p>	<p>3.2.1 Presenta una propuesta realista con indicadores. 3.2.2 Cumple su rol y cronograma. 3.2.3 Entrega informe con evidencias y mejora. 3.2.4. Demuestra participación activa y comprometida en la acción de ApS 3.</p>

			<p>ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica. El debate sobre el estatuto ético de los animales. - Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición. 		
--	--	--	---	--	--

El **mapa curricular** de la materia se ha elaborado conforme al **Real Decreto 217/2022** y al **Decreto 39/2022**, adaptado al **contexto educativo del IES *María de Córdoba* (Ávila)**.

H. Tabla síntesis de las SdA – Educación en Valores Cívicos y Éticos (3º ESO).

SdA / Título	Competencias específicas y criterios de evaluación implicados	Indicadores de logro	Producto o evidencia principal	Competencias clave predominantes
SA1. EL AUTOCONOCIMIENTO: “Atrévete a ser quien eres”	CE1 → Criterios 1.1, 1.2	- Expresa un concepto ajustado de sí mismo/a reconociendo sus dimensiones personal y moral. - Gestiona emociones y comunica sentimientos con empatía.	Escudo personal de valores. Diario Ético I. Dinámica “Contrato de diálogo”.	CCL, CPSAA, CC
SA2. AUTONOMÍA MORAL: “Construyendo tus propios valores”	CE5 → Criterio 5.1	- Identifica y legitima los principios morales de su proyecto vital. - Argumenta éticamente en dilemas cotidianos mostrando pensamiento crítico.	Role-play de dilemas éticos. Glosario ético cooperativo. Diario Ético II.	CCL, CC, CPSAA
SA3. COLABORANDO EN SOCIEDAD: “Aprender a vivir, siendo distintos”	CE2 → Criterios 2.1, 2.2, 2.3	- Promueve la convivencia y la cooperación en grupos diversos. - Defiende posturas éticas sobre justicia, igualdad y participación.	Proyecto ApS: <i>Reforestación y compromiso social</i> . Informe ecosocial en grupo. Role-play restaurativo.	CC, CE, CPSAA, STEM
SA4. RESPETO Y JUSTICIA: “Deja el mundo mejor de lo que te lo encontraste”	CE3 → Criterios 2.4, 2.5, 2.6	- Reconoce y valora los derechos humanos, la memoria democrática y la igualdad de género. - Argumenta de forma fundamentada sobre justicia y bien común.	Campaña o mural “Justicia y respeto”. Comentario de texto sobre DDHH. Debate guiado.	CC, CCL, CCEC
SA5. ÉTICA AMBIENTAL: “El planeta: un préstamo de nuestros hijos”	CE4 → Criterios 3.1, 3.2, 3.3	- Analiza las relaciones de interdependencia con el entorno. - Promueve estilos de vida sostenibles y comprometidos.	Proyecto final ApS de reforestación. Presentación pública de propuestas sostenibles. Diario Ético III.	STEM, CE, CC, CPSAA

I. Metodología didáctica.

La metodología de la materia **Educación en Valores Cívicos y Éticos (3º ESO)** se fundamenta en los principios pedagógicos de la LOMLOE y del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre*, por el que se establece el currículo de la ESO en Castilla y León. Se concibe, por tanto, como un aprendizaje **activo, competencial, inclusivo y reflexivo**, centrado en el desarrollo integral de la persona y en la adquisición de competencias cívicas, éticas y sociales que favorezcan la convivencia democrática y la responsabilidad personal.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se articula a partir de **Situaciones de Aprendizaje** que parten de problemas reales, dilemas morales o experiencias significativas cercanas al alumnado. Desde ellas se promueve la **investigación filosófica, el diálogo racional y la toma de decisiones responsables**, integrando contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

1. Principios metodológicos

La metodología responde a los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** y de la **inclusión educativa**, asegurando que todos los estudiantes puedan acceder, participar y progresar en los procesos de aprendizaje. Para ello, se ofrecen **múltiples medios de representación (visual, auditiva, textual)**, de **acción y expresión (debate, portafolio, proyectos, exposiciones)** y de **implicación (aprendizaje cooperativo, tutoría entre iguales, autoevaluación)**.

Asimismo, se aplican los principios del **aprendizaje significativo, cooperativo y por proyectos**, entendiendo el **conocimiento ético y cívico como algo que se construye en comunidad y se contrasta en el diálogo**.

2. Estrategias didácticas

Las **principales estrategias metodológicas** empleadas son:

- **Diálogo filosófico (Filosofía para Niños y Niñas)**, mediante el modelo de *Comunidad de investigación filosófica* (Matthew Lipman), para fomentar el pensamiento crítico, creativo y cuidadoso.
- **Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y Aprendizaje-Servicio (ApS)**, especialmente en los proyectos de reforestación y convivencia sostenible, que vinculan la reflexión ética con la acción social.
- **Rutinas y destrezas de pensamiento** (Veo-Pienso-Me pregunto, Puente, Compara y contrasta, etc.) para estimular la reflexión y la argumentación razonada.
- **Trabajo del portafolios (“Diario Ético”) y de labores de esquematización (mapas conceptuales o de “Visual Thinking”)**.
- **Lectura y comentario de texto ético** (relatos cortos, fábulas, etc.).

- **Gamificación y motivación**, a través de plataformas como *ClassDojo*, con recompensas simbólicas que refuerzan la responsabilidad, el esfuerzo y la cooperación.
- **Trabajo cooperativo** mediante grupos heterogéneos y roles rotatorios, fomentando la empatía, la participación y la igualdad de oportunidades.
- **Rol playing, círculos de diálogo, “Speed chatting” y otras dinámicas de teatralización sencilla** para el trabajo de situaciones ficticias, la resolución de problemas reales y el fortalecimiento de la empatía y el trabajo en grupo.
- **Uso de recursos digitales** y herramientas TIC (Teams, Padlet, Mentimeter, Canva), tanto para la presentación de contenidos como para la creación de productos digitales competenciales (creación de un “glosario filosófico”).
- **Estudio del caso, dilemas éticos o círculos de discusión** como metodologías cooperativas específicas para cuestiones sociales, éticas y políticas.

J. Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros)

La materia se desarrolla a lo largo de **tres trimestres** con una carga horaria de **una sesión semanal** (50 minutos). La distribución de las situaciones de aprendizaje se organiza en torno a **grandes ejes competenciales**: conocimiento de uno mismo, autonomía moral, convivencia social y ciudadanía activa.

Cada SdA combina **actividades de reflexión, diálogo y aplicación práctica**, garantizando la **progresión de las competencias cívicas y éticas**. La temporalización es **flexible y ajustable** a las necesidades del grupo y a los proyectos interdepartamentales del centro. Además, los **productos finales** de cada SdA, como se observa en el **mapa curricular**, son diversos. Se ajustará, por tanto, a los intereses del alumnado, la diversidad presente en el aula y a las distintas adaptaciones temporales de la Programación que será necesarias hacer a lo largo del curso, priorizando aquellos que supongan un desarrollo de las destrezas **lingüísticas y sociales, orales y escritas**.

La **secuencia ordenada de unidades temporales** de programación es la siguiente:

Situaciones de aprendizaje: Educación en Valores Cívicos y Éticos		
Orden	Título	Sesiones
Primer trimestre	SA1. EL AUTOCONOCIMIENTO: “Atrévete a ser quien eres”	6-7 sesiones
	SA2. AUTONOMÍA MORAL: “Construyendo tus propios valores”	6-7 sesiones
Segundo trimestre	SA3. COLABORANDO EN SOCIEDAD: “Aprender a vivir, siendo distintos”	5-6 sesiones
	SA4. RESPETO Y JUSTICIA: “Deja el mundo mejor de lo que te lo encuentre”	5-6 sesiones

Tercer trimestre	SA6. ÉTICA AMBIENTAL: “El planeta: un préstamo de nuestros hijos”	4-5 sesiones
-------------------------	---	--------------

A continuación, recogemos también los contenidos de la materia (Anexo II del Decreto 39/2022), que se han formulado integrando **conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje** resulta necesario para la adquisición de cada una de las competencias específicas. La vinculación entre los **contenidos** y las **SdA** programadas **se puede observar en el mapa curricular de la asignatura.**

Primer trimestre.

Bloque A. Autoconocimiento y autonomía moral

- Problemas morales y reflexión ética. La investigación ética y la resolución de problemas morales complejos. El pensamiento crítico y filosófico. Ética y Moral. Dilemas morales.
- La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad, determinismo y moralidad.
- La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal.
- La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
- La educación afectivo-sexual.
- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía, heteronomía, responsabilidad y convencionalismo.
- La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
- Ley y moral. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
- El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

Segundo trimestre.

B. Sociedad, justicia y democracia, y Derecho.

- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
- La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia. Socialización.
- La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La Constitución. La democracia: principios, modelos, procedimientos e instituciones. La memoria democrática y memoria histórica. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.
- Lo público y lo privado.
- Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia. Los DDHH como punto de partida CV: para un código ético universal.
- Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática.
- Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.

- La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
- La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
- El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.
- Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. La tecnoética y la infoética. Las propuestas transhumanistas.
- Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

Tercer trimestre.

C. Sostenibilidad y ética ambiental

- Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
- Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
- Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
- El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica. El debate sobre el estatuto ético de los animales.
- Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

K. Concreción de planes, programas y proyectos significativos y de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia (incluidos Proyectos de aprendizaje-servicio).

A continuación, **se concreta la implicación desde la materia en los diferentes planes, programas y proyectos del centro:**

- **Plan de Lectura:** en cada trimestre se trabajará a partir de lecturas relacionadas con los temas que vamos tratando, motivando a los alumnos a ir más allá del temario de clase y del simple texto académico, presentando reflexiones, frases, fragmentos de atractivas obras de autores conocidos a lo largo de la historia, pero también autores contemporáneos con los que puedan llegar a entablar conversación si lo desean. Autores que traten problemáticas de su vida más inmediata, abordando los temas, además, en clase, de forma que puedan contrastar opiniones.

- **Plan TIC:** a través de actividades tales como la creación de un glosario con términos específicos de la asignatura y la elaboración digital y presentación de trabajos o proyectos de manera oral fomentando la buena oratoria, así como la lectura de textos y artículos para documentarse y llevarlos a cabo.

L. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Los recursos didácticos seleccionados buscan favorecer la inclusión, el aprendizaje activo y la reflexión moral significativa.

- **Recursos impresos:** textos filosóficos adaptados, relatos breves, artículos de actualidad, biografías éticas, documentos normativos (DDHH, Constitución Española).
- **Recursos digitales:** Microsoft Teams, Canva, Padlet, Genially, Mentimeter, Wordwall, ClassDojo (gamificación).
- **Recursos audiovisuales:** cortometrajes, documentales sobre derechos humanos, convivencia y sostenibilidad.
- **Materiales elaborados por el alumnado:** Diario Ético, portafolio de evidencias, carteles, exposiciones, podcasts, campañas.
- **Recursos del entorno:** colaboración con entidades locales (Ayuntamiento, asociaciones medioambientales, centro de mayores o de discapacidad).

Los materiales se adaptan conforme al **DUA** para garantizar accesibilidad, diversidad de lenguajes y apoyos visuales o digitales según las necesidades individuales del alumnado.

M. Actividades complementarias

Durante el curso 2025-2026 se prevé la realización de **una actividad complementaria principal**, enmarcada dentro del proyecto ApS del centro:

1. **Colaboración en el Proyecto de Reforestación Local (noviembre-abril):** Participación del alumnado de 3º ESO en la reforestación y cuidado de zonas degradadas próximas al centro, junto con los departamentos de Biología y FP Agroforestal.
Esta acción permitirá desarrollar competencias ciudadanas, ecológicas y sociales desde la reflexión ética y el compromiso comunitario.
2. **Actividad de encuentro y diálogo intergeneracional (2º o 3º trimestre):** Visita a un **centro de mayores o de personas con discapacidad** para compartir dinámicas sobre memoria, valores y cuidado. Supone un ejercicio práctico de empatía, cooperación y ética del cuidado, reforzando los ODS 3, 10 y 16.

N. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

La evaluación se desarrollará conforme al artículo 21 del Decreto 39/2022 y a la Orden EDU/424/2024. Se basará exclusivamente en el grado de adquisición de los **criterios de evaluación** asociados a las competencias específicas, medidos mediante **indicadores de logro observables** en las distintas SdA. Se aplicará un sistema de **evaluación formativa y continua**, en el que cada evidencia de aprendizaje (oral, escrita o práctica) tendrá valor competencial. La calificación final reflejará el nivel de logro de cada criterio, de acuerdo con las rúbricas e instrumentos establecidos.

A continuación, como los **criterios de evaluación** ya han sido mencionados y enumerados en apartados anteriores, simplemente incluiremos aquí una **tabla de relación de dichos criterios con los indicadores de logro diseñados para cada uno de ellos**. Esto está definido también en el **mapa curricular** de la asignatura, que integra, además, los títulos de las SdA y los **contenidos** de la materia, garantizándose así la **coherencia entre los distintos elementos del currículo competencial**.

Criterios de evaluación	Indicadores de logro (según mapa curricular)	Saberes básicos relacionados
1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	1.1.1. Participa en la elaboración del contrato de diálogo y lo respeta en su actuación en clase. 1.1.2. Demuestra capacidad de investigación y diálogo, conforme a las pautas dadas. 1.1.3. Expresa un concepto ajustado de sí mismo/a, presentando un escudo con valores, ejemplos y con la información investigada.	La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y responsabilidad. Emociones, sentimientos y autoestima. El diálogo y la reflexión filosófica como herramientas de conocimiento personal.
1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	1.2.1. Participa adecuadamente en su propio grupo de trabajo sobre la exposición oral. 1.2.2. Expone adecuadamente los contenidos preparados y responde a las preguntas que se le hagan.	Educación emocional y afectiva. La comunicación interpersonal. Empatía, respeto y asertividad. Ética del cuidado. Relaciones igualitarias y afectivo-sexuales responsables.
1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	1.3.1. Participa adecuadamente en las actividades de diálogo en clase. 1.3.2. Se demuestra autónomo/a en la actividad del “Museo de los Escudos” y responde con respeto a los retos que se le planteen.	La autonomía moral y la conciencia ética. Libertad y responsabilidad. Ética de la convivencia. El respeto en entornos digitales. Uso responsable de las TIC.
5.1. Alcanzar un alto grado de consciencia sobre los principios morales asumidos como pilar de su proyecto vital, siendo capaz de identificarlos,	5.1.1. Demuestra conocimientos teóricos sobre los distintos principios y escuelas morales, tanto en el glosario como en los esquemas conceptuales. 5.1.2. Trabaja adecuadamente	Principios y teorías éticas. Virtud, deber y felicidad. Razonamiento moral. Lenguaje ético y

describirlos y legitimarlos manejando un lenguaje adecuado.	en el juego “Maldita.es”, utilizando un lenguaje moral adecuado.	argumentación. Ética aplicada a la vida cotidiana.
5.2. Identificar los valores éticos presentes en distintos dilemas morales o situaciones cotidianas, y aplicar razonadamente los principios morales asumidos para fundamentar decisiones responsables.	5.2.1. Supera adecuadamente el comentario de texto identificando y describiendo los valores en juego. 5.2.2. Participa de manera activa y constructiva en teatros o juegos de <i>role-playing</i> . 5.2.3. Entrega a tiempo la entrada del Diario Ético, expresando adecuadamente sus valores éticos fundamentales.	Los valores y su jerarquía. Dilemas morales. Decisión y responsabilidad. Autonomía moral. Ética de la felicidad y del deber.
3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.	3.1.1. Analiza causas y consecuencias de un caso ecosocial en el informe de grupo. 3.1.2. Redacta propuestas realistas de mejora o solución.	Sostenibilidad y conciencia ecológica. Problemas ambientales y sociales. Interdependencia y ecoddependencia. Responsabilidad individual y colectiva ante el medio ambiente.
3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de residuos, la gestión sostenible de recursos, la movilidad segura y saludable, el comercio justo, el consumo responsable y el respeto por la diversidad cultural.	3.3.1. Representa adecuadamente un <i>role-play</i> de mediación mostrando empatía y respeto. 3.3.2. Entrega evidencias de participación en el proyecto de reforestación (fotos, diario o ficha).	Desarrollo sostenible. Consumo responsable. Ciudadanía ecológica. Respeto por la diversidad. Ética ambiental y justicia intergeneracional.
2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para	2.1.1. Participa activamente en debates o trabajos cooperativos sobre derechos humanos y convivencia democrática. 2.1.2. Argumenta con respeto y emplea lenguaje cívico adecuado.	Convivencia y derechos humanos. Democracia, normas y justicia. Respeto, cooperación y diálogo. Cultura de paz.

<p>regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos.</p>		
<p>2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p>	<p>2.2.1. Colabora en la organización o planificación de actividades de aula o comunidad escolar (campañas o proyectos de mejora del entorno). 2.2.2. Demuestra actitud dialogante y constructiva en la participación.</p>	<p>Ciudadanía activa y participación democrática. Responsabilidad social. Trabajo cooperativo. Compromiso cívico.</p>
<p>2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p>	<p>2.3.1. Redacta y presenta reflexiones sobre cuestiones éticas de actualidad con sentido crítico y constructivo. 2.3.2. Participa en debates mostrando empatía y respeto por la diversidad de opiniones.</p>	<p>Justicia social y derechos humanos. Desigualdad, pobreza y desarrollo. Ética pública. Ciencia y ética. Compromiso social y solidaridad.</p>

O. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

Los **contenidos transversales** se abordarán de forma integrada en todas las Situaciones de Aprendizaje, tal y como dispone el artículo 10 del Decreto 39/2022. Desde la materia de *Educación en Valores Cívicos y Éticos*, se tratarán los siguientes ejes transversales:

- **Educación para la igualdad de género** y la prevención de la violencia machista, con actividades específicas sobre corresponsabilidad, diversidad afectivo-sexual y respeto mutuo.
- **Educación ambiental y para el desarrollo sostenible**, mediante la colaboración activa en el *Proyecto de Reforestación* del centro (Aprendizaje-Servicio interdisciplinar).
- **Educación para la salud** y la promoción de hábitos de vida saludables, abordando la gestión emocional, la prevención de adicciones y el autocuidado.
- **Educación para la convivencia y la paz**, fomentando la resolución pacífica de conflictos, la mediación y la práctica restaurativa.
- **Educación digital y mediática**, promoviendo el uso seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, así como la detección de bulos e información falsa.
- **Educación para la ciudadanía global y la memoria democrática**, mediante la reflexión sobre derechos humanos, justicia social, instituciones democráticas y la historia reciente de España.

Cada SdA integrará al **menos dos de estos ejes**, asegurando la **coherencia** entre los **saberes**, las **competencias** y los **ODS** vinculados a la **Agenda 2030**.

Esta tabla recoge la integración entre los **contenidos transversales** y cada SdA:

Nº y título de la SdA	Contenidos transversales integrados	ODS relacionados (Agenda 2030)
SA1. EL AUTOCONOCIMIENTO: “Atrévete a ser quien eres”	- Educación emocional y para la salud mental. - Educación para la igualdad y el respeto a la diversidad personal. - Educación en valores éticos y en la gestión de emociones.	ODS 3 (Salud y bienestar). ODS 4 (Educación de calidad). ODS 5 (Igualdad de género).
SA2. AUTONOMÍA MORAL: “Construyendo tus propios valores”	- Educación en valores éticos y ciudadanía responsable. - Educación para la convivencia y la igualdad. - Cultura del diálogo, la empatía y la argumentación moral.	ODS 4 (Educación de calidad). ODS 10 (Reducción de desigualdades). ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).
SA3. COLABORANDO EN SOCIEDAD: “Aprender a vivir, siendo distintos”	- Educación para la inclusión y la diversidad cultural. - Educación en convivencia	ODS 10 (Reducción de desigualdades). ODS 13 (Acción por el clima).

	democrática y cultura de paz. - Educación ambiental y responsabilidad social.	ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).
SA4. RESPETO Y JUSTICIA: “Deja el mundo mejor de lo que te lo encontraste”	- Educación para los derechos humanos y la justicia social. - Educación para la igualdad y la memoria democrática. - Educación para la convivencia y la participación cívica.	ODS 4 (Educación de calidad). ODS 5 (Igualdad de género). ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).
SA5. ÉTICA DIGITAL: “Decidir bien en un mundo conectado”	- Educación digital y mediática. - Ética de la comunicación y pensamiento crítico. - Educación para el consumo y la responsabilidad tecnológica.	ODS 4 (Educación de calidad). ODS 9 (Innovación e infraestructura). ODS 12 (Consumo responsable).
SA6. ÉTICA AMBIENTAL: “El planeta: un préstamo de nuestros hijos”	- Educación ambiental y para la sostenibilidad. - Ética ecológica y justicia intergeneracional. - Educación para la ciudadanía global y la acción local.	ODS 13 (Acción por el clima). ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres). ODS 11 (Ciudades sostenibles).

P. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La evaluación constituye **un elemento esencial del proceso de enseñanza y aprendizaje**, al permitir **conocer, valorar y orientar los diferentes aspectos que intervienen en el desarrollo educativo del alumnado**.

Desde esta perspectiva, en la materia de *Educación en Valores Cívicos y Éticos* la evaluación se concibe como un proceso **integrado, continuo y formativo**, en coherencia con el modelo competencial de la LOMLOE y con los principios pedagógicos establecidos en el **Decreto 39/2022, de 29 de septiembre**, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León, además de los artículos específicamente dedicados a ello (**arts. 21 y ss., Anexo II.B**).

Entre sus principales **características**, la evaluación será:

- **Continua y global**, al estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y atender al conjunto de los elementos curriculares, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, analizar sus causas y adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado avanzar en su proceso educativo.
- **Formativa**, en tanto que proporciona información constante que posibilita la mejora tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la práctica docente. La retroalimentación será continua, personalizada y orientada a la autorregulación del aprendizaje.

- **Integradora**, al tener en cuenta todos los elementos del currículo (competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y contextos de aprendizaje) y la aportación de cada área al desarrollo del perfil competencial de salida de la etapa.
- **Objetiva y transparente**, garantizando el derecho del alumnado a ser evaluado conforme a criterios públicos, claros y conocidos, de modo que su esfuerzo, dedicación y rendimiento sean valorados de manera justa y verificable.
- **Inclusiva**, ajustada a las características individuales del alumnado y a su contexto sociocultural, aplicando medidas de accesibilidad y apoyos pedagógicos de acuerdo con los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**.

En consecuencia, la evaluación debe entenderse como un **proceso inseparable de la práctica educativa**, que permite conocer la situación real del alumnado para tomar decisiones pedagógicas fundamentadas sobre la intervención y la mejora de los aprendizajes. La **evaluación** es la **contraparte** de lo **metodológico**, existiendo, entre ambos aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje, una constante **influencia y retroalimentación**.

La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo y, de manera especial, el grado de adquisición de las **competencias específicas** y de los **criterios de evaluación** que las concretan.

El currículo de la Educación Secundaria se centra en el desarrollo de **capacidades competenciales** que se expresan en cada área mediante dichas competencias específicas, las cuales se concretan a través de criterios progresivos de evaluación. Estos criterios constituyen, por tanto, el **referente único y fundamental** para valorar el nivel de desempeño del alumnado en relación con los aprendizajes esenciales de la etapa.

El enfoque competencial de los criterios de evaluación favorece una **visión relacional y sistémica** del currículo, en la que saberes, competencias e indicadores de logro se interconectan para orientar tanto la enseñanza como la evaluación. Este modelo permite valorar no solo lo que el alumnado sabe, sino **cómo aplica esos saberes** en contextos reales y éticamente significativos, desarrollando su pensamiento crítico, su conciencia moral y su compromiso ciudadano.

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se adoptarán de inmediato **medidas de refuerzo educativo** ajustadas a las dificultades detectadas. Estas medidas podrán **incluir adaptaciones metodológicas** (medidas generales de Atención a la Diversidad), **tutorías individualizadas o actividades de ampliación y consolidación**, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo a partir de **evidencias diversas**, obtenidas mediante instrumentos variados, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que aseguren una valoración objetiva y equitativa de todo el alumnado.

Estos instrumentos se detallarán en el apartado **evaluación continua y final o sumativa**, e incluirán **observaciones directas, producciones escritas y orales, trabajos cooperativos, debates, portafolios y co-, auto- y hetero-evaluaciones**, entre otros.

Q. Diseño de la evaluación inicial.

De acuerdo con el **art. 21 del Decreto 39/2022**, y de su **Anexo II.B**, además de con la **Orden EDU/424/2024, de 9 de mayo**, la evaluación inicial se desarrollará durante las **primeras 3 o 4 sesiones** del curso, con una doble finalidad:

1. **Diagnóstico competencial:** conocer el punto de partida del alumnado en relación con las **competencias específicas** de la materia (especialmente, las CE4 y CE5, que entendemos como, por un lado, *vertebradoras* de toda la materia y, por otro, relacionados con *aprendizajes* bien comunes a otras materias, bien adquiribles en el entorno familiar), para **ajustar la Programación** a las características de cada **grupo-clase** y aplicar medidas **DUA** y de **Atención a la Diversidad** que sean necesarias.
2. **Construcción del clima de aula:** generar cohesión grupal, confianza y motivación, presentando el sentido de la asignatura y su metodología activa, además de promover un conocimiento del docente y de su modo específico de trabajo con la materia.

Los **instrumentos y dinámicas utilizadas** serán las siguientes:

- **Contrato de diálogo:** elaboración cooperativa de normas de aula, con una rúbrica de participación.
- **Círculos de diálogo iniciales:** preguntas detonadoras sobre felicidad, justicia y valores (p. ej., *¿Cómo se es feliz? ¿Es posible serlo si los demás no lo son?*).
- **Dinámicas de cohesión y escucha activa:** juegos de confianza (“paracaidista”, “nudo de grupo”, “botella loca”) y el diseño, en el cuaderno, del “árbol de la vida” (metáfora visual: raíces = valores fundamentales, tronco = apoyos en tu vida cotidiana, frutos = metas o sueños a lograr en la vida).
- **Dinámicas de “speed chatting”** con otros compañeros/as de grupo para así conseguir, no solo una mayor cohesión, sino también el aprender a compartir y a recibir *feedback* de los compañeros.
- **Actividades escritas:**
 - **Primer dilema ético y estudio de caso** (con lista de cotejo como elemento de evaluación).
 - **Primera entrada del Diario Ético:** reflexión personal sobre valores y compromisos (con rúbrica para su corrección).
- **Tickets de entrada y salida:** compromisos, emociones y descubrimientos en cada sesión.
- **Grupos de discusión:** breve debate con auto y coevaluación mediante rúbrica.

Buscaremos, por tanto, observar el nivel de desempeño en los siguientes criterios de evaluación (4.1. y 5.1.), que traduciremos en los respectivos **indicadores de logro**:

- **Criterio 4.1:** Participa activamente respetando normas del diálogo, expresa emociones y valoraciones sobre cuestiones éticas y cívicas.
- **Criterio 5.1:** Identifica y describe valores personales, mostrando capacidad inicial de reflexión moral.

Las evidencias del aprendizaje recogidas serán, por tanto, las siguientes:

- **Contrato de diálogo firmado.**
- **Árbol personal de valores.**
- **Fichas de dilemas y estudio de caso.**
- **Primera entrada del Diario Ético.**
- **Tickets de entrada y salida.**
- **Observación sistemática y rúbricas de participación.**

Respecto a estos instrumentos y criterios, elaboraremos una *calificación media orientativa*, que servirá al alumnado para tener una visión de su desempeño en las primeras clases del curso, expresándoles también que dicha *calificación* es meramente orientativa y que no tiene más que un valor observacional.

Por último, los resultados de la evaluación inicial servirán para realizar los ajustes correspondientes a la Programación, de acuerdo con su finalidad *diagnóstica*, para intentar contextualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad de cada alumno y alumna. Así, se tomarán las siguientes decisiones, siempre consensuadas con el resto del **equipo docente**, la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación:

- Conocimiento del **punto de partida respecto a conocimientos o competencias ya adquiridas**, de tal manera que oriente, tanto al docente como al alumnado, respecto al *cómo* en el desarrollo metodológico y evaluativo de la materia para el resto del curso.
- **Ajuste metodológico y de ritmos de aprendizaje** (aplicación de las pautas DUA o adopción de *medidas generales* de Atención a la Diversidad).
- Identificación de **necesidades específicas de apoyo educativo de cierto alumnado** (NEAE, ALISO, PT).
- Establecimiento de **acuerdos de convivencia y expectativas compartidas** respecto al proceso de aprendizaje y a sus **resultados finales**.

R. Evaluación continua y final o sumativa:

La evaluación continua constituye el eje vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje en la materia de *Educación en Valores Cívicos y Éticos*. Se entiende como un **proceso dinámico, sistemático y reflexivo** que acompaña al alumnado durante todo el curso, permitiendo detectar avances, dificultades y potencialidades a lo largo de cada situación de aprendizaje. Su finalidad es **orientar la mejora**, más que sancionar el resultado, garantizando que cada alumno o alumna reciba una retroalimentación constante sobre su progreso en los distintos criterios de evaluación.

De este modo, la evaluación continua se concibe como una herramienta de **regulación del aprendizaje** y de ajuste de la práctica docente, favoreciendo la personalización de la enseñanza, la atención a la diversidad y el desarrollo integral de las competencias cívicas, éticas y emocionales.

La **evaluación final o sumativa** se realizará al término de cada periodo lectivo y al final del curso, valorando el nivel de logro alcanzado en los criterios de evaluación. No constituye una medición aislada, sino la **síntesis del proceso de evaluación continua**, que integra las evidencias recogidas durante todo el curso.

Se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes conceptuales y procedimentales como los avances en autonomía, juicio moral, trabajo cooperativo y desarrollo de actitudes éticas. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se ajustará a los **criterios y objetivos específicos** de su adaptación, en coordinación con el Departamento de Orientación.

Respecto a los **instrumentos de evaluación utilizados**, se combinarán **técnicas variadas, accesibles y observables**, coherentes con la metodología activa y reflexiva de la materia. Así, destacamos:

- **Técnicas de observación sistemática:**

- Registro anecdótico y listas de cotejo.
- Participación coherente y oportuna en clase (diálogo, escucha, colaboración).

- **Técnicas de desempeño y aplicación:**

- Realización de proyectos o investigaciones.
- Rúbricas del portafolio del alumnado (incluyendo el Diario Ético).
- Role-playing, debates, exposiciones orales y campañas.

- **Técnicas de análisis del rendimiento:**

- Pruebas escritas u orales, cuestionarios, comentarios de texto, reflexiones y ejercicios competenciales.

Cada instrumento se vinculará explícitamente con los **criterios de evaluación** y los **indicadores de logro**, facilitando la coherencia entre enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Situación de Aprendizaje	Criterios de evaluación implicados	Indicadores de logro (síntesis)	Instrumentos de evaluación utilizados
SA1. EL AUTOCONOCIMIENTO: “Atrévete a ser quien eres”	1.1, 1.2	- Expresa un concepto ajustado de sí mismo/a. - Participa en la elaboración y cumplimiento del contrato de diálogo. - Muestra empatía y comunicación asertiva.	Cuestionarios de autoconocimiento, escudo personal, debates guiados, observación directa, Diario Ético I.
SA2. AUTONOMÍA MORAL: “Construyendo tus propios valores”	1.3, 5.1	- Participa en dilemas y role-playing éticos. - Utiliza lenguaje moral adecuado y argumenta con respeto.	Role-play, glosario ético, registro anecdótico, debates, rúbricas orales, Diario Ético II.
SA3. COLABORANDO EN SOCIEDAD: “Aprender a vivir, siendo distintos”	2.1, 2.2, 2.3	- Colabora activamente en grupo. - Argumenta posturas éticas en temas de justicia o igualdad. - Muestra responsabilidad y actitud inclusiva.	Proyecto ApS (reforestación), informes cooperativos, observación de aula, rúbricas de grupo.
SA4. RESPETO Y JUSTICIA: “Deja el mundo mejor de lo que te lo encontraste”	2.4, 2.5, 2.6	- Identifica derechos y deberes ciudadanos. - Valora el papel del Estado y de la historia democrática. - Argumenta sobre igualdad y derechos humanos.	Comentarios de texto, debates, cuestionarios, portafolio, Diario Ético III.
SA5. ÉTICA DIGITAL: “Decidir bien en un mundo conectado”	3.1, 3.2	- Analiza causas y consecuencias de la crisis ambiental o digital. - Participa en debates y propone soluciones éticas.	Debate estructurado, proyecto digital, actividad “Maldita.es”, cuestionarios, rúbricas.

SA6. ÉTICA AMBIENTAL: “El planeta: un préstamo de nuestros hijos”	3.3, 4.1	- Promueve estilos de vida sostenibles. - Muestra actitud de cuidado y respeto hacia las personas y el entorno.	Proyecto final ApS (reforestación). Portafolio y presentación oral. Autoevaluación final y Diario Ético IV.
--	----------	--	---

La tabla sintetiza la correspondencia entre las Situaciones de Aprendizaje, los criterios e indicadores de logro y los instrumentos de evaluación empleados, garantizando la coherencia entre la planificación, la metodología y la evaluación competencial. Todos los instrumentos están diseñados para recoger evidencias de aprendizaje válidas, observables y diversificadas, en consonancia con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

A continuación, se establecen los criterios de calificación y el peso que tienen cada uno de los criterios de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO CRITERIO DE CALIFICACIÓN
1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana. (CCL2, CPSAA1, CC1)	7.14 %
1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual. (CCL1, CCL5, CPSAA3)	7.14 %
1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar. (CCL1, CCL5, STEM2, CD3, CC2, CC3)	7.14 %
2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos. (CCL5, CD1, CD3, CC1)	7.14 %
2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos. (CCL5, CC2)	7.14 %
2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica. (CCL5, CC4)	7.14 %

2.4 Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. (CCL5, CD3, CC3)	7.14 %
2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos. (CCL5, CC2, CC3, CCEC1)	7.14 %
2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles, y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en su empeño por lograr la paz y seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos. (CCL5, CC3)	7.14 %
3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan. (CCL1, CC1, CC2)	7.14 %
3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos. (CPSAA1, CPSAA2, CC2, CC3, CC4)	7.14 %
3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio cultural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales. (STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC4, CE1)	7.14 %
4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas. (CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.)	7.14 %
5.1 Alcanzar un alto grado de conciencia sobre los principios morales asumidos como pilar de su proyecto vital, siendo capaz de identificarlos, describirlos y legitimarlos manejando un lenguaje adecuado. (CCL1, CC1, CC2, CC3, CC4.)	7.14 %
TOTAL	100%

Respecto a la **relación entre criterios e instrumentos de evaluación**, en el marco del enfoque competencial establecido por la LOMLOE, **los instrumentos de evaluación no se ponderan de manera independiente**, sino que se emplean como **fuentes de evidencia** para valorar el grado de adquisición de los **criterios de evaluación**, que son el referente único de la calificación.

Cada criterio de evaluación se concreta y se evidencia a través de **uno o varios instrumentos**, elegidos en función de la naturaleza de la tarea, la situación de aprendizaje y el contexto del alumnado. De este modo, se garantiza una evaluación **diversa, equilibrada y contextualizada**, adaptada a las distintas capacidades y estilos de aprendizaje.

De esta manera, **en cada SdA, los distintos instrumentos permitirán la evaluación objetiva de uno o más indicadores de logro**, determinando así **el nivel de desempeño de cada criterio de evaluación** (y con ello, el nivel de desarrollo competencial específico). De esta manera, **no ponderaremos los instrumentos de evaluación de manera precisa**, sino que buscaremos una aplicación **diversa y complementaria** de los distintos instrumentos, según los criterios evaluados, con el fin de asegurar **la objetividad y la validez de la información recogida**.

Por tanto, la calificación final del alumnado no depende del peso asignado a cada tipo de instrumento, sino del **grado de consecución de los criterios de evaluación**, valorado mediante las distintas evidencias recopiladas a lo largo del proceso. Así, además, **al final de cada trimestre**, se entregará al alumno **un informe con los criterios no superados** y con **una propuesta de programa de profundización y mejora** para su adquisición plena en la nueva evaluación.

Sobre los **agentes de la evaluación** (el *quién* evaluativo), destacamos la **heteroevaluación** por parte del docente, la **autoevaluación** y la **coevaluación**, con las mismas funciones que describes (autoanálisis, cooperación, dinamismo, trabajo en grupo, etc.). Estas modalidades aportan información complementaria y fortalecen el compromiso del alumnado con su propio aprendizaje.

La **superación de la asignatura se alcanzará si la media de los criterios de evaluación es igual o superior a 5 en la evaluación sumativa**, dado el peso establecido anteriormente entre ellos. **La media de dichos criterios constituirá, además, la calificación final de la asignatura**.

Las **sesiones de evaluación colegiada** se celebrarán al final de cada trimestre y al término del curso, donde se tomarán las decisiones sobre **promoción y titulación**, atendiendo al conjunto de criterios y evidencias. **La sesión de evaluación de seguimiento del tercer trimestre** se celebrará en las fechas que se determinen en la orden que regule el calendario escolar para dicho curso académico.

Otros motivos que pueden influir en la evaluación del alumno:

- **Tildes y faltas de ortografía:** no se penalizará pero sí se marcarán en la corrección de los trabajos escritos.
- **Se debe cuidar la presentación correcta de todos los ejercicios entregados:** portada, márgenes, sin tachones, evitar siempre que se pueda añadir confusos, asteriscos y flechas que remiten a otros lugares, etc. Pudiendo influir todo esto en un detrimento de la nota. Además, en caso de que la letra no sea perfectamente legible se podrá dar el caso de que el alumno tenga que leer en voz alta el ejercicio para su evaluación.
- **Las faltas de asistencia no justificadas podrán repercutir en la calificación de la evaluación si así se considerara por su gravedad en la medida en que el Reglamento de Régimen Interior lo estipule.**
- Si un alumno **falta a clase, es obligación suya saber lo que se ha hecho en clase ese día y lo que hay que entregar en la clase siguiente**. Faltar a una clase no es excusa para no hacer las tareas.

- **Planes específicos de recuperación extraordinaria.**

Para aquel alumnado que, al final del curso 25-26, no haya adquirido **una media criterial de un 5**, se plantearán los siguientes programas de refuerzo y recuperación:

a) De refuerzo

Para los alumnos que **no hayan promocionado el curso anterior**, se aplicará un **plan específico de refuerzo ajustado a su grado de adquisición de criterios**. Se indicará lo que tiene pendiente de conseguir, así como indicaciones de metodología que pueden favorecer un mayor rendimiento en el alumno.

b) De recuperación

Los alumnos con la materia pendiente tendrán un plan de recuperación individualizado. Serán informados de los criterios de evaluación que no tienen superados y del procedimiento de recuperación de estos. **El proceso de recuperación será a través de entrega de actividades, trabajos o realización de pruebas orales o escritas.** De todo el proceso serán informados con la suficiente anterioridad. En el primer trimestre se les dará el informe de criterios suspensos, y cada profesor les informará del proceso de recuperación.

S. Atención a las diferencias individuales del alumnado:

Todas las SdA, ya enunciadas, han sido diseñadas conforme al enfoque DUA, ofreciendo múltiples medios de representación, implicación y acción/expresión, con adaptaciones y apoyos graduados según las necesidades del alumnado NEAE y del alumnado de reciente incorporación. Además, si es necesario, también se tomarán las **medidas generales** de atención a la diversidad que establezcan el equipo docente y el Departamento de Orientación, para cada grupo-clase (tutoría entre iguales, grupos heterogéneos, trabajo cooperativo...).

Algunas cuestiones que podremos tener en cuenta, siempre en coordinación con el **Departamento de Orientación** y de **acuerdo a lo establecido en la sesión de evaluación inicial para cada grupo-clase**, son las siguientes:

Alumnos de altas capacidades.

- Se les deberá proponer materiales y contenidos de enriquecimiento curricular.
- Se les animará a elaborar trabajos de elección propia según sus intereses siempre que los temas elegidos puedan encajarse en los contenidos de la materia en cualquiera de sus cuatro niveles.

Adaptación curricular individualizada no significativa (ACNS).

- Se trata de alumnos con desfase curricular inferior a dos cursos.
- Consecución de mínimos del curso.
- Priorización de los contenidos mínimos y eliminación de contenidos de ampliación

- Introducción de actividades de refuerzo para consecución de objetivos de anteriores cursos.

Alumnos que requieren una Adaptación curricular individualizada significativa (ACIS)

Se introducirán modificaciones importantes en los elementos prescriptivos del currículum. La distancia entre el currículo ordinario que sigue el grupo del alumno y su ACIS es superior a dos cursos.

Consistirán en:

- Adecuación de objetivos.
- Eliminación o inclusión de contenidos.
- Modificación de criterios de evaluación.
- Ampliación de actividades en determinadas áreas

En general, la actividad de estos alumnos durante la materia será acordada junto con el Departamento de Orientación, que guiará las actuaciones. Además, se trata de alumnos que asisten con frecuencia a aulas ALISO en el horario de la materia (téngase en cuenta que en 1ESO, 3ESO y 4ESO éste sólo incluye una hora semanal).

Adaptaciones de acceso al currículum.

Se trata de dificultades experimentadas por alumnos con algún impedimento físico o psicológico para acceder al currículo normal (problemas de visión, de locomoción, auditivos, necesidad de faltar por enfermedad etc.).

En el caso de tener alumnos necesitados de adaptaciones para acceder al currículo, éstas se acordarán siguiendo el consejo y las recomendaciones del Departamento de Orientación.

El Departamento de Orientación asesora al profesorado y colabora técnicamente en lo relativo a la elaboración de adaptaciones curriculares, intervención psicopedagógica, programas de desarrollo individual, etc. Así, el Departamento de Orientación cuenta con programas relacionados con la colaboración en la elaboración, seguimiento y evaluación de las Adaptaciones Curriculares.

T. Planificación, coordinación, ejecución y evaluación en los Apoyos Inclusivos (si procede).

No hay apoyos inclusivos en la asignatura de Educación en Valores Cívicos y Éticos.

U. Procedimiento para la evaluación de la Programación didáctica:

La evaluación de la presente programación didáctica tiene como finalidad valorar su **grado de aplicación y eficacia real en el aula**, identificando aspectos de mejora para cursos posteriores.

Este proceso se desarrollará de forma **continua, participativa y reflexiva**, implicando a los distintos agentes educativos (profesorado, alumnado y equipos de coordinación pedagógica).

Los **indicadores de logro** se centran en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, la adecuación metodológica, la integración de las competencias y la atención a la diversidad.

Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Momentos de evaluación	Responsables
1. Uso de técnicas de evaluación formativa y coherencia y coherencia competencial	<ul style="list-style-type: none"> - Observación directa en aula. - Revisión de evidencias en Additio y portafolios. - Diálogo en las reuniones de Departamento. Memoria de Departamento (3º trimestre). - Cuestionarios anónimos de valoración del alumnado sobre la práctica docente (al final de cada trimestre). 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento continuo durante el curso. - Revisión en las tres sesiones de evaluación. - Síntesis en el tercer trimestre. 	Profesorado del Departamento. Comisión de Coordinación Pedagógica. Alumnado (cuestionarios anónimos).
2. Uso efectivo y pedagógico de los recursos tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> - Observación de aula y uso de Teams, ClassDojo u otras plataformas. - Diálogo con otros Departamentos o el CCP. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua. - Revisión global en el tercer trimestre (Memoria del Dpto.). 	Profesorado del Departamento. Comisión de Coordinación Pedagógica.
3. Calidad del clima de aula: comunicación positiva, interacción respetuosa y gestión de la conducta	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario de valoración del alumnado. - Observaciones registradas por el profesorado. - Revisión en el CCP. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua. - Informe final de curso. 	Profesorado. Comisión de Coordinación Pedagógica. Equipo directivo.
4. Promoción de la participación del alumnado y del trabajo cooperativo	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario de evaluación del alumnado. - Diálogo con delegados/as. - Observación del trabajo cooperativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trimestral (en cada sesión de evaluación). - Tercer trimestre (síntesis). 	Profesorado. Jefatura de Estudios. Comisión de Coordinación Pedagógica.
5. Rendimiento del alumnado en relación con los objetivos y criterios establecidos	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de resultados globales (por criterios). - Grupos de discusión del Departamento. - Análisis de evidencias y 	<ul style="list-style-type: none"> - Trimestralmente. - Evaluación final. 	Profesorado. Comisión de Coordinación Pedagógica.

	productos de aprendizaje.		
6. Apoyo a la inclusión y promoción de un ambiente equitativo e inclusivo	- Observación y análisis de medidas adoptadas. - Reuniones de coordinación con el Departamento de Orientación. – Discusión sobre buenas prácticas inclusivas (Dpto. o CCP).	- Trimestral. - Evaluación final de curso.	Profesorado. Jefatura de Estudios. Orientadora. Dirección.

VII. TALLER DE FILOSOFÍA 4º ESO

A. Conceptualización y características de la materia.

Las **actividades humanas** han ido adquiriendo a lo largo de la historia un carácter cada vez más **complejo y diverso**, debido, en gran medida, al hecho de haber sido objeto de **reflexión**. Tal ha sido, y es, el papel de la **Filosofía**. Se trata de una actividad intelectual que abarca todos los campos del saber, que cuestiona sus fundamentos, sus objetivos y sus procesos. El alumnado se encuentra con ella por vez primera de forma obligatoria en primero de bachillerato, y resulta conveniente un contacto previo, a través del **Taller de Filosofía**. Nunca ha sido más pertinente una formación adecuada para **desarrollar la capacidad crítica que hoy en día**, dada la ingente cantidad de información disponible para la ciudadanía. Taller de Filosofía propone un contacto con la actividad filosófica a través del desarrollo de las capacidades de análisis de la información, de la generación de opiniones propias bien fundamentadas, y de la correcta exposición de éstas. Con tal finalidad se han diseñado sus **contenidos**, teniendo presentes los **retos actuales de la sociedad contemplados en los ODS** marcados por la **ONU**. Dichos contenidos se plantean como problemas que el alumnado debe aprender a enfrentar y resolver, poniéndole en contacto con **autores y teorías propios de la Filosofía**.

B. Diseño de la evaluación inicial.

Dado que **la materia debe ser una iniciación en la reflexión filosófica**, la evaluación inicial **no debe versar tanto por los conocimientos previos de la disciplina** como por la posesión de **destrezas** y el **manejo de herramientas intelectuales** que pudieran asistir a los alumnos en la que casi toda probabilidad será su primera toma de contacto con la **Filosofía**.

Entre tales destrezas y herramientas mentales son las siguientes:

- **Competencia lingüística**, concretada en la comunicación oral, la comprensión de textos (especialmente expositivos y argumentativos como pueden ser piezas periodísticas, artículos de opinión, fragmentos de ensayo) y también la destreza en la composición de textos expositivos y argumentativos.
- **Manejo de referencias culturales**.
- **Madurez intelectual**, concretada en la capacidad para elaborar argumentos y para diferenciar entre elementos relevantes y accesorios de la comunicación.

A tal efecto, para la evaluación inicial se llevarán a cabo principalmente **dos actividades**:

- Una **sesión dialogada** sobre algún asunto relacionado con la materia que dé la oportunidad a los alumnos de intervenir oralmente y de demostrar tanto su competencia comunicativa como los registros conversacionales, culturales y lógicos que manejan.
- Una **prueba de redacción** a partir de algún texto que permita comprobar la competencia de cada alumno para comprender y elaborar textos argumentativos y expositivos.
 - Respecto a esta prueba, lo ideal será que los alumnos la realicen sobre un **soporte informático**, lo que ofrecería también alguna

evidencia sobre **su competencia digital**. En todo caso, sabemos que en el centro hay alumnos que no cuentan con ordenador portátil o de sobremesa, lo que siempre es una dificultad a la hora de diseñar actividades que exijan el uso de las TIC.

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

A continuación, recogemos una tabla que sintetiza las relaciones entre **competencias clave, descriptores operativos, competencias específicas y criterios de evaluación**, al modo de los **mapas de relaciones competenciales y criterios** que incluye la normativa aplicable.

	CCL					CP			STEM			CD			CPSAA					CC			CE			CCEC				
DESCRIPTOR	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	CD1	CD1	CD3	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CE1	CE2	CE3	CCE1	CCE2	CCE3		
C. ESP 1		✓	✓				✓												✓	✓		✓					✓			8
C. ESP 2			✓											✓						✓		✓								4
C. ESP 3			✓				✓			✓		✓							✓											5
C. ESP 4	✓				✓				✓						✓							✓								5
Vinculaciones por descriptor	1	1	3	0	1	0	2	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	2	2	0	3	0	0	1	0	1	0		
Vinculaciones por competencia	6					2			2			2			3					5			1			1			22	

D. Metodología didáctica.

- La metodología seguirá los principios del **aprendizaje competencial** y del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, promoviendo la participación activa, el diálogo socrático, la indagación cooperativa y la reflexión ética sobre la experiencia.

-En general, **evitaremos el modelo de clase magistral en favor de estrategias didácticas** en las que se anime a los alumnos a tomar parte activa.

-La **evaluación** del alumno pondrá el énfasis en la **adquisición de las competencias específicas, destrezas, hábitos y madurez** que exige la normativa, más que en los contenidos teóricos.

1. Modelo socrático: puesta en común, diálogo y debate

Cuando sea posible se intentará que **las sesiones lectivas se desarrollen siguiendo el modelo socrático**. Es decir, el profesor introducirá un tema y después interpelará a los alumnos para iniciar un diálogo entre todos moderado y dirigido por el docente.

Esto significa que no siempre se podrá programar en lo que acabe desembocando una sesión o hacia dónde acabe llevando.

Por supuesto, los alumnos deberán saber que **sus intervenciones no serán consideradas -desde el punto de vista de la evaluación-** como correctas o incorrectas, pero sí se podrá valorar la madurez de los planteamientos, la claridad con la que se exponen, su relevancia para el tema, los argumentos con los que se defiende, etc., de acuerdo con las **competencias específicas y los criterios** de la materia.

2. Uso de los textos literarios y periodísticos

Se intentará que los alumnos **realicen una tarea casi todas las semanas**. La mayoría de las veces ésta consistirá en la **lectura y comentario de un texto breve**, ya sea literario o periodístico. Nos inclinamos por textos breves para facilitar la lectura completa de los mismos y la variación en los temas, el estilo, el tono. Lo ideal para nosotros es que dichos textos no tengan una extensión breve.

Por lo general, se pedirá a los alumnos que realicen una lectura, un resumen y un comentario personal sobre el texto en el que deberán relacionarlo con algún contenido del currículo.

Siempre que se mande tarea, **en la sesión lectiva siguiente se pedirán a algunos alumnos que lean su tarea, y a partir de ahí se introducirá una glosa por parte del profesor para acabar con la consiguiente puesta en común**, tal como se describe en el apartado anterior sobre metodología didáctica.

3. Lección magistral

Aunque será un recurso muy poco habitual en el desarrollo de la materia, **se recurrirá puntualmente a la misma para tratar algunos temas de índole más teórica**. Por ejemplo, si tratamos de mostrar los motivos históricos que condujeron a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, o queremos que nuestros alumnos

conozcan cómo se llegó a la prohibición de la esclavitud en diferentes lugares del mundo, se recurrirá a la lección impartida al estilo -digamos- tradicional.

La lección magistral será relevante **sobre todo para tratar contenidos históricos tal como indica el currículo de la materia**. Aun así, se evitará que dure toda una sesión de manera ininterrumpida, y se tratará en la medida de lo posible de combinar con interpelaciones a los alumnos.

4. Visionado de películas

Por desgracia, este curso **no contamos con los recursos adecuados para ver películas en todas las aulas** en las que se imparte la materia, lo que puede condicionar el uso de esta estrategia.

Aun así, al propósito del material audiovisual cabe tener en cuenta que los mismos alumnos suelen contar hoy en día con recursos en cada para visionar este tipo de material. Además, cuando se trate de **películas completas, somos partidarios de que sean visionadas por los alumnos fuera de clase**, debido a la gran cantidad de tiempo lectivo que suelen exigir. En clase preferimos proyectar documentos de no demasiada duración: fragmentos de película, cortometrajes, documentales breves o fragmentos de éstos.

5. Composición de textos

Una de las tareas que se tratará de mandar a los alumnos de todos los cursos es **la elaboración de textos en forma de diálogo donde queden representadas diferentes actitudes y disposiciones morales**. Por ejemplo, un diálogo que muestre una situación de maltrato psicológico, o de ruptura de una relación, o de un verdugo y un condenado etc. Estas actividades deberían ayudar a adoptar puntos de vista diferentes y a tratar de racionalizar cada uno de ellos desde sus expectativas y circunstancias particulares.

6. Trabajo de investigación

Debe reservarse **un espacio de la materia para animar a los alumnos a investigar**. Este propósito, además, es coherente con el desarrollo de competencias tales como la CPSAA o la CD, si tenemos en cuenta que hoy investigar pasa en la mayoría de las ocasiones con realizar indagaciones en un entorno digital. Aunque se dedica un apartado de esta programación a la contribución de las materias del departamento a la Competencia Digital, señalemos aquí que debe **dotarse a los alumnos de pautas para realizar búsquedas eficaces**, no sólo por aportar información relevante sino contrastada.

En alguna ocasión, sin embargo, **el trabajo de investigación puede pasar por realizar búsquedas y emprender pesquisas en el propio medio social del alumno**, por ejemplo, haciendo **entrevistas** a miembros de su familia, vecinos de la localidad, compañeros, profesores etc.

E. Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros):

PRIMERA E VALUACIÓN	A. La Filosofía y el pensamiento crítico.
	- La Filosofía en el conjunto del saber.
	- La especificidad del saber filosófico: universalidad, radicalidad, racionalidad, interdisciplinaridad y carácter crítico.
	- Papel y función del análisis y la crítica filosóficas a lo largo de la Historia.
	- Diálogo, ensayo, disertación y otras formas de expresión filosófica.
	- Pensamiento crítico. Definición y función.
	- Breve Historia de la Lógica: del silogismo aristotélico a la lógica simbólica y el análisis del lenguaje.
	- Esquemas argumentativos: deductivo, inductivo, mediante ejemplos, analógico.
	- Cómo evaluar un argumento: pertinencia atendiendo al contexto, fiabilidad de la información, necesidad y suficiencia de las condiciones, pertinencia de las representaciones y significatividad de las muestras en los argumentos analógicos, construcción y análisis de definiciones.
	- Las falacias formales e informales: definición e identificación.
- La práctica del diálogo filosófico y del debate: presentación, desarrollo de los argumentos, contra-argumentación y conclusión.	
SEGUNDA EVALUACIÓN	B. El ser humano, el conocimiento y la realidad.
	- Las dimensiones biológica, cultural y social del ser humano.
	- Cuestiones para el análisis. Los falsos fundamentos del racismo biológico. Qué nos hace humanos: la definición de cultura y las culturas animales, la inteligencia humana y animal. El debate sobre si tienen derechos los animales. El proceso de socialización y la interiorización de normas, valores y roles: el problema naturaleza-ambiente y la cuestión del determinismo biológico y social.
	- La sociedad de consumo y el papel del marketing, la publicidad y las redes sociales en la construcción de la identidad personal. El sentido de la expresión "ser uno mismo".
	- El conocimiento científico.
	- Definición y clasificación de las ciencias.
	- El método científico. Estrategias para la identificación de la pseudociencia.
	Evaluación de hipótesis y diseños experimentales.
	- Supuestos y límites del conocimiento científico. Los problemas fundamentales de la bioética y la investigación científica.
	- El problema filosófico del conocimiento.
	- De la intuición al concepto. La percepción como un proceso constructivo.
	- Realismo y antirrealismo gnoseológicos: La vida como un sueño.
	- Teorías y criterios de verdad. El papel de los medios de comunicación en la configuración de nuestra visión de la realidad: la mentira y el fenómeno de la posverdad.

	<ul style="list-style-type: none"> - Dogmatismo, escepticismo y actitud crítica: evaluación de la racionalidad de nuestras creencias. Los sesgos cognitivos. - El problema de la realidad. Metafísicas espiritualistas y materialistas. - El problema de Dios y el Alma. Ateísmo, deísmo, teísmo y agnosticismo. - Determinismo y libertad. La posible inevitabilidad de la causalidad. La relación entre la moralidad y la libertad. - Sentido y azar. La existencia con o sin sentido.
TERCERA EVALUACIÓN	C. La acción
	- Ética.
	- Características y elementos de la conducta moral.
	- Valores, felicidad, racionalidad y emoción en la argumentación moral.
	- Las teorías morales: relativismo vs. universalismo.
	- Distintos desarrollos del universalismo: utilitarismo, deontología, Derechos Humanos y éticas de la virtud.
	- Dilemas morales. Análisis, argumentación y debate en el campo de la ética.
	- Política.
	- Las teorías del contrato social como fundamento de la Democracia Moderna y Contemporánea. La relación entre el individuo y el Estado: los límites al poder del Estado.
	- La división de poderes. El poder ejecutivo: funciones, legitimidad y límites. El poder legislativo: la naturaleza de las leyes. La diferencia entre legalidad y legitimidad y el fundamento de la desobediencia civil. El poder judicial. La argumentación jurídica: leyes, analogía y jurisdicción.
	- La práctica de la retórica y el debate en el contexto parlamentario. Los recursos retóricos y las falacias formales e informales en la práctica del debate político.
	- Estética.
	- La belleza: Objetividad, subjetividad e intersubjetividad en el juicio estético.
	- El arte: La obra de arte y su relación con la verdad y la crítica social.
- Los grandes interrogantes filosóficos a través del arte. Análisis y comentario de obras de arte plásticas, literarias y cinematográficas.	

F. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Textos literarios: cuentos breves, poemas y fragmentos de novela. Ejemplos:

- Miquel de Palol, *El legislador*.
- Ken Liu: El zoo de papel.
- Ursula K. Le Guin: Los que abandonan Omelas.
- Italo Calvino: Lilith
- Etgar Keret: Mentirilandia.
- Kurt Vonnegut: Harry Bergeron

Textos filosóficos:

- Platón: fragmentos de La apología de Sócrates, el texto de La República.
- J L Villacañas: fragmentos de *Los latidos de la ciudad*.

- Fernando Savater: Opiniones respetables.
- Chesterton: Artículos.

Textos de divulgación científica.

- William Poundstone: El dilema del prisionero.
- Daniel Dennett: Tipos de mente.
- Steven Pinker: Cómo funciona la mente.

Fragmentos de película:

- La Misión
- Cabaret
- Senderos de gloria
- Blade Runner
- La decisión de Sophie
- Historias de Nueva York

En todo caso, ya se trate de materiales escritos o audiovisuales, **se ofrecerán fragmentos y secuencias**, respectivamente, con el fin de ilustrar alguna idea, argumento o debate sobre el que luego ellos puedan opinar, comentar o disentir. Pensamos que los materiales breves tienen la virtud de no acabar siendo indigestos o demasiado pesados.

G. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

La **evaluación** se expresará en función del **grado de logro de los criterios de evaluación**, conforme al Decreto 39/2022 y a la Orden EDU/424/2024. Los **instrumentos de evaluación** (cuaderno, debates, trabajos, observación, exposiciones, pruebas, etc.) se considerarán **evidencias de los criterios** evaluados. La **participación y la actitud** se valorarán únicamente como **manifestaciones competenciales** (comunicación, cooperación, reflexión ética), en el contexto de elementos de observación o valoración (checklists, escalas de desempeño...). Se garantizará la **transparencia** y el carácter **formativo** de la evaluación, compartiendo con el alumnado los criterios e indicadores de logro al inicio de la asignatura.

A continuación, expresamos en este cuadro sintetizador el **peso proporcional** de cada **criterio de evaluación**, vinculando cada criterio con el **descriptor operativo** correspondiente.

CRITERIO	PESO	PORCENTAJE	DESCRIPCIÓN	COMPETENCIAS	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1	10	11%	Identificar las cuestiones filosóficas tratadas en distintos ámbitos y medios de expresión: Seleccionando programas adecuados (noticiarios, debates) y discerniendo los argumentos empleados.	(CCL2, CCL3)	2							
1.2	10	11%	Analizar textos periodísticos, filosóficos, divulgativos, literarios, etc.: Señalando los problemas tratados, las tesis y los argumentos en los que se sostienen, así como la intencionalidad de los autores y los recursos que emplean para persuadir y convencer a los lectores.	(CCL2, CCL3, CP2, CPSAA5, CCEC2)	2	1			1			1
1.3	10	11%	Analizar documentos audiovisuales: Identificando los elementos fundamentales del lenguaje de la imagen y su importancia en la transmisión de valores, actitudes e ideas.	(CCL3, CC1, CC3, CCEC2)	1					2		1

2.1	2	2%	Elaborar presentaciones en distintos formatos: Que reflejen las ideas fundamentales de las posturas y autores expuestos mediante el uso de aplicaciones digitales.	(CCL1, CD3)	1		1						
2.2	8	9%	Identificar las posturas filosóficas abordadas en las respuestas ofrecidas a los problemas planteados: Contrastarlas dialécticamente para evaluar su capacidad y límites explicativos analizando textos clásicos escritos o debates orales.	(CCL1, CC3)	1				1				
2.3	6	7%	Conocer la relevancia de figuras claves de la tradición filosófica: Como modelos de integridad intelectual y moral dignos de comprender e imitar, investigando sus aportaciones en momentos históricos relevantes.	(CC1, CC3)						2			
3.1	7	8%	Buscar y seleccionar información relevante en distintos medios de comunicación: Comprendiendo y analizando los problemas planteados.	(CCL3)	1								
3.2	6	7%	Evaluar la fiabilidad y pertinencia de las fuentes: Identificando los intereses, la parcialidad o la objetividad de las mismas.	(CCL3, STEM2, CPSAA5)	1		1		1				
3.3	8	9%	Integrar la información obtenida mediante una actividad de investigación: En textos de creación propia que incluyan el uso de citas y bibliografía/webgrafía, cumpliendo los requisitos formales adecuados al tipo de texto.	(CCL3, CD1)	1			1					
4.1	10	11%	Ser capaz de construir breves disertaciones, ensayos escritos y discursos retóricos: Sobre temas propuestos, desarrollando ideas propias y legitimándolas con las fuentes adecuadas.	(CCL1, STEM1)	1		1						
4.2	7	8%	Defender oralmente diversas tesis en debates reglados: Adoptando una postura crítica pero tolerante y abierta.	(CCL5, CC3)	1					1			
4.3	8	9%	Comprometerse con la defensa de la libertad de expresión: Y valorar la importancia del debate y la deliberación como elementos esenciales de una forma de vida democrática, mediante la práctica de debates relacionados con problemas de actualidad, empleando ideas tratadas en los contenidos de la materia.	(CPSAA 2, CC3)						1	1		
	92	100%				12	1	2	2	3	7	0	2

H. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

Los **contenidos transversales** se dividen en **dos ámbitos**, a los que, a falta de otra designación, llamaremos **cognitivos** y de **maduración personal**, de acuerdo con las **competencias específicas de la materia**.

Los primeros se refieren a **habilidades puramente académicas**, mientras que los segundos tienen que ver con la **contribución a la formación del carácter**, educación sentimental y habilidades sociales.

Si traducimos esto a **competencias clave**, los contenidos transversales de carácter cognitivo se relacionarían con competencias como la digital, la lingüística y aprender a aprender, principalmente. Por su parte, los contenidos transversales de maduración personal atañen a la competencia ciudadana o el fomento de la cultura emprendedora.

Estos contenidos se desarrollarán de forma integrada en las **Situaciones de Aprendizaje** y en coherencia con los **principios pedagógicos** del **Decreto 39/2022**, artículo 10, y del **RD 217/2022**, artículo 6.

De manera especial, se trabajarán de forma transversal la **educación en igualdad de género**, la **prevención de la violencia y la discriminación**, la **promoción de la salud física y mental**, la **sostenibilidad medioambiental** y la **educación digital crítica y segura**, en línea con la **Agenda 2030** y el **Proyecto 2030** del centro.

Estos ejes transversales se integrarán en las SdA a través de las diversas actividades incluidas en la **temporalización** ya mencionada. De esta forma, el área contribuye a la formación de una **ciudadanía ética, crítica y comprometida** con los valores democráticos y el bien común.

I. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado: instrumentos de evaluación:

La evaluación será **continua, formativa e integradora**, y se expresará en función del **grado de logro de los criterios de evaluación**, de acuerdo con el Decreto 39/2022 y la Orden EDU/424/2024, de 13 de mayo, por la que se regula el currículo y la evaluación en ESO en Castilla y León.

Los instrumentos empleados (observación del trabajo en el aula, cuaderno, participación en debates y actividades, trabajos individuales o cooperativos, exposiciones orales, pruebas escritas o digitales, etc.) se entenderán como **evidencias del logro de los criterios de evaluación**, evitando todo tipo de evaluación que no tenga como referencia los criterios. Así, la **actitud y la participación** se considerarán únicamente como **manifestaciones del desempeño competencial** (implicación, diálogo, responsabilidad, colaboración, comunicación).

Los **principales instrumentos de evaluación** de la materia serán las **tareas semanales y la participación en las clases**.

- Tareas semanales:

Casi todas las semanas habrá una tarea simple. Éstas consistirán en actividades como las siguientes.

a) Documentos escritos. Relatos o breves textos periodísticos y también de opinión. Se debe leer un texto, que por regla general será breve. Se hará **un resumen de éste y un comentario personal**, relacionándolo con algún aspecto de la materia. Después, algunos alumnos **leerán su trabajo en clase y habrá una puesta en común.** Además, todos los alumnos deberán entregar sus trabajos para su corrección.

b) Imágenes y vídeos. Es similar al relato, pero con imágenes propuestas por el profesor. Esas imágenes serán mostradas en clase y también estarán accesibles por internet. Igualmente, habrá una puesta en común en clase.

c) Redacciones breves sobre un tema o una cuestión planteada por el profesor.

Aspectos relevantes sobre la evaluación de tareas:

- Las tareas partirán metodológica y evaluativamente de los **criterios y competencias** de la materia, siendo su **evaluación** una evidencia del aprendizaje del alumnado, de acuerdo a los **indicadores de logro** establecidos.
- Las tareas deben entregarse en **la fecha y la hora** que el profesor indique. Después del plazo no serán aceptados salvo justificación fiable.
- Se solicitará que, siempre que sea posible (es decir, que el alumno disponga de los recursos electrónicos necesarios) **las tareas se entreguen telemáticamente y siguiendo las pautas establecidas por el Departamento** (ver el apartado sobre innovaciones metodológicas).
- **Realizar una tarea no es exactamente lo mismo que entregar una hoja con palabras escritas.** El trabajo requiere esfuerzo intelectual y alguna forma de aprendizaje, y eso es lo que debe reflejar lo que entreguen los alumnos. Esto significa que las tareas entregadas por los alumnos pueden declararse nulas en algunos casos como, por ejemplo, haber sido copiado de otro compañero o limitarse a copiar o a reproducir casi literalmente algunas líneas del texto original y pretender que se trata de un resumen.
- Se tendrá en cuenta la **presentación**.
- **Las redacciones deberán cumplir condiciones cuantitativas sobre máximos y mínimos de palabras.** Por regla general, para un resumen se pedirá un máximo de palabras, y para un comentario o redacción un mínimo. Este criterio, si bien puramente cuantitativo, pretende establecer una regla sencilla para determinar cuándo se considera realizada una tarea. Además, el limitar el número máximo de palabras de los resúmenes favorece el esfuerzo de los alumnos para sintetizar información, y evitar la tentación de reproducir el texto que tratan de resumir.

- Tareas complejas:

Una **tarea compleja** es **algún tipo de trabajo realizado por los alumnos**, tanto en casa como en clase y que, por **su mayor complejidad respecto a las habituales tareas semanales**, merecerá ser calificada con una **mayor ponderación**, de acuerdo a los **criterios y competencias** implicados.

Ejemplos de tareas complejas pueden ser: la elaboración de una campaña para el fomento de un valor ético en el entorno del alumno, lectura y trabajo sobre una novela breve y otras tantas que difícilmente pueden realizarse en una sola semana.

Las **tareas complejas serán calificadas**, según las competencias y criterios implicados, tomando como referencia **las tareas simples**. Es decir, si una tarea simple se califica con un punto, las tareas complejas, según su grado de dificultad y de tiempo invertido, serán calificadas como x2, x3, x4 tareas complejas etc.

El profesor de la materia indicará a los alumnos la ponderación de cada tarea compleja, y se intentará que dicha ponderación se corresponda con las semanas de trabajo que la tarea requiera. De ese modo, y como regla general, una tarea simple (realizada en una semana) ponderará como x1, una tarea compleja de dos semanas ponderará como x2, y así sucesivamente.

En el caso de realizar **un trabajo cooperativo**, éste computará como una tarea compleja según el criterio indicado en el párrafo anterior.

- **Participación en clase.**

Al tratarse de una materia en la que se deben fomentar las metodologías participativas y animar a los alumnos a intervenir en procesos de deliberación, **se tendrán en cuenta sus intervenciones en clase**, de acuerdo con las competencias y criterios de la materia y como evidencias de los mismos.

En estas intervenciones se valorará su capacidad para **elaborar argumentos, para adherirse a opiniones a partir de evidencias y razonamiento, la escucha activa, la documentación de sus opiniones**. En todo caso, huelga decir que no se valorará el contenido de las opiniones, sino el rigor argumental con el que éstas se defiendan y la claridad con la que se expresen.

- **Exámenes.**

Aunque no está previsto realizar exámenes para evaluar la materia, **el Departamento se reserva la posibilidad de recurrir excepcionalmente a ellos tan sólo en el caso de que las dinámicas participativas no funcionasen de ninguna manera y después de haber intentado hacerlas valer en las clases**. Dicho de otro modo, el recurso a los exámenes puede interpretarse como un fracaso de la metodología participativa, que consideramos la más adecuada. Estas pruebas escritas **valorarán los mismos criterios y competencias que el enfoque metodológico anterior**, pero con un formato de trabajo más individual y pausado (escrito), cambiando las situaciones de diálogo real del aula por otras de carácter ficticio (experimentos mentales, diálogos a completar por parte del alumnado, etc.). Solo se recurrirá a este cambio metodológico de manera excepcional y como adaptación de la práctica docente a las características del grupo-clase.

1. Criterios de calificación:

Los criterios de evaluación se ponderarán en función de su relevancia en la materia y su vinculación con las competencias clave, garantizando la **coherencia entre criterios, instrumentos y calificación**.

La comunicación de los resultados será **transparente, objetiva, formativa y comprensible**, compartiendo con el alumnado y las familias los criterios, indicadores y rúbricas desde el inicio de cada situación de aprendizaje.

Las decisiones sobre **promoción del alumnado** se adoptarán **colegiadamente** por el equipo docente, atendiendo al **grado de adquisición de las competencias clave** y a la normativa autonómica vigente, evitando referencias numéricas o automáticas al número de materias superadas.

a) Calificación de las tareas y trabajos:

Todas las tareas simples se **calificarán** del siguiente modo, de acuerdo a los criterios y competencias que pretendan evaluar:

Trabajo realizado (criterios que se deben cumplir para considerar realizado un trabajo).	El trabajo cumple los criterios de extensión.	5 puntos
	Trabajo presentado correctamente (incluidas pautas de escaneado).	
Calidad del trabajo	Redacción	5 puntos
	Comprensión del texto	
	Capacidad de relación con problemas, ejemplos, análisis...	

Trabajo realizado. Como se ha indicado arriba, los trabajos tendrán unos criterios cuantitativos para que se consideren realizados. Estos criterios suelen ser un número máximo y mínimo de palabras. Más concretamente: el resumen de textos suele exigir un número máximo de palabras mientras que al comentario se le suele pedir un número mínimo de palabras. Los trabajos se considerarán realizados cuando se satisfagan (al menos de manera aproximada) este criterio. Los trabajos que no cumplan los criterios de extensión no podrán considerarse realizados.

En todo caso, se trata de un criterio que requiere alguna justificación. El Departamento de Filosofía es consciente de que “medir” los trabajos no es un criterio óptimo. Existen genialidades tan breves como un aforismo, como también hay obras tan interminables como irrelevantes. En un mundo ideal, un trabajo nunca se debería valorar por su extensión. Sin embargo, la experiencia indica que no establecer ningún criterio de extensión acaba incentivando el oportunismo de más de un alumno, que aprendería a salvar el expediente con alguna frase lacónica a la que haga pasar por un trabajo válido sobre el texto. La mejor forma de evitar este oportunismo, que a la postre opera en contra del alumno y se su formación en el largo plazo, es imponiéndole **criterios de extensión para dar por buenas sus tareas**. Téngase en cuenta, además, que en una materia como *Taller de Filosofía* en la que se pide a los alumnos que reflexionen

a partir de alguna lectura, no existen respuestas cerradas, sino todo lo contrario: no se puede responder con una lista de nombres o de fechas, o con la aplicación de una fórmula; no hay una solución correcta que permita evaluar a un alumno, lo que complica considerablemente diferenciar entre una respuesta genuina y una frase lacónica para salvar las apariencias. Así las cosas, nos parece que el mejor criterio para validar la realización de un trabajo es algún criterio cuantitativo, si bien el profesor que corrige debe aplicarlo con suficiente flexibilidad.

Presentación. Los trabajos obtendrán un punto o lo perderán por su presentación. Si el trabajo se presenta telemáticamente pero ha sido manuscrito, el escaneado de la tarea debe cumplir con las normas que se detallarán a los alumnos (principalmente, que la imagen esté recortada para que no figuren en ella elementos externos al documento; tratamiento de la imagen con algún filtro en el caso de que la iluminación y el contraste dificulten la lectura).

Calidad del contenido. En este aspecto se valorará que el alumno haya sabido hacer un buen resumen, que haya identificado las ideas más relevantes del texto, que sepa relacionarlas con aspectos de la vida real, con hechos históricos, con problemas éticos etc. También que sea capaz de presentar ideas interesantes, dilemas, objeciones, argumentos... Además, en este aspecto se valorará la claridad y precisión del a redacción.

Calificación de tareas complejas. Las tareas complejas integrarán saberes y competencias de distintas dimensiones (conceptual, procedimental y actitudinal), procurando que los indicadores de logro hagan explícita la relación entre los **criterios de evaluación y los descriptores operativos del perfil de salida**. El profesor establecerá los criterios de calificación para cada una de ellas, dado que existe una variedad considerable de unas a otras (cooperativas, ensayo fotográfico, trabajo de investigación, organización de una campaña etc.) y cada una debe ser evaluada con arreglo a las **competencias y criterios de evaluación** correspondientes y a las dificultades que entrañe.

La calificación en cada evaluación, en el marco de la evaluación continuada, se generará de **la media de los criterios evaluados hasta ese momento**, a través de las **tareas propuestas**. Si el alumnado no realiza **al menos dos tercios de las tareas propuestas**, es muy probable que no tenga una calificación de aprobado, dado que cada tarea no entregada lleva un cero en la evaluación criterial correspondiente. Por eso, daremos como marco referencial al alumnado estos dos tercios mínimos de tareas a realizar, siendo lo ideal, sin embargo, realizarlas todas.

De acuerdo con la ponderación de **los criterios arriba establecidos**, la **calificación en cada período evaluativo** tendrá como referencia el siguiente reparto ponderado de las tareas:

Nota media ponderada de las tareas y trabajos realizados.	Aportaciones a las tareas realizadas en clase en dinámicas participativas
90%	Hasta 15%

Todas las tareas se computarán de manera ponderada, de acuerdo a los criterios y competencias que evalúen (y a su número). Así, las tareas simples contarán 1x, mientras que las complejas se ponderarán en relación con ellas: 1,5x, 2x, 3x etc. El

criterio para asignar una determinada ponderación a una tarea más compleja que las semanales será el de la cantidad de trabajo que requieran, según la estimación del profesor de la materia.

b) Recuperaciones.

No habrá exámenes de recuperación, ni trabajos de última hora para salvar la evaluación, pero eso no significa que no existan **mecanismos de recuperación**, pues a final de curso se sacará la nota resultante de todo el trabajo realizado, según los criterios de evaluación. Eso significa que cada tarea, cada examen y cada sesión de la materia constituyen en sí mismas una oportunidad para compensar las bajas calificaciones en criterios ya evaluados al menos una vez. Por tanto, los alumnos tendrán oportunidad de recuperar, pero a través del esfuerzo sostenido, más que de una noche de estudio intensivo. Eso es lo que solemos conocer como "**evaluación continua**".

c) Nota final de curso (junio)

La nota final de curso se obtendrá con el mismo criterio que las calificaciones de cada evaluación. La media final no se obtendrá a partir de las notas de las evaluaciones, sino del conjunto de tareas realizadas y aportaciones en clase (exposiciones, participación...) La razón es que unas evaluaciones podrían tener cargas diferentes de trabajo en comparación con otras.

La ponderación de los distintos ingredientes de la calificación seguirá la misma pauta que para cada trimestre. Es decir, la realización de las tareas un 90% y las aportaciones en clase hasta 15%.

J. Atención a las diferencias individuales del alumnado

Dada la diversidad de circunstancias particulares que podemos encontrar entre los alumnos, antes del comienzo de curso o, en todo caso, de la evaluación inicial, es necesario mantener un estrecho contacto con el Departamento de Orientación con el fin de comprobar si existe algún alumno que presente dificultades de aprendizaje así como la naturaleza concreta de la misma.

Para alumnos con dificultades sensitivas o motrices se realizarán adaptaciones no significativas de acceso al currículo, tales como: Situar a los alumnos con problemas de visión o audición en las primeras filas y/o realizar pruebas orales para quienes tengan dificultades para realizarlas por escrito entre otras.

Hay que tener en cuenta que en este nivel hay algunos alumnos que salen del aula en la materia de Matemáticas para acudir a clases más reducidas ALISO cuyo objetivo es el aprendizaje del idioma y manejo básico de las Matemáticas, también alumnos recibirán apoyo de Pedagogía Terapéutica (PT). Por este motivo es muy importante la coordinación con los profesores que atienden a estos alumnos. Debemos estar en constante comunicación con ellos para conocer en todo momento la evolución de estos alumnos a lo largo del curso.

Por otro lado, según las necesidades de cada momento, ajustaremos nuestra actuación en el aula. Se trata, por tanto, de entender la actividad docente como un proceso en el

que es preciso ofrecer respuestas diferenciadas en función de los ritmos de aprendizaje. Por ello, se realizarán actividades de refuerzo, ampliación y repaso para aquellos alumnos que lo necesiten.

En colaboración con el departamento de Orientación se realizarán las adaptaciones curriculares significativas, a aquellos alumnos de ESO a los que se diagnostiquen grandes deficiencias de conocimientos o aprendizaje. El encargado de su realización práctica será el profesor de la asignatura en coordinación con el profesor de pedagogía terapéutica. Además, el profesor de la asignatura se coordinará con el profesor correspondiente en el caso de alumnos de compensación educativa.

Como medida de atención a la diversidad se realizarán apoyos inclusivos en el aula. El profesor de apoyo se encargará especialmente de los alumnos con mayores dificultades, reforzando aquellos contenidos en los que estos alumnos tuvieran más problemas. También podrá realizar, en determinados momentos, actividades de ampliación con los alumnos que puedan aumentar el grado de dificultad de los ejercicios. En cualquier caso, el profesor de apoyo podrá atender a cualquier alumno del aula que lo necesite. La presencia de dos profesores en el aula hace que sea más fácil trabajar en parejas o grupos pequeños, por lo que se fomentarán en estas horas de apoyo las actividades de aprendizaje cooperativo. Las TIC en la atención de alumnos con Necesidades Específica de Apoyo Educativo (NEAE) Los alumnos NEAE son aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales u otras necesidades educativas por dificultades específicas de aprendizaje, por trastornos por déficit de atención con o sin hiperactividad, por incorporación tardía al sistema educativo o por altas capacidades intelectuales, y que puedan requerir determinados apoyos en parte o a lo largo de su escolarización.

En este tipo de alumnos utilizaremos las TIC según proceda en cada caso y siempre en colaboración con el departamento de Orientación. Aquellos alumnos que puedan seguir las clases normalmente utilizarán las TIC como el resto de los compañeros de clase. En caso contrario, se tratará, siempre dentro de las posibilidades del centro, de dar una atención especial a estos alumnos, siempre en colaboración con el departamento de orientación.

1. Planes específicos de recuperación extraordinaria.

a) De refuerzo

Para los alumnos que no hayan promocionado el curso anterior, se aplicará un plan específico de refuerzo ajustado a su grado de adquisición de criterios. Se indicará lo que tiene pendiente de conseguir, así como indicaciones de metodología que pueden favorecer un mayor rendimiento en el alumno.

b) De recuperación

Los alumnos con la materia pendiente tendrán un plan de recuperación individualizado. Serán informados de los criterios de evaluación que no tienen superados y del procedimiento de recuperación de estos. El proceso de recuperación será a través de entrega de actividades, trabajos o realización de pruebas orales o escritas. De todo el proceso serán informados con la suficiente anterioridad. En el primer trimestre se les

dará el informe de criterios suspensos, y cada profesor les informará del proceso de recuperación.

c) *De enriquecimiento curricular*

Para los alumnos cuyo progreso y características lo requiera. Este plan incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos. Lectura y análisis de materiales escritos de cierta complejidad, trabajo con referencias culturales, históricas, científicas etc. no habituales para su edad, desarrollo de algún proyecto guiado de cierta complejidad.

2. *Adaptaciones curriculares*

a) *De acceso*

Materiales adaptados de carácter visual, auditivo o de alguna otra índole.

b) *No significativas*

Según las necesidades individuales de cada alumno pueden ser adaptaciones de tiempos de exámenes, de actividades adaptadas, colocación en el aula, realización de pruebas orales, anticipación de materiales...

c) *Significativas*

Cada alumno que requiera una adaptación curricular significativa se realizará junto con el departamento de orientación, modificando y adaptando todo lo que sea

FILOSOFÍA 1º BACHILLERATO

A. Conceptualización y características de la materia.

La **Filosofía** es una **materia común** del **primer curso** de todas las **modalidades** del **Bachillerato** (art. 9 del RD 243/2022; art. 14.3.a) del Decreto 40/2022).

Como enuncia la **normativa** en la **definición** de la **asignatura** (Anexo II del RD 243/2022), la Filosofía, “**por la radical actitud cognoscitiva que representa y la variedad de temas y aspectos de los que trata**”, supone el “**espacio idóneo**” para el **trabajo de las competencias y objetivos de la etapa de Bachillerato**. Con nuestra asignatura, encontramos ese “**espacio adecuado**” para el **trabajo competencial de toda la etapa**.

La **Filosofía** es, en nuestro mundo contemporáneo, y ante todo, **una manera de alcanzar la emancipación intelectual y moral** (F. Gel, E., *¿Hay Filosofía en tu nevera?*, Ed. Montena, 2023, p. 14). Solo gracias a la **Filosofía**, en cuanto a **disciplina académicamente consolidada**, y, también, al propio **gran diálogo** que constituye la **Historia de la Filosofía** (Luri, G., *¿Matar a Sócrates?*, Ariel, 2015, pp. 2-4) podemos encontrar las **herramientas, conceptos, planteamientos y procesos cognitivos necesarios** para la interpretación del **presente** y para afrontar **los retos existentes en este s. XXI**.

El Anexo del **Decreto 40/2022**, que establece el currículum de Bachillerato para Castilla y León y que incluye y desarrolla nuestra materia **parte también de este enfoque**. Nuestra disciplina, sostiene, se ha entendido como una **teoría de la racionalidad en los ámbitos del pensamiento y la acción**, de tal manera que se transforma en una **reflexión inevitable** sobre las distintas **esferas de la acción humana** (ya mencionadas, y concretas en las tradicionales “ramas” de nuestra disciplina: Epistemología, Antropología, Metafísica u Ontología, Ética, Política y Estética) y como modo de **desarrollo de una mayor madurez, rigor y solidez** a la hora de formular preguntas (o esbozar respuestas) sobre las cuestiones de su estudio.

“**Lo que es al pájaro volar, es al hombre filosofar**”, decía Ortega (*¿Qué es la Filosofía?*, Taurus, colección *Pensamiento*, 2007) y **en ello introduciremos a nuestro alumnado**, en una **disciplina** que, sin duda, buscar el “**atrevernos a pensar**” por nosotros mismos, como enunciaba **Kant** como lema de la **Ilustración**. Gracias a la Filosofía en 1º de Bachillerato, el alumnado, además, puede comenzar **a abordar personalmente las grandes preguntas y a interiorizar las principales propuestas filosóficas** en las que se profundizará **en el curso siguiente**, en la asignatura de Historia de la Filosofía. También puede emprender, así, una **reflexión crítica acerca del sentido y el valor de los distintos saberes, actividades y experiencias** que configuran su entorno vital y formativo, proporcionado también por **el resto de las materias del currículum**. Así, en esto, constituye una asignatura “**ordenadora**” del conjunto de conocimientos y destrezas que se adquirirán en la etapa completa de Bachillerato y también “**propedéutica**” respecto del curso de 2º de Bachillerato.

La **Filosofía**, además, será ese “**gimnasio de cerebros**” en el que nos iremos **ejercitamos**, sesión tras sesión, para adquirir **los recursos lógicos, argumentativos y dialógicos** para afrontar las **cuestiones y problemas** que se irán enunciando en el **desarrollo de la asignatura**, y que han estado en el “**núcleo**” del “**gran diálogo**”, pasado pero también **actual**. Para introducir al alumnado en la materia, por tanto, comenzaremos presentando a **Sócrates** como **paradigma del eterno preguntarse que**

constituye el quehacer filosófico, autor que, frente al relativismo y el escepticismo sofista, es el “buscador de las esencias” que pide la realidad humana y política y en el que se “juega” nuestro sentido existencial como seres autoconscientes que somos. Nos configuraremos como una pequeña “**comunidad de diálogo**” que es capaz de compartir pareceres, refutarlos, reafirmarse en ellos y estar abiertos, siempre, a una verdad mayor, en un enfoque **mayéutico y dialógico**.

Además, nuestra disciplina puede, según la normativa, ayudar **al conocimiento y compromiso** con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030** (Agenda 2030), expresadas como **metas morales “de máximos”** de la humanidad en nuestro tiempo. Efectivamente, el **horizonte de las ODS** puede (y debe) estar incardinado en las distintas **Situaciones de Aprendizaje** planteadas, especialmente en el llamado **bloque ético-político** del currículum, dado que el trabajo de las **competencias específicas** debe llevarnos a la estimulación, en nuestro alumnado, de una **actitud de compromiso crítico** con su propia realidad (personal y social).

En nuestro centro del IES “María de Córdoba”, por otro lado, y desde la realidad de nuestro alumnado, los objetivos de la **inclusión** y la **equidad** están presentes en todos los niveles educativos, además de una búsqueda de la **mejora de los resultados académicos** en el alumnado. Por ello, desde el diseño de las SdA correspondientes tendremos especialmente en cuenta el **Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)**, con sus principios de **representación, implicación y acción-expresión**, de tal manera que generemos una materia plural, inclusiva, flexible, adaptada a todos los estilos de aprendizaje concretos, con una diversidad de formatos de presentación de los materiales, distintos tipos de actividades, proyectos y productos finales propuestos, la búsqueda de una retroalimentación constante del aprendizaje y la creación de procesos evaluativos de carácter continuo y formativo.

La Filosofía, como disciplina “nueva” para el alumnado, aunque puede ser **compleja** en ocasiones, debe ser, en cuanto asignatura del currículum, como aquella que aporte el “**aroma**” necesario para la sociedad de la hiperproductividad en la que vivimos (Han, B-C; *El aroma del tiempo: Un ensayo filosófico sobre el arte de demorarse*; Herder Editorial, 2009), además de darnos **las herramientas necesarias para la comprensión del presente y el afrontamiento** – global e interdisciplinar, pero aterrizado en acciones cotidianas y locales – **de los retos del futuro**.

Por otro lado, comprendemos que la materia debe estar enfocada, según lo establecido en la normativa, desde y para **la realidad cotidiana del alumnado**, especialmente a la hora de elaborar las distintas SdA. Buscaremos, por tanto, una “**Filosofía de la proximidad**” (Esquirol, J. M., *La resistencia íntima: Ensayo de una filosofía de la proximidad*, Acantilado, 2015) que, más allá de las grandes preguntas, **ilumine y oriente a la persona en su realidad cotidiana** (en su familia, realidad social cercana, etc.).

En la materia, **el acercamiento y acompañamiento de la realidad personal del alumnado, dentro de lo posible, será también importante**. Consideramos que, en la acción educativa, es fundamental el **ambiente en clase** existente, dado el carácter **emocionalmente** intenso de los temas tratados. Por eso, también intentaremos ser **tutores de resiliencia** (Cyrulnik, B., *Los patitos feos: la resiliencia. Una infancia infeliz no determina la vida*, Debolsillo, 2013), de tal manera que nuestra labor como docente no sea solo la de ser **catalizador** de un determinado aprendizaje, sino también de **acompañante del proceso personal de cada alumno y alumna**, dentro de los límites del

tiempo, el currículum y la propia función docente, con el objetivo de **llevar a la vida e, incluso, encarnar** lo planteado desde la asignatura.

Por último, utilizaremos, desde el principio, una **multiplicidad de enfoques metodológicos** (gamificación, ABP, AC, ApS) que, junto con un **triple proceso de evaluación** (co-, auto- y heteroevaluación), además del propio **feedback** solicitado al alumnado sobre la acción docente en el aula, intentarán garantizar que la materia, no solo cumpla con los objetivos curriculares, sino que sea una manera de animar al alumnado a **alcanzar la autonomía personal, el ejercicio crítico y ecosocialmente responsable de la ciudadanía**, que pretende nuestra etapa del Bachillerato (Anexo II del RD 243/2022).

El enfoque presente de la asignatura coincide con lo planteado en el **Proyecto Educativo de Centro** y en lo decidido en el **Acta inicial del Dpto. de Filosofía** (septiembre 2025).

B. Cuestiones generales: objetivos de la etapa, principios pedagógicos y metodológicos y contenidos de carácter transversal:

El primer elemento de la concreción curricular en el Bachillerato (también en Castilla y León) es el de los **objetivos de la etapa**, en los que se apoya toda la acción educativa con nuestro alumnado y, por ende, nuestra Programación Didáctica para esta asignatura.

Conforme a lo dispuesto en los **arts. 33 de la Ley Orgánica 2/2006, y al art. 7 del RD 243/2022**, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las **capacidades** que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Estos **objetivos**, generales para todo el Estado español, se desarrollan también para Castilla y León, **ampliándose** (art. 6 del Decreto 40/2022), en los siguientes:

- 1) **Investigar** y **valorar** los aspectos de la **cultura, tradiciones y valores** de la sociedad de **Castilla y León**.
- 2) Reconocer el **patrimonio natural** de la **Comunidad de Castilla y León** como fuente de **riqueza y oportunidad** de desarrollo para el **medio rural**, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.
- 3) **Reconocer** y **valorar** el desarrollo de la **cultura científica** en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

Todos estos objetivos, serán, así, el **horizonte competencial y temático** de las distintas SdA que plantearemos en la materia, así como en los **productos finales** de las mismas, tal y como se demostrará, particularmente, en el **Cuaderno de Aula o Registro de Seguimiento de la Programación** y en la **Memoria Anual de Aula**. Además, como sostiene la normativa, los **núcleos temáticos ético-políticos**; el uso de un **método preciso (investigativo) y de un lenguaje técnico**; y el trabajo **dialógico**, sustentando en herramientas TIC/TAC/TEP y desde el **análisis del presente**, son cuestiones que, desde la Filosofía de 1º de Bachillerato, ayuda, sin duda, al logro de los objetivos de la etapa.

Por otro lado, también destacamos, en **este primer aspecto más general de la Programación**, los **principios pedagógicos** de la etapa de Bachillerato, que aparecen en

el **art. 6 del RD 243/2022**, desarrollando, a su vez, el art. 4 de dicho Decreto. Dichos principios, que podrían sintetizarse en el favorecer el **aprendizaje autónomo**, el **trabajo en equipo** y la aplicación de los **métodos de investigación apropiados**; fomentar el **hábito e interés por la lectura** y la atención específica, en la etapa, **al alumnado NEAE**, son subrayados también por el **art. 11 del Decreto 40/2022**, y los tendremos en cuenta en esta programación a través de las distintas SdA que trabajen desde **metodologías activas** como el Aprendizaje Basado en Proyectos, la **metodología “Filosofía para Niños y Niñas”**, propia de nuestra disciplina; los distintos **trabajos de investigación o producción de textos propios** (disertaciones, comentarios de texto, etc.), además del **enfoque DUA de la materia**, que se demostrará en el desarrollo de cada SdA que se encuentra en el **Cuaderno del Profesor**.

Además, el **art. 11.2. del Decreto 40/2022** considera que las Programaciones Docentes y materiales didácticos deben utilizar **modelos abiertos** que atiendan a las **necesidades del alumnado**, bajo los **principios DUA**.

Así, en cada SdA, para comenzar, realizaremos una serie de sesiones (a lo sumo, tres) de **exploración de los conocimientos previos, de activación de los mismos y de “detonador del diálogo”**, partiendo de cuestiones como memes filosóficos, fragmentos de vídeos, artículos o fragmentos de texto, cuentos filosóficos, experimentos mentales, etc., con el fin de, desde la conformación como “comunidad de diálogo” (FpN), poder generar esa **implicación necesaria**, que también garantizaremos con el uso de las **metodologías activas** (propuestas de gamificación, pequeños proyectos, grupos de discusión, resolución colectiva de retos o problemas) y de distintos medios **TIC/TAC/TEP**, con plataformas como **Genially, Quizziz, Padlet, Decktoys**, etc.

La **información** también vendrá representada en un **formato variado** (apuntes en papel, que incluyen esquemas, mapas mentales, dibujos, subrayado, negrita...; pero también vídeos de repaso, podcasts, posibilidad de consultar con ciertas plataformas de IA como complemento...), de tal manera que se aumenten **el espectro de opciones de acceso real al aprendizaje**.

Por último, las distintas formas de **acción y expresión** se concretarán en los distintos **productos finales** que se podrán producir como resultado de las SdA, que serán variables (desde la producción del propio *meme filosófico*, hasta la superación de un *challenge* lógico, además de la creación de podcasts, vídeos, exposiciones orales, *collage* u otras expresiones plásticas...), incluyendo, además, un **programa de refuerzo y ampliación del aprendizaje** que estará presente en todas las SdA y que será accesible para todo el alumnado, de carácter variado.

Todo esto supone, por tanto, el desarrollo también de los **principios metodológicos** incluidos en el **art. 12 del Decreto 40/2022**, que busca que los estilos, estrategias, técnicas de enseñanza; tipos de agrupamiento y formas de organización del espacio y el tiempo; recursos y materiales del desarrollo curricular sean **adecuados conforme a unas SdA que permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales**. Esto vendrá garantizado por la adaptación de la presente Programación (y de las SdA diseñadas) a la **realidad competencial de partida de cada grupo-clase**, teniendo en cuenta la **evaluación inicial o diagnóstica** que se debe realizar (Anexo II.B del Decreto 40/2022).

Para finalizar este apartado, destacar la existencia de **contenidos de carácter trasversal**, que aparecen enunciados en el **art. 9 del Decreto 40/2022**, que son los siguientes:

- **Uso responsable de las TIC** y educación para una **convivencia escolar proactiva basada en el respeto a la diversidad**.
- Técnicas propias de la **oratoria**, gestión de las **propias emociones** y mejora de las **habilidades sociales**, además de fomento por el interés en la lectura y la expresión escrita correcta.
- **Prevención y resolución pacífica de los conflictos**, además de los valores que sustentan la libertad, la justicia, igualdad, paz, democracia, pluralidad y respeto a los Derechos Humanos, al Estado de Derecho y al rechazo de toda forma de violencia o terrorismo.
- **Trasmisión de los valores y oportunidades de la Comunidad de Castilla y León** como opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Estos contenidos se trabajarán tanto en lo **netamente metodológico** como en los **productos finales** propuestos para cada SdA. Así, la evaluación mediante **portfolio de evidencias** incluirá cuestiones como **disertaciones o comentarios de texto**, que promoverán el hábito lector; el **programa de refuerzo y ampliación del aprendizaje**, que incluye el trabajo sobre **lecturas voluntarias** (e incluso el que se hagan sencillos exámenes orales sobre el mismo); la propia metodología **FpN**, que sitúa al alumnado en un grupo de iguales donde todas las opiniones son escuchadas y se realizan esfuerzos empáticos de comprensión del diferente; el **propio bloque ético-político** de la materia que trabaja desde dilemas éticos, conflictos de intereses, o incluso la SdA dedicada a la creación de una **“Declaración de Deberes de los Jóvenes”**, como complemento a la actual Declaración Universal de DDHH.

C. Las competencias clave y su desarrollo en la materia de Filosofía (1º Bachillerato).

La **materia Filosofía** contribuye a la **adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato** (art. 16.1. del RD 243/2022 y art. 7.1. del Decreto 40/2022) en la siguiente medida:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL):**

Dado que el **lenguaje** es el **vehículo** esencial del **pensamiento** y el debate de **ideas, la familiaridad con textos y exposiciones orales de índole filosófica y ensayística** en general contribuye al dominio de la comunicación escrita y oral y a la capacidad para el intercambio de ideas complejas expresadas de forma eficaz, entendido por tal la síntesis de precisión y claridad.

- **Competencia plurilingüe (CP):**

El **conocimiento y análisis de términos filosóficos** puede también constituir una puerta abierta a expresiones en distintas **lenguas clásicas o modernas** que exijan transferencias entre ellas como estrategia para ampliar el repertorio lingüístico individual.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM):**

El estudio de **la lógica formal**, cuya estructura deductiva guarda importantes similitudes con la de la matemática, y el análisis filosófico de aspectos ligados al quehacer científico como **el impacto ético y social de la ciencia**, así como el análisis epistemológico de sus métodos ampliará la perspectiva de los alumnos sobre la actividad científica.

- **Competencia digital (CD):**

Esta materia, además, fomenta **el análisis crítico y autónomo de las fuentes digitales de información**, convertidas hoy en el principal recurso de acceso a la información -además de cualquier otra-.

- **Competencia personal, social y aprender a aprender (CPSAA):**

La Filosofía se vincula especialmente **al análisis riguroso de las distintas esferas de la praxis humana como la moral y la política**. La familiaridad con los grandes debates y teorías acerca del *bien*, la *justicia*, el *poder*, la *sociedad*, la *virtud* o la *responsabilidad* deben proporcionar un esquema conceptual desde el que alumnos cercanos a su mayoría legal de edad participen de manera activa en la praxis propia de la ciudadanía democrática, que tiene en su centro la deliberación libre sobre desafíos colectivos.

- **Competencia ciudadana (CC):**

El uso de **registros argumentativos** propios del lenguaje filosófico afilará el sentido crítico en **la selección y valoración de fuentes de información diversas** e, igualmente, prepararán al alumnado para ejercer la **ciudadanía activa** a través de la discusión de ideas y opiniones partiendo de evidencias y argumentos, y -también- de la resolución de conflictos mediante la **deliberación dialogada**.

- **Competencia emprendedora (CE):**

El **análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales** y de actualidad facilitará la **evaluación de necesidades y oportunidades**, para presentar y ejecutar **ideas y soluciones innovadoras**.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CEC):**

Finalmente, el **análisis y el pensamiento filosóficos** requieren y estimulan el **pensamiento creativo** y, por otro, no es extraño que la reflexión filosófica gire sobre la **creación estética** en cualquiera de sus **registros, plástico, literario, musical**.

D. Relación entre las competencias clave y los descriptores operativos, por medio de las competencias específicas de la materia:

Conocemos el **nivel de desarrollo** de las competencias clave del alumnado al final de la etapa gracias a los **descriptores operativos** que **concretan y contextualizan la adquisición de cada una de ellas** (art. 7.2. del Decreto 40/2022). De esta manera, los **descriptores operativos** de las **competencias clave** son el **marco de referencia** a partir del cual se concretan **las competencias específicas**, convirtiéndose así estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, **específicas** para cada materia, que después **enumeraremos**.

La materia **Filosofía** cuenta con **diez competencias específicas** que contribuyen de forma significativa a la adquisición de **siete competencias clave**, de entre las cuales destaca la competencia en **comunicación lingüística**, dado que el **lenguaje** es la herramienta de trabajo propia de la actividad filosófica.

Para la **adquisición de tales competencias específicas**, el alumnado se enfrentará a **problemas fundamentales que pueden agruparse temáticamente**. El problema de la *existencia humana y la realidad, el arte y la cultura*, los problemas, *teorías y sistemas filosóficos planteados y resueltos por los autores a lo largo de la historia*, y la relación de todos ellos con otras *disciplinas de la actividad intelectual humanas*, proporcionarán al alumnado las capacidades de reconocer tales problemas, de ser capaces de generar y comunicar ideas propias, de debatirlas, compartirlas y modificarlas, o de alcanzar una **autonomía moral** y desarrollar una **alta sensibilidad hacia los obras artísticas y culturales**. La adquisición de los **conocimientos** propios de la filosofía, será una consecuencia inevitable, contemplada en las mismas **competencias**.

A continuación, añadimos el cuadro, tomado de la normativa (Decreto 40/2022), de los **descriptores operativos** que concretan las **competencias clave** y que deben ser adquiridos por el alumnado, en el despliegue de las competencias específicas de todas las materias, al final de la etapa.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Descriptores operativos:

<i>Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...</i>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultura.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

Descriptorios operativos:

<i>Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...</i>
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Descriptorios operativos:

<i>Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...</i>
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)

Descriptorios operativos:

<i>Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...</i>
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Descriptorios operativos:

<i>Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...</i>
CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera equitativa, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC)

Descriptorios operativos:

<i>Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...</i>
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)

Descriptorios operativos:

<i>Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...</i>
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Descriptores operativos:

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

E. Competencias específicas de la asignatura:

Las **competencias específicas** son “**desempeños** que el alumnado debe poder desplegar **en actividades** o en **situaciones** cuyo **abordaje** requiere de los **saberes básicos de cada área**. Las competencias específicas constituyen un elemento de **conexión** entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los **saberes básicos** de las áreas y los **criterios de evaluación**” (R.D. 243/2022, art. 2.b., *negrita propia*)). En palabras de la normativa autonómica (art. 8.1. del Decreto 40/2022), las **competencias específicas plasman, para cada una de las materias, la concreción de los descriptores operativos de las competencias clave**. Es decir: las competencias específicas son, como hemos dicho arriba, ese **segundo nivel de concreción** de las competencias clave para cada una de las materias y, por su vinculación normativa con los descriptores operativos, su **aprendizaje y despliegue en el alumnado** garantiza que estos, a su vez, estén alcanzando un determinado nivel de *logro* de cada una de las competencias clave. Esto será fundamental a la hora de elegir el **enfoque metodológico y evaluativo de la asignatura**, además de realizar una **concreción curricular específica para cada grupo-clase** en cada curso lectivo.

Además, por otro lado, cada **competencia específica** está articulada conforme a un **triple elemento** que las componen: un *qué hacer*, un *cómo hacerlo* y un *para qué* movilizar ese desempeño (finalidad). Así, como afirman Elena Martín y César Coll (“Las competencias específicas en la LOMLOE”, *Observatorio de la Escuela en Iberoamérica*, 2023), en cada competencia específica de cada materia se enuncia:

- Una **actuación observable que el alumnado debe movilizar** (ese *qué hacer*).
- Un **saber, contenido o habilidad** que debe movilizarse para realizar dicha actuación (*cómo*).
- Y un **contexto o finalidad** en el que se despliegan (*para qué*).

Este enfoque **triple** deberá ser tenido en cuenta a la hora de crear las **Situaciones de Aprendizaje** de la asignatura (art. 13 del Decreto 40/2022), que se entienden como un *conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias.*

Las competencias específicas **de la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato** aparecen mencionadas tanto en el Anexo II del RD 243/2022 como en el Anexo del Decreto 40/2022). A continuación, las enumeraremos, realizando una distinción de ese *qué, cómo y para qué*. También incluiremos los **descriptores operativos** con los que se vinculan (su enunciación concreta puede encontrarse en el apartado anterior):

1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis, estudio e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

Esta competencia específica **se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.**

2. Buscar, gestionar, interpretar, aprender, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

Esta competencia específica se conecta con **los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.**

3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso, de forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, CC3.**

4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores**: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

5. Conocer y reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, y una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores**: CCL5, CC1, CC2, CC3.

6. Comprender y saber las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa, crítica y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores**: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.

7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores**: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1

8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores**: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores**: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

10. Adquirir los conocimientos concretos y globales necesarios, en el ámbito de la filosofía, mediante el estudio de los contenidos, para generar una concepción propia acerca de los problemas filosóficos de forma autónoma y sólidamente fundamentados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores**: CCL1, CCL3, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CCEC1.

El **Decreto 40/2022** establece, en el **Anexo IV** lo que llama un “**mapa de relaciones competenciales**”, lo cual supone mostrar **visualmente** en un cuadro sintetizador las **aportaciones o relaciones entre las competencias específicas** y los **descriptores operativos** de cada **competencia clave**. Recogemos el cuadro a continuación:

		Filosofía																																				
		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC						
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1
Competencia Especifica 1		✓					✓													✓						✓		✓				✓						
Competencia Especifica 2	✓	✓	✓						✓					✓		✓															✓							
Competencia Especifica 3	✓	✓			✓				✓																			✓										
Competencia Especifica 4	✓				✓				✓												✓						✓	✓					✓		✓			
Competencia Especifica 5					✓																					✓	✓	✓										
Competencia Especifica 6		✓																								✓		✓						✓				
Competencia Especifica 7		✓	✓							✓														✓		✓	✓	✓				✓						
Competencia Especifica 8					✓															✓						✓	✓	✓	✓	✓								
Competencia Especifica 9																					✓						✓	✓					✓	✓	✓			
Competencia Especifica 10	✓		✓	✓																	✓		✓	✓	✓	✓	✓					✓						

F. Los criterios de evaluación de la asignatura:

Los **criterios de evaluación** son el **quinto elemento del currículum**, tanto a nivel nacional (art. 2.d) del RD 243/2022) como autonómico (art. 5.e) del Decreto 40/2022).

Dichos criterios **plasman la referencia de cada materia para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica** (art. 8.2. de dicho Decreto). Esta idea viene reforzada por el **art. 31** del mismo, dedicado a la **evaluación del alumnado**, en concreto en el apartado tercero.

Los criterios de evaluación, por otro lado, se han formulado **vinculados a los descriptores de las competencias clave** de la etapa, de tal manera que nunca se produzca una evaluación ajena a estas últimas.

Los criterios medirán tanto los **productos finales (resultados)** del aprendizaje como los **procesos y actitudes** necesarios para su elaboración, todos ellos **ensamblados** adecuadamente en unas **Situaciones de Aprendizaje** contextualizadas desde la realidad del alumnado.

El Anexo III, donde figura nuestra materia de Filosofía de 1º de Bachillerato, incluye los **criterios de evaluación** de cada **competencia específica**. A continuación, los enunciamos, estableciendo también su vinculación con los **descriptores operativos** concretos:

- Para la competencia específica 1:

1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural. (CPSAA1.2, CC3).

1.2 Identificar los distintos medios de expresión cultural descubriendo en ellos temas para la reflexión y el debate filosófico (CCL2, CP2, CC1, CC3, CCEC1).

- Para la competencia específica 2:

2.1 Demostrar un conocimiento práctico y teórico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA4, CC3.)

2.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto. (CCL1, CD3, CC3, CE3.)

- Para la competencia específica 3:

3.1 Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas. (CCL1, CCL2, STEM1, CC3.)

3.2 Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias. (CCL1, CCL5) 3.3 Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás. (CC3)

- Para la competencia específica 4:

4.1 Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes. (CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2)

- Para la competencia específica 5:

5.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos. (CC2, CC3.)

5.2 Comprender y exponer distintas teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías. (CCL5, CC1)

- Para la competencia específica 6:

6.1 Tomar conciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad. (CC1, CC3.)

6.2 Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica. (CCL2, CCEC2.)

- Para la competencia específica 7:

7.1 Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4 CC1, CC3, CC4, CCEC1)

- Para la competencia específica 8:

8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto. (CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.)

- Para la competencia específica 9:

9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea. (CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2)

- Para la competencia específica 10:

10.1 Disponer de unos conocimientos mínimos propios de la disciplina filosófica, especialmente de autores y teorías, a través de la selección adecuada de fuentes de información. (CCL1, CCL3, CPSAA4) 10.2 Reflexionar sobre estos conocimientos

estableciendo relaciones adecuadas entre las teorías filosóficas y las situaciones y problemas propios de las sociedades actuales. (CCL4, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC2, CCEC1.)

Los criterios de evaluación, en definitiva, nos servirán en la materia como **elementos evaluadores del grado de consecución (nivel de logro) de las competencias específicas**, lo cual orientará el diseño de las *situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los **indicadores de logro** con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance* (Anexo II.B; *qué se evalúa*, Decreto 40/2022). Por tanto, los docentes podrán diseñar, desde los criterios de evaluación, **indicadores de logro** que se utilizarán, junto con los criterios de evaluación, para el diseño de las **Situaciones de Aprendizaje** (con las que se debe obtener las competencias clave) y, además, deberán ser conocidos por el alumnado antes de iniciar dicho proceso (ibídem).

El **art. 10.2.** del **Decreto 40/2022** establece la existencia de un **mapa de relaciones criterios** que consistirá en la vinculación entre los **descriptores operativos** y los **criterios de evaluación de cada competencia específica**. Recogemos dicho mapa en el siguiente cuadro sintetizador.

G. Mapa curricular: Situaciones de Aprendizaje, competencias específicas, criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian y los productos finales pedidos.

Entramos en este apartado **en el diseño concreto de la materia de 1º de Bachillerato para el curso 25-26**, de acuerdo con la base normativa ya citada y a todo lo dicho previamente.

Los contenidos de la materia están distribuidos en **tres bloques**. El primero se articula sobre dos temas: la Filosofía en sí misma (Metafilosofía) y el ser humano (Antropología). El segundo bloque abarca las cuestiones de **Epistemología y Metafísica** y, por último, el tercer bloque, dedicado a la **acción humana** (aspecto práctico y creativo), incluye las cuestiones **ético-políticas** y **estéticas**. También se incluye al final algún contenido relacionado con la **filosofía de la historia**.

Como establece el Anexo III, que incluye nuestra materia, los contenidos incluyen una serie de **conocimientos, destrezas y actitudes** que son las necesarias para el despliegue de las **competencias específicas**. Además, dichos contenidos se han establecido teniendo en cuenta los **criterios de evaluación**, que muestran el nivel de logro de las mismas.

Sin embargo, el legislador ha querido dejar al docente la **libertad** de la vinculación entre los **contenidos y los criterios de evaluación**, puesto que **las competencias específicas** pueden desplegarse desde la puesta en práctica de **distintos contenidos**. Así, *se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe* (ibídem).

Las Situaciones de Aprendizaje son *el conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de contenidos y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias* (art. 13 del Decreto 40/2022).

Las SdA deben, según el **Anexo II.C** ser **globalizadas, estimulantes, significativas e inclusivas**. Además, el propio Anexo incluye cuatro ámbitos en los que pueden estar contextualizadas, como son el **educativo, personal, social y profesional**. Están metodológicamente basadas en el **aprendizaje competencial** y en **retos reales o cercanos al alumnado**. Además, deben usar **metodologías y agrupamientos variados** y, como elemento añadido, pueden tener un contenido **interdisciplinar**, abarcando dos o más materias.

Por todo lo anterior, presentamos a continuación los **títulos** de las distintas **SdA** programadas, con las **competencias específicas** que trabajan cada una (además de los **criterios de evaluación, contenidos e indicadores de logro**) y los **productos finales** esperados en cada una. Dada la **evaluación competencial**, hemos optado por una organización de la asignatura en global (y de las SdA en particular) **desde las competencias específicas**, que creemos que responde mejor a **la intención y el espíritu de la ley que una mera organización o desarrollo secuencial de contenidos**. El cuadro sintetizador siguiente recoge toda la información:

Nº y título de la SdA	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS trabajadas y DESCRIPTORES OPERATIVOS vinculados	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS TRABAJADOS	PRODUCTOS FINALES	INDICADOR DE LOGRO
1. FILO-INFLUENCERS: la radicalidad de los problemas filosóficos	<p>1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis, estudio e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.</p> <p>CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.</p>	<p>1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural. (CPSAA1.2, CC3).</p> <p>1.2 Identificar los distintos medios de expresión cultural descubriendo en ellos temas para la reflexión y el debate filosófico (CCL2, CP2, CC1, CC3, CCEC1).</p>	<p>- Características y concepciones del saber filosófico. El origen cívico de la filosofía: el debate filosófico como precursor de la cultura crítica. Las persecuciones de la filosofía. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del s. XXI. - La filosofía en relación con otros campos del saber y</p>	<p>EXPOSICIÓN DE “MEMES FILOSÓFICOS”</p>	<p>1.1.1. El alumnado muestra la capacidad de identificar los problemas filosóficos (tradicionales o contemporáneos) subyacentes ante un texto, imagen, vídeo, obra de arte, etc. y formularlos y analizarlos con un lenguaje propio.</p> <p>1.1.2. El alumnado reconoce, en dichos problemas, su importancia para la existencia humana y su “radicalidad” en relación con el resto de saberes humanos.</p> <p>1.2.1. El alumnado es capaz de formular preguntas, que estén abiertas al debate, tras la observación de</p>

			<p>la actividad humana. La filosofía como teoría de la racionalidad. Racionalidad técnica, racionalidad teórica y racionalidad práctica como esferas de la reflexión filosófica.</p> <p>- La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.</p>		<p>problemas filosóficos en distintos medios culturales.</p>
<p>2. INVESTIGADORES FILOSÓFICOS: la búsqueda rigurosa de la verdad.</p>	<p>2. Buscar, gestionar, interpretar, aprender, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para generar y</p>	<p>2.1 Demostrar un conocimiento práctico y teórico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis,</p>	<p>La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. La filosofía como teoría de la racionalidad. Racionalidad técnica, racionalidad teórica y racionalidad práctica como esferas de la reflexión filosófica.</p>	<p>REPOSITORIO DE “MINI-PAPERS” SOBRE TEMAS FILOSÓFICOS</p>	<p>2.1.1. El alumnado demuestra, en el producto final (escrito y digital), la aplicación práctica de los procedimientos de investigación estudiados en clase, aplicados al tema trabajado (búsqueda, selección y análisis de fuentes).</p>

	<p><u>transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</u></p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.</p>	<p>interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA4, CC3.)</p> <p>2.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto. (CCL1, CD3, CC3, CE3.)</p>			<p>2.1.2. El alumnado organiza y sintetiza adecuadamente la información buscada.</p> <p>2.1.3. El alumnado demuestra capacidad de resolver una tarea investigativa “de laboratorio” mediante la aplicación de los conocimientos estudiados y la superación de una prueba escrita.</p> <p>2.2.1. El alumnado realiza una comunicación pública de lo investigado demostrando, individualmente y en grupo, una actitud autónoma y activa en la labor investigativa.</p> <p>2.2.2. El alumnado demuestra interés, curiosidad y autonomía en el trabajo, en la</p>
--	---	---	--	--	---

					superación de la prueba escrita.
<p>3. EMBAJADORES ANTIBULOS: contra la posverdad y la discriminación.</p>	<p>3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso, de forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, CC3.</p>	<p>3.2 Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias. (CCL1, CCL5)</p> <p>3.3 Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria,</p>	<p>- El conocimiento: definición, grados, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».</p> <p>- Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. La gnoseología y la epistemología. Realismo e idealismo.</p> <p>- Conocimiento y lenguaje. La importancia de la</p>	<p>TALLERES “CONTRA LA POSVERDAD, LA DISCRIMINACIÓN Y LOS BULOS”</p>	<p>3.2.1. El alumnado identifica y sabe explicar los mecanismos subyacentes de los sesgos y falacias que se encuentran en fragmentos de diálogo o en pequeños textos.</p> <p>3.2.2. El alumnado es capaz de crear sus propias falacias y sesgos, a través de diálogos ficticios o textos creados por ellos.</p> <p>3.3.1. El alumnado es capaz, a través del</p>

		<p>aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás. (CC3)</p>	<p>comunicación y su relación con el lenguaje. El problema del significado. Lenguaje cotidiano y lenguaje científico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El saber de los grupos. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes. - Lógica informal: El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. 	<p>taller planteado y desarrollado sobre un tema vinculado a la discriminación y los bulos, de exponer la cuestión de manera dialogante y argumentativa.</p> <p>3.3.2. El alumnado demuestra, en el taller planteado, que comprende la importancia de la cooperación y el compromiso con la verdad.</p> <p>3.3.3. El alumnado demuestra individualmente, en una prueba escrita, que es capaz de dialogar sobre cuestiones socialmente conflictivas (bulos, discriminación, etc.) evitando sesgos y falacias y</p>
--	--	--	--	---

			La detección de falacias y sesgos cognitivos.		reconociendo la importancia de la verdad, el rechazo de toda discriminación y la cooperación
4. "THE LOGIC GAME": retos de la argumentación y el pensamiento lógico.	<p>3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso, de forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p> <p>CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, CC3.</p>	3.1 Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas. (CCL1, CCL2, STEM1, CC3.)	<p>- Lógica informal: El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal.</p> <p>La detección de falacias y sesgos cognitivos.</p> <p>- Los modos de pensar y de expresarse. La oralidad poético-mimética (poetas y sabios). La retórica y los maestros de la elocuencia (oradores y sofistas): la composición del discurso.</p> <p>- Lógica Formal: Nociones de lógica formal. métodos de</p>	PRODUCTO FINAL (individual y colectivo) DEL "LOGIC GAME CHALLENGE"	<p>3.1.1. El alumnado puede producir y evaluar discursos argumentativos (escritos) sobre problemas filosóficos utilizando las normas de la Lógica formal e informal.</p> <p>3.1.2. El alumnado puede producir y evaluar discursos argumentativos orales y escritos utilizando adecuadamente las normas de la argumentación.</p> <p>3.1.3. El alumnado utiliza y aplica las normas de la Lógica</p>

		<p>razonamiento y paradojas lógicas. La lógica aristotélica: el silogismo. Lógica proposicional: formalización, tablas de verdad y cálculo de deducción natural.</p> <p>- El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.</p> <p>El debate sobre la unidad metodológica de la ciencia.</p> <p>- La inferencia probabilística y el problema de la toma de decisiones. La</p>		<p>Formal para la resolución de problemas de carácter deductivo (tablas de verdad e inferencias).</p> <p>3.1.4. El alumnado es capaz de detectar incorrecciones formales, retóricas o argumentativas en textos de carácter científico o epistemológico, comentándolos.</p>
--	--	---	--	--

			incertidumbre como marco epistemológico de la acción humana.		
5. ANTROPOLOGÍA: especialistas en el ser humano.	5. Conocer y reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, y una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos. CCL5, CC1, CC2, CC3.	5.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos. (CC2, CC3.) 5.2 Comprender y exponer distintas teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas	- La filosofía y la existencia humana. - El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Antropogénesis, hominización y humanización. Implicaciones filosóficas y sociales de la evolución. Etnocentrismo, relativismo y racionalismo como actitudes frente a la diversidad humana. El darwinismo como	“MOSTRA” DE CORTOS Y REPORTAJES FILOSÓFICOS	5.1.1. El alumnado identifica y expone, en el corto o reportaje, al menos dos concepciones distintas sobre el ser humano, señalando sus diferencias esenciales. 5.1.2. El alumnado integra esas concepciones en un mensaje crítico o narrativo coherente, evitando posturas dogmáticas o simplistas. 5.1.3. El alumnado reconoce los condicionantes históricos y culturales que influyen en esas concepciones, reflejándolos en su producto audiovisual.

		<p>tesis y teorías. (CCL5, CC1)</p>	<p>justificación del colonialismo: discriminación, racismo y eurocentrismo. Civilización y barbarie. Concepciones filosóficas del ser humano. La visión clásica, medieval, moderna y contemporánea. - El ser humano a la luz de la psicología. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje. El problema de la identidad personal.</p>		<p>5.2.1. El alumnado muestra, mediante el guion o la narración, diálogo o contraste entre diferentes posturas filosóficas sobre la naturaleza humana (p. ej. Platón vs. Darwin, Rousseau vs. Hobbes). 5.2.2. El alumnado utiliza argumentos, principios o ejemplos reales en la exposición o dramatización, vinculando la filosofía con problemas sociales actuales (racismo, discriminación, convivencia, IA, multiculturalidad). 5.2.3. El alumnado expresa una reflexión personal fundamentada en el producto final (ej. conclusión del</p>
--	--	---	---	--	---

					corto/reportaje), que muestra apertura al debate y actitud tolerante.
6. PODCASTERS: Filosofía y cultura en diálogo con la actualidad.	6. Comprender y saber las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa, crítica y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común. CCL2, CC1, CC3, CCEC2.	6.1 Tomar conciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad. (CC1, CC3.)	- El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales. - Cosmovisiones y paradigmas en la historia de la ciencia. - Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales. - El problema mente-cuerpo. La filosofía	PODCASTS “FILOSOFÍA Y CULTURA”	6.1.1. El alumnado identifica y explica ideas de filósofos relevantes en un podcast. 6.1.2. El alumnado relaciona las teorías con acontecimientos o problemas de actualidad. 6.2.1. El alumnado demuestra un conocimiento significativo de teorías filosóficas

6.2 Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica. (CCL2, CCEC2.)

de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.

- El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
- El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

aplicándolas al análisis de un tema elegido.

6.2.2. El alumnado muestra una actitud crítica y creativa en la elaboración del guion y grabación.

<p>7. “DECLARACIÓN DE LOS DEBERES JUVENILES Y HUMANOS”</p>	<p>8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral. CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto. (CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La acción racional como problema filosófico. El debate acerca del individualismo y el holismo metodológicos. - El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. - La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos. - Las principales respuestas al problema ético: éticas 	<p>ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA “DECLARACIÓN DE LOS DEBERES JUVENILES Y HUMANOS”</p>	<p>8.1.1. El alumnado analiza un problema ético-político actual contrastando distintas posturas.</p> <p>8.1.2. El alumnado redacta una propuesta de deberes humanos fundamentada filosóficamente.</p> <p>8.1.3. El alumnado expone públicamente su declaración con claridad y apertura al diálogo.</p>
--	---	---	---	---	--

consecuencialistas,
éticas
del deber y éticas de
la virtud. La moral
amoral de Nietzsche.
Éticas del cuidado.
Ética
medioambiental.
Éticas aplicadas.
- Los derechos
humanos: su génesis,
legitimidad y
vigencia actual. Las
distintas
generaciones de
derechos humanos.
- Grandes cuestiones
éticas de nuestro
tiempo: la
desigualdad y la
pobreza; la
igualdad efectiva de
derechos entre
hombres y mujeres;
la guerra, el
terrorismo
y otras formas de
violencia; los

			derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los		
--	--	--	---	--	--

<p>8. “ANIMALES POLÍTICOS”: ciudadanía, justicia y democracia.</p>	<p>8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral. CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto. (CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.)</p>	<p>- El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. La Justicia según Platón. - El fundamento de la organización social y del poder político. La teoría de juegos como herramienta de análisis de conflictos y dilemas sociales. El convencionalismo en los Sofistas. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia. Ciudadanía y sociedad civil. - El diálogo en torno a los principios</p>	<p>CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA CIUDADANA PARA LA MEJORA DE NUESTRO ENTORNO LOCAL</p>	<p>8.1.1. El alumnado analiza un problema político fundamental vinculándolo a teorías filosóficas. 8.1.2. El alumnado diseña en grupo una propuesta de acción ciudadana para su entorno. 8.1.3. El alumnado participa en la simulación de una plataforma ciudadana mostrando compromiso cívico. 7.1.1. El alumnado integra conceptos de distintos saberes (filosofía, ciencias sociales, economía, etc.) para abordar el problema.</p>
--	---	---	--	--	---

7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1

7.1 Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4 CC1, CC3, CC4, CCEC1)

políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
- Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

<p>8. CRÍTICOS DE ARTE: la belleza, lo sublime y la cultura audiovisual.</p>	<p>9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte. - Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual. - La filosofía y el futuro: las grandes predicciones de nuestro tiempo. La imaginación científica y la literaria. 	<p>EXPOSICIONES ORALES SOBRE LAS DISTINTAS CATEGORÍAS ESTÉTICAS (“MÁS ALLÁ DE LO BELLO”).</p>	<p>9.1.1. El alumnado identifica categorías estéticas en obras artísticas o culturales.</p> <p>9.1.2. El alumnado compara teorías filosóficas clásicas, modernas y contemporáneas sobre el arte.</p> <p>9.1.3. El alumnado presenta una reflexión crítica propia sobre la función social y política del arte.</p>
--	--	--	--	--	---

H. Relación entre los contenidos transversales y las SdA propuestas.

Ya hablamos de los contenidos de carácter transversal en el apartado B de esta programación. Sin embargo, es necesario recoger aquí la relación entre dichos **contenidos transversales** y las distintas **SdA programadas**, de acuerdo al Mapa curricular anterior, para que se garantice la verdadera **transversalidad** de estos elementos.

De acuerdo con lo establecido en el **art. 9 del Decreto 40/2022**, los contenidos transversales deben impregnar toda la actividad docente y vincularse con los criterios de evaluación y los indicadores de logro definidos en la Programación. En la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato se priorizan los siguientes ámbitos:

- Uso responsable y crítico de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación**.
- **Educación para la convivencia escolar proactiva**, basada en el respeto a la diversidad como fuente de riqueza.
- **Educación emocional y en valores**, con especial atención a la gestión de emociones y habilidades sociales.
- **Fomento del interés y hábito lector**, así como la comprensión lectora y la expresión oral y escrita.
- Desarrollo de la **comunicación audiovisual** y el análisis crítico de los medios.
- **Emprendimiento social** y actitud activa ante los retos de la sociedad actual.
- **Fomento del espíritu crítico y científico**, ligado a la argumentación racional.
- **Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable**, en conexión con los ODS.
- **Educación para la salud** y la prevención de conductas de riesgo.
- **Formación estética**, mediante la reflexión filosófica sobre el arte y la cultura.

Estos contenidos se trabajan transversalmente a través de las Situaciones de Aprendizaje (SdA) diseñadas para la materia, generando evidencias observables mediante los indicadores de logro. A modo de síntesis, se señalan algunos ejemplos significativos:

- **Competencia 1 (Filo-influencers)**: El alumnado identifica problemas filosóficos en textos, imágenes o vídeos y formula preguntas abiertas al debate (Indicadores 1.1.1, 1.1.2 y 1.2.1). → *Contenidos transversales: comprensión lectora, expresión oral y escrita, fomento del espíritu crítico y científico.*
- **Competencia 2 (Investigadores filosóficos)**: El alumnado demuestra el manejo riguroso de fuentes, la síntesis de información y la comunicación pública de los resultados de investigación (Indicadores 2.1.1 a 2.2.2). → *Contenidos transversales: uso responsable de las TIC, comunicación audiovisual, competencia digital, educación para la convivencia escolar proactiva.*
- **Competencia 3 (Embajadores antibulos / The Logic Game)**: El alumnado explica mecanismos de sesgos y falacias, participa en talleres contra la desinformación y aplica normas de argumentación lógica en la resolución de problemas (Indicadores 3.1.1 a 3.3.3). → *Contenidos transversales: emprendimiento social, uso responsable de TIC, respeto a la diversidad y cooperación.*

- **Competencia 5 (Antropología – especialistas en el ser humano):** El alumnado analiza distintas concepciones del ser humano y expone sus diferencias de forma crítica, vinculándolas con problemáticas actuales (Indicadores 5.1.1 a 5.2.3). → *Contenidos transversales: fomento del espíritu crítico y científico, sostenibilidad, igualdad y respeto a la diversidad cultural.*
- **Competencia 6 (Podcasters):** El alumnado explica y relaciona ideas filosóficas con problemas de actualidad, elaborando podcasts con actitud crítica y creativa (Indicadores 6.1.1 a 6.2.2). → *Contenidos transversales: educación para la sostenibilidad, formación estética, competencia digital.*
- **Competencia 8 (Declaración de Deberes Juveniles / Animales políticos):** El alumnado analiza problemas ético-políticos actuales, redacta propuestas y simula acciones ciudadanas (Indicadores 8.1.1 a 8.1.3). → *Contenidos transversales: educación emocional y en valores, fomento del espíritu crítico, ciudadanía democrática, igualdad de género.*
- **Competencia 9 (Críticos de arte):** El alumnado identifica categorías estéticas, compara teorías filosóficas y presenta una reflexión crítica sobre la función social y política del arte (Indicadores 9.1.1 a 9.1.3). → *Contenidos transversales: creatividad, formación estética, comunicación audiovisual.*
- **Competencia 10 (Aprendizaje transversal en todas las SdA):** El alumnado demuestra conocimientos mínimos de teorías y autores y es capaz de relacionarlos con problemas actuales en pruebas escritas, disertaciones o comentarios de texto (Indicadores 10.1.1 y 10.2.1). → *Contenidos transversales: comprensión lectora, expresión oral y escrita, espíritu crítico.*

En conclusión, **los contenidos de carácter transversal se integran en todas las SdA mediante actividades de investigación, debate, expresión oral y escrita, dinámicas cooperativas y producción de materiales digitales o artísticos, garantizando su conexión con los criterios de evaluación y los indicadores de logro establecidos.**

I. Metodología didáctica. (Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.)

Deseamos, como apasionados de nuestra materia, que nuestro alumnado también **“ame la sabiduría”**, tal y como reza la **etimología** de la **Filosofía**. Por eso, la **metodología** constituye uno de los ejes centrales de nuestra labor programática. Con **Kant** sostenemos que no se puede **“aprender filosofía”**, sino únicamente **“aprender a filosofar”**, y ese será el horizonte de nuestra práctica: **un aprendizaje eminentemente práctico, crítico, humanizador, dialógico y orientado al crecimiento personal.**

La Filosofía ha sido definida por la **UNESCO (2011)** como **“escuela de libertad”**, y queremos que esta visión se refleje en nuestras aulas. Reivindicar hoy su lugar en el currículo exige una **actualización metodológica que conjugue lo mejor de la tradición de nuestra disciplina con las prácticas innovadoras que demandan los retos del siglo XXI: la digitalización, la sostenibilidad, la equidad y la convivencia inclusiva.** De ahí que trabajemos tanto en la dimensión **competencial** como en la **formación integral de la persona**, siguiendo los principios del **Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).**

En este sentido, nuestra práctica docente se organizará principalmente en torno a siete enfoques metodológicos de reconocido valor pedagógico:

1. **Filosofía para Niños y Niñas (FpN)**, como método propio de la disciplina.
2. **Portafolio de evidencias**, para recoger el proceso de aprendizaje.
3. **Gamificación**, para incentivar la motivación y el aprendizaje lúdico.
4. **Aprendizaje Cooperativo**.
5. **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**.
6. **Aprendizaje-Servicio (ApS)**, conectando aula y comunidad.
7. **Aprendizaje consciente o “Mindlearning”**, que fomenta la atención plena, la reflexión pausada y el cuidado personal y colectivo.

Estos enfoques, aplicados en las **distintas Situaciones de Aprendizaje (SdA)**, garantizan la **combinación de diálogo, investigación, acción, trabajo en grupo, servicio a la comunidad y reflexión personal**. Nuestra meta no es únicamente formar estudiantes competentes, sino acompañar a personas. Queremos, en palabras de **Boris Cyrulnik**, ser **“tutores de resiliencia”**, capaces de atender a la diversidad y de generar espacios de confianza y cuidado.

Por ello, la figura de **Sócrates** será un referente metodológico constante: el diálogo abierto, la pregunta radical, la búsqueda compartida de sentido. A su vez, recogemos dos metáforas contemporáneas que iluminan nuestro enfoque: el **“aroma del tiempo”** de **Byung-Chul Han** (la necesidad de demorarse en un mundo acelerado) y la **“resistencia íntima”** de **Josep Maria Esquirol** (la filosofía de la proximidad, la luz que acompaña en el camino cotidiano). Con ellas, buscamos recuperar para nuestro alumnado una Filosofía que **no solo interprete la realidad, sino que la transforme, cultivando una mirada contemplativa, crítica y cercana a la vida**.

Al mismo tiempo, reconocemos que las metodologías activas deben complementarse con momentos puntuales de **lección magistral**, necesarios para introducir, clarificar y sistematizar los conceptos más complejos. Estas exposiciones se acompañarán de **esquemas, materiales de apoyo y recursos digitales que permitan al alumnado repasar y afianzar los saberes básicos fuera del aula**, además de otros materiales de **repaso** fuera del aula (vídeos y podcasts). Se intentará también integrar la cuestión de **técnicas de estudio** (al menos, de una manera iniciática) para facilitar al alumnado la asunción memorística inicial de los contenidos, necesaria para el despliegue competencial que exigirán las distintas actividades que configuran las SdA.

La evaluación, en coherencia con este planteamiento, se articulará desde un triple eje: **heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación**, de manera que el alumnado se convierta en protagonista y agente consciente de su propio aprendizaje.

En suma, **nuestra metodología** busca que el alumnado no solo adquiera **competencias, criterios y saberes**, sino que también cultive un **modo de estar en el mundo más libre, inclusivo, creativo y solidario**.

En cuanto a los tipos de **agrupamientos**, serán variados dependiendo de las actividades y tareas que se vayan a desarrollar: **individuales**, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; **en parejas** o en **pequeño grupo (cuatro personas)** si el contexto lo permite, ya que fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; **en gran grupo** (clase), para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

En cuanto a la **organización de tiempos y espacios**, será **flexible, dinámica** y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, al alumnado de 1º de Bachillerato y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Además, **los espacios serán diversos y enriquecedores y favorecerán el aprendizaje por parte del alumnado**. En cuanto a los espacios serán tanto **físicos como digitales**. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación, experimentación... Los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, creación de productos tales como revistas o periódicos digitales..., búsqueda de información. Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y se ajustarán a las diferentes SdA.

Por último, remarcar que, aunque **Filosofía de 1º de Bachillerato no se relaciona directamente con la EBAU**, sí que servirá para preparar **competencias esenciales** (comentario, disertación, análisis crítico) para la **Historia de la Filosofía** del siguiente curso, y por tanto, para la prueba de acceso a la universidad.

J. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

En la asignatura de **Filosofía de 1º de Bachillerato** no se empleará un libro de texto cerrado, sino que **el profesorado elaborará y pondrá a disposición del alumnado materiales propios**, en formato **escrito y digital**, a partir de la **bibliografía de referencia** del Departamento y de la Biblioteca del centro. Se seleccionarán, asimismo, **fragmentos de obras clásicas y contemporáneas, textos de divulgación y artículos de actualidad** (revistas FilCo, Ethics, etc.) que favorezcan la conexión entre los saberes filosóficos y los problemas del presente.

Entre otros manuales y obras de consulta destacamos:

- a) VV.AA., *Filosofía (1º Bachillerato)*, Ed. SM (programa Revuela), 2021.
- b) Reale, G. y Antiseri, D. (2018). *Historia del pensamiento científico y filosófico*. Vols. I-III. Herder.
- c) Ferrater Mora, J. (1980). *Diccionario de Filosofía*. Ariel.
- d) Marina, J. A. (2016). *Tratado de Filosofía Zoom*. Ariel.
- e) Pannenberg, W. (2016). *Una historia de la Filosofía desde la idea de Dios*. Sígueme.
- f) Savater, F. (2021). *Diccionario filosófico. Un recorrido personal por autores e ideas*. Ariel.
- g) Ocampo, E. y Peran, M. (1998). *Teorías del Arte*. Icaria.
- h) Garrido, M. (2005). *Lógica simbólica*. Tecnos.
- i) Solís, C. y Sellés, M. (2005). *Historia de la Ciencia*. Espasa Libros.
- j) Gaarder, J. (2010). *El mundo de Sofía*. Siruela.
- k) Gaarder, J. (2015). *Sophie's World: 20th Anniversary Edition*. Kindle Edition.
- l) Calvo Jiménez, M. (2018). *Philosophy for Secondary Education*. Amazon Edition.

La **producción de materiales didácticos propios** será especialmente relevante. Todos estarán disponibles en la plataforma Teams desde el inicio de curso y se complementarán con la entrega puntual de copias impresas cuando sea necesario.

Asimismo, se incorporarán múltiples **recursos digitales** (portales web como *Encyclopaedia Herder*, *Filosofia.net*, *Webdianoia*; *diccionario Ferrater Mora*; canales divulgativos como *Adictos a la filosofía*; plataformas como *Genially*, *Padlet*, *Quizizz*, *Canva* o *Recraft*) y recursos audiovisuales (podcasts, documentales, cine y material interactivo).

En relación con los recursos **TIC, TAC y TEP**, el alumnado trabajará periódicamente con **la dotación de dispositivos del centro y con sus propios dispositivos**, integrando presentaciones, infografías, vídeos, podcasts, foros de debate y entornos virtuales de aprendizaje (Teams, especialmente). Estos recursos no solo se emplearán como apoyo instrumental, sino también como **vehículo de reflexión crítica sobre el uso de la tecnología y la inteligencia artificial en la sociedad actual**.

K. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

En coherencia con **el Proyecto Educativo de Centro**, **el Proyecto 2030** y los **planes estratégicos vigentes**, la materia de Filosofía en 1º de Bachillerato se implicará de **forma activa en los siguientes programas**:

1. Plan de Lectura

El **plan de refuerzo y ampliación**, de carácter **voluntario** y ofrecido a todo el alumnado, contará con una serie de **lecturas complementarias**, relacionadas con los temas tratados en las Situaciones de Aprendizaje, de manera que el alumnado pueda ir más allá del temario de clase. Se seleccionarán tanto **obras clásicas** como **autores contemporáneos** que aborden **problemáticas cercanas a su vida inmediata**, fomentando así **la reflexión personal y el contraste de opiniones en el aula**. Asimismo, en la **presentación de trabajos o proyectos** se respetarán las normas de redacción y formato propuestas por el **Departamento de Lengua y Literatura**, promoviendo el **rigor académico, la buena oratoria y la lectura crítica como parte fundamental del proceso filosófico**.

2. Plan TIC

Se promoverá el uso crítico y responsable de las TIC, TAC y TEP a través de actividades como:

- **Elaboración trimestral de un producto digital** (ejemplo: trabajo en la plataforma *Twitter académico*, hilos filosóficos, repositorio de *papers*, vídeos o cortometrajes, podcasts....).
- Creación colaborativa de un **glosario digital de términos filosóficos**, en la plataforma **Teams**.
- Presentación de trabajos en distintos formatos multimedia (*Genially*, *Canva*, infografías, podcasts, vídeos, etc.).
- Exposiciones orales apoyadas en recursos digitales, fomentando la buena oratoria y el uso académico de la tecnología.

- Uso **crítico y ético de la IA Generativa**, en especial de los GPTs asociados al aprendizaje académico de la Filosofía.

3. Proyecto 2030 y sostenibilidad

La materia se vincula directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de distintas SdA (especialmente las relacionadas con ética, política y medio ambiente). Se trabajará en coordinación con el centro en proyectos como la **reforestación de la zona** tras los incendios de 2025 o la participación en actividades de sensibilización ecosocial, en clave de un proyecto **interdepartamental**.

4. Erasmus+ y eTwinning

Si el Equipo Directivo lo ve conveniente, **se impulsará la dimensión europea e internacional del aprendizaje mediante la participación en proyectos eTwinning**, fomentando el uso del inglés, francés o español y de otras lenguas como vehículo para la reflexión filosófica y el intercambio cultural, tras la adquisición, por parte del centro, de la acreditación *Erasmus+*.

5. Otros planes de centro:

- Colaboración con la **Liga de Debate Escolar** de la Consejería de Educación.
- Integración de la Filosofía en proyectos de convivencia y mediación escolar (círculos de diálogo, prácticas restaurativas).
- Posible vinculación con actividades del **Plan de Igualdad** y de la **Biblioteca escolar**.

L. Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde la materia.

Aunque no se programan actividades complementarias y extraescolares exclusivas de la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato, el **Departamento de Filosofía participará de forma activa en aquellas iniciativas de centro que resulten relevantes para el desarrollo de la asignatura**. Entre ellas, destacamos:

- **Charlas y encuentros** con profesionales del ámbito filosófico, universitario o cultural, que acerquen al alumnado a la actualidad del pensamiento y a las posibles salidas académicas y profesionales.
- **Participación en la Liga de Debate Escolar** de la Consejería de Educación, fomentando la argumentación, la oratoria y la ciudadanía activa.
- **Proyecto de reforestación escolar** tras los incendios de 2025 en la comarca, en coordinación con el Proyecto 2030 y el Departamento de Biología, como actividad de aprendizaje-servicio y reflexión ecosocial.

- **Visita al Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA)** en colaboración con el área de Ciencias, para reflexionar sobre filosofía de la ciencia, tecnología y ética de la investigación.
- **Participación en recreos inclusivos y talleres filosóficos**, así como en actividades de ajedrez vinculadas al desarrollo del pensamiento lógico y crítico.
- **Colaboración con proyectos europeos (eTwinning y Erasmus+)**, si es posible, que permitirán trabajar en red con alumnado de otros países sobre temas filosóficos y ciudadanos.
- **Visitas culturales a Madrid (2º trimestre: el Escorial; 3º trimestre: Museo “Reina Sofía”).**

Estas **actividades complementarias y extraescolares** buscan reforzar el sentido práctico de la Filosofía, conectándola con la realidad del alumnado y fomentando su implicación activa en la vida del centro y de la comunidad.

Todas ellas quedarán recogidas en las **Actas de Departamento y en la PGA**, coordinándose con **las Jefaturas de Estudio** y con **los Departamentos** implicados

M. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado: técnicas e instrumentos, momentos, agentes, criterios de calificación asociados a los criterios de evaluación,

1. Marco general:

De conformidad con la normativa vigente en Castilla y León, la evaluación será **continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva**, tomando como referente los **criterios de evaluación de la materia** (concretados en los **indicadores de logro**) y, a través de ellos, el **grado de logro de las competencias específicas**. Este será, como establece el **Anexo II.B del Decreto 40/2022** el **qué se evalúa**. La evaluación informará, además, la **mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje** y se realizará preferentemente **mediante observación sistemática** del desempeño del alumnado en las **SdA planificadas**.

2. Técnicas e instrumentos:

La materia se evaluará con **técnicas variadas y múltiples instrumentos**, coherentes con el **enfoque competencial, la atención a la diversidad** y el **contexto del centro**. En todas las técnicas se priorizará que las **evidencias** sean **auténticas, transferibles y observables**. Se utilizarán de manera estable **rúbricas, listas de cotejo, registros anecdóticos, guías de proyectos, comentarios de texto, disertaciones, pruebas orales y escritas**, así como **cuestionarios digitales** (Additio, Microsoft Forms, etc.).

Al ser los **criterios correspondientes** a las **competencias específicas 4 y 10 transversales a todas las SdA**, utilizaremos unas **rúbricas** que reflejen el **nivel de logro** de cada criterio tanto en los momentos de **participación oral** en las “comunidades de diálogo” que vayamos creando (sobre todo, en la parte de **activación de conocimientos previos**), pero también en las **pruebas escritas**, que contará con ejercicios competenciales en los que se evaluará el **nivel de adquisición** de los contenidos de la

materia. Además, las distintas **disciplinas metodológicas** tendrán sus propios **instrumentos y técnicas de evaluación** específicas: así, el **portafolio de evidencias** (cuaderno o libreta de la materia) tendrá una **rúbrica** que permita la auto-, co- y heteroevaluación periódica; también las **exposiciones orales**, que contarán también con **listas de cotejo y rúbricas de desempeño**; los **comentarios de texto o disertaciones**, con **rúbricas particulares**, el **trabajo cooperativo** con proyectos, que contará con **registros anecdóticos, instrumentos de observación de la actuación en grupo, guías de proyectos** que rellenar... Cada instrumento específico se irá concretando en cada SdA, de acuerdo a lo establecido en el **Registro de Aula**.

3. Registro y trazabilidad:

Para el seguimiento de criterios, indicadores y asistencia se empleará la aplicación **Additio** del **centro**, enlazando cada **actividad** con **el/los criterio(s) correspondiente(s)** y manteniendo **trazabilidad de evidencias y retroalimentación**. Las notas **criteriales** estarán a disposición de las familias en la plataforma *Stilus*, de manera periódica.

4. Momentos de la evaluación:

El *cuándo* de la evaluación se realizará de la siguiente manera:

- **Evaluación inicial.** Competencial y no reducida a una prueba objetiva. Se centra en evidencias ágiles de comprensión/expresión, ejercicios lógicos, resolución de dilemas, breve disertación, diálogo y manejo de fuentes/TIC mediante: diálogo socrático breve, redacción guiada y micro-tarea digital. No califica ni figura en documentos oficiales; sirve para ajustar programación, metodologías y medidas de atención a la diversidad del grupo-clase.
- **Evaluación continua/formativa.** Se realiza antes, durante y después de cada SdA con retroalimentación explícita y oportuna, revisando el progreso frente a criterios e indicadores (rúbricas comunes, listas de cotejo, evidencias en portafolio y productos finales).
- **Evaluación final o sumativa.** Traduce el aprendizaje a calificación a partir del grado de logro evidenciado en todos los criterios trabajados. La calificación de 1.º y 2.º trimestre es orientativa; la ordinaria refleja la consolidación del logro. La calificación es la **media aritmética** de las notas de las **competencias específicas evaluadas** (o de toda la materia, al final del curso).

Cuadro de síntesis (momentos – agentes – evidencias – instrumentos):

Momento	Agentes	Evidencias principales	Instrumentos
Inicial	Docente / Alumno	Diálogo socrático, redacción diagnóstica, micro-tarea TIC	Rúbrica breve, lista de cotejo, registro anecdótico

Continua	Docente / Alumno / Iguales	Portafolio, productos de SdA, pruebas orales/escritas, participación	Rúbricas, guías de proyecto, listas de cotejo, pruebas
Final	Docente	Consolidación por criterios; síntesis/transferencia	Matriz criterios– indicadores; acta Additio

5. Agentes y procedimientos

El **quién** de la evaluación se concreta en los siguientes apartados:

- **Heteroevaluación (docente).** Responsable del conjunto del proceso, con observación sistemática y registro criterial en Additio.
- **Autoevaluación (alumnado).** Periódica (en SdA y al cierre de trimestre) para identificar fortalezas y áreas de mejora; se usan rúbricas de autoevaluación (en formato TIC) y metas de mejora.
- **Coevaluación (entre iguales).** Especialmente en trabajo cooperativo y productos públicos (p. ej., portafolio, podcast, debates), para interiorizar criterios y mejorar la calidad del desempeño.

Además, se prevé revisión de la práctica docente mediante **un formulario anónimo** en distintos momentos del curso: al principio de curso; tras la primera SdA del año; una vez por trimestre y al final de curso, para valorar **aspectos útiles y propuestas de mejora**, tanto en lo didáctico como en cuestiones de metodología, evaluación, recursos utilizados o de convivencia.

6. Técnicas e instrumentos (aplicación estable por SdA):

- **Observación y seguimiento del desempeño:** registro anecdótico y listas de cotejo.
- **Análisis del desempeño y de productos:** portafolio (cuaderno de trabajo), comentario de texto filosófico, disertación, productos ABP (podcast, glosarios, presentaciones).
- **Pruebas orales y escritas:** debates, exposiciones, pruebas de respuesta abierta y/o mixta; resolución de problemas, análisis de casos y pruebas objetivas puntuales.
- **Herramientas digitales:** cuestionarios Additio o Microsoft Forms, Quizizz, etc., vinculados a criterios.

Cuadro de asociación entre criterios e instrumentos típicos:

Criterio (numeración resumida)	Instrumentos típicos
1.1 Reconoce/analiza problemas filosóficos en textos/medios	Comentario de texto; prueba oral/escrita

1.2 Identifica medios culturales y temas para debate	Registro anecdótico; lista de cotejo; mini-proyecto
2.x Procedimientos de investigación filosófica	Rúbricas de proyecto/guion; auto y coevaluación; prueba escrita
3.x Argumentación y lógica (formal e informal)	Disertación; debate; fichas de lógica; rúbrica de oratoria; auto y coevaluación
4.x Diálogo filosófico y ciudadanía activa	Rúbrica FpN; auto- y coevaluación; registro de participación
5–10 Conocimiento y análisis de tesis, contextos y autores	Comentario de texto; pruebas escritas/orales; comparativas, productos finales de las SdA (rúbricas)...

7. Criterios de calificación (asociación a criterios de evaluación)

La **calificación, tanto continua como sumativa**, procederá del **grado de logro** de los criterios de la materia, evidenciado por **sus indicadores** en el conjunto de **actividades y productos**. Se **mantendrá una ponderación equilibrada** de **criterios** dentro de cada bloque para evitar sesgos por instrumento (mismo valor a todos los criterios, de tal manera que la calificación de cada competencia sea la *media aritmética* de los criterios ya evaluados). **Todo el sistema evaluativo se explicitará al alumnado al principio de curso, en la presentación de la asignatura, además de al inicio de cada SdA** (competencias, criterios, instrumentos e indicadores de logro), además de recogerse en el Teams de la clase.

La nota de **evaluación ordinaria** (sumativa) resultará de la **media aritmética de la calificación de los criterios de evaluación** de la materia, dado que son estos los que permitirán medir el grado de adquisición de las **competencias** (específicas y, en fin, clave; cfr. art. 31.1. y 31.7 del Decreto 40/2022).

La **calificación de 1.º y 2.º trimestre** tendrá carácter **orientativo**; la final recogerá la **consolidación del logro**.

Respecto a los **programas de recuperación y mejora**, estos son voluntarios para todo el alumnado y se ofrecen, durante el curso, en relación con las distintas SdA y en conexión con los criterios trabajados (además del programa de **lecturas complementarias** de la materia, que siempre exigirán una **exposición oral**). Su superación **recalculará el criterio afectado**. Además, **al final de cada trimestre** habrá una **prueba escrita de recuperación o mejora de nota de los criterios** trabajados durante este período.

8. Evaluación inicial (diseño específico):

La evaluación inicial o diagnóstica (Anexo II.B del Decreto 40/2022) permite conocer **la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje**. Además, **constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo**.

En el caso de nuestra asignatura, tomará como **referencia las competencias específicas de 1.º Bachillerato**, con especial foco en: comprensión/expresión, diálogo

razonado y búsqueda/gestión de información (**competencias específicas 3 y 4** de la materia).

Se apoyará en:

- a) La resolución de **ciertos problemas de razonamiento lógico**.
- b) La respuesta **razonada ante ciertos dilemas éticos**.
- c) La **elaboración de un texto propio (disertación)** de carácter filosófico a raíz de un “filo-reto”. También es posible sustituirlo por un comentario de texto.
- d) **La participación** en las distintas clases iniciales.

En el siguiente cuadro, sintetizamos esta información, incluyendo los **instrumentos de evaluación** utilizados:

Competencia específica seleccionada	Criterios de evaluación utilizados	Actividades e instrumentos de evaluación utilizados
<p>4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, <u>mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</u></p> <p>CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.</p>	<p>4.1 Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes. (CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2)</p>	<p>- <u>Rúbrica de observación sobre la participación en los primeros juegos y dinámicas filosóficas (primeras clases).</u></p> <p>- <u>Diálogo filosófico en grupos de discusión: preguntas y problemas filosóficos actuales (escala de valoración).</u></p> <p>- <u>Autoevaluación y coevaluación en el diálogo en las primeras clases (lista de cotejo).</u></p>
<p>3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso, de forma rigurosa, y evitar así modos</p>	<p>3.1 Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas. (CCL1, CCL2, STEM1, CC3.)</p>	<p>- <u>Ficha “popurrí” de problemas filosóficos: análisis lógico, elaboración de hipótesis, pensamiento lateral, dilema ético... (rúbrica).</u></p>

<p>dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, CC3.</p>	<p>3.3 Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás. (CC3)</p>	<p>- Rúbrica disertación o comentario de texto 1 (“Apología de Sócrates”).</p>
--	--	---

La evaluación inicial es, como se ha dicho, **orientativa**. Su **calificación o nivel de logro, si bien se comunicará al alumnado**, solo servirá para realizar las adaptaciones necesarias en el **proceso de enseñanza-aprendizaje** y, además, para trazar los distintos **recorridos**, lo más **individualizado posible**, en dicho **proceso**. También nos servirá para prestar atención a las medidas de atención a la diversidad del grupo-clase.

9. Retroalimentación y mejora continua:

Se garantizará, en la evaluación, **retroalimentación formativa temprana y concreta del nivel de desempeño del alumnado** (qué se ha logrado, qué falta y cómo mejorar), con oportunidades de **revisión del trabajo** y **re-entrega cuando el diseño de la SdA lo permita**. Los tiempos de entrega de los productos finales también serán **flexibles**, dentro de lo que permita la Programación Didáctica. Para la devolución de dicha información se utilizarán las técnicas de **entrevista personal, feedback por escrito** (mensaje en Teams) o **Edvoice** (aplicación Additio).

Al **cierre de cada SdA se realizará una breve asamblea de valoración**; al menos una vez por trimestre se pasará un **cuestionario anónimo de feedback docente**.

Otros motivos que pueden influir en la evaluación del alumno:

- **Tildes y faltas de ortografía:** se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía (de letra, de palabra o de acentuación)
- Se debe cuidar la **presentación correcta de todos los ejercicios entregados y también de los exámenes:** márgenes, no tachones, evitar, siempre que se pueda, añadidos confusos, asteriscos y flechas que remiten a otros lugares, etc.

Pudiendo influir en un detrimento de la nota del examen. Además, en caso de que la letra no sea perfectamente legible se podrá dar el caso de que el alumno tenga que leer en voz alta el examen o ejercicio para su corrección y calificación.

- Si un alumno es sorprendido copiando en los exámenes extraordinarios, o en instrumentos de evaluación correspondientes a las técnicas de análisis del rendimiento se le calificará la prueba con un **cero**.
- **La actitud de los alumnos en el aula, la asistencia y participación, así como su disposición a todo tipo de actividades que se desarrollen durante las clases, tanto individuales como colectivas, se valorarán con las técnicas de observación y seguimiento sistemático del trabajo y desempeño del alumno, es decir, mediante los instrumentos de evaluación (registro anecdótico y listado de cotejo) asignados a los indicadores de logro correspondientes.**

El alumnado puede considerar aprobada la materia cuando su nivel competencial, expresado en los criterios de evaluación, es superior a un 5. Esto quiere decir que la **media aritmética** del conjunto de los criterios de evaluación **debe ser superior a dicha nota**, al final de curso (**evaluación sumativa**). En caso de no aprobar la asignatura, existirá una **prueba de evaluación extraordinaria**, que consistirá en el trabajo de los **criterios de evaluación no superados** (cuya nota sea inferior a 5), para que las competencias específicas correspondientes tengan una nota que permitan aprobar la asignatura.

10. Otros motivos que pueden influir en la evaluación del alumno:

- **Tildes y faltas de ortografía:** se marcarán pero no se penalizarán, intentando que el alumnado se responsabilice de esta cuestión de cara al examen de la PAU.
- **Se debe cuidar la presentación correcta de todos los ejercicios entregados y también de los exámenes:** márgenes, no tachones, evitar, siempre que se pueda, añadidos confusos, asteriscos y flechas que remiten a otros lugares, etc. Además, en caso de que la letra no sea perfectamente legible se podrá dar el caso de que el alumno tenga que leer en voz alta el examen o ejercicio para su corrección y calificación.
- **Si un alumno es sorprendido copiando en los exámenes**, o en instrumentos de evaluación correspondientes a las técnicas de análisis del rendimiento **se le invalidará la prueba y deberá repetirla en otro momento, de manera individual.**
- **Las faltas de asistencia no justificadas podrán repercutir en la calificación de la evaluación si así se considerara por su gravedad en la medida en que el Reglamento de Régimen Interior lo estipule.**
- **Si un alumno falta a clase, es obligación suya saber lo que se ha hecho en clase ese día y lo que hay que entregar en la clase siguiente.** Faltar a una clase no es excusa para no hacer las tareas.
- **Redondeo:** cualquier elemento que se utilice para la nota de la evaluación será redondeado hasta la décima. Ésta se redondeará hasta la unidad en la evaluación; el criterio será redondear al entero superior más próximo si la cifra

de las décimas es igual o superior a 5 (es decir, 0,5); o al entero inferior más próximo si dicha cifra es igual o inferior a 5.

11. Matriz de las relaciones entre criterios, indicadores de logro, instrumentos de evaluación, SdA correspondiente, agente de la evaluación y peso evaluativo.

A continuación se presenta la matriz completa con todos los criterios de evaluación de para nuestra asignatura. Cada criterio aparece vinculado con los **indicadores de logro, instrumentos de evaluación y Situaciones de Aprendizaje (SdA)** correspondientes. Además, aparecen descritos los **agentes** implicados en la evaluación (el *quién*). Explicitamos, tanto aquí como en la tabla, que **todos los criterios tendrán el mismo peso (1.0) a la hora de determinar la media criterial que implica el superar (o no) la materia.**

Criterio	Indicador de logro	Instrumento	SdA	Agente	Peso (interno)
1.1	Identifica y reformula problemas filosóficos en textos/medios	Comentario de texto; meme filosófico	SDA 1 – Filo-influencers	Docente / Auto	1.0
1.2	Formula preguntas abiertas al debate filosófico	Lista de cotejo; autoevaluación	SDA 1 – Filo-influencers	Docente / Coeval	1.0
2.1	Aplica procedimientos de investigación filosófica con fuentes fiables	Mini-paper; test Additio	SDA 2 – Investigadores	Docente / Coeval	1.0
2.2	Elabora y comunica productos de investigación originales	Rúbrica de proyecto; presentación oral	SDA 2 – Investigadores	Docente / Coeval	1.0
3.1	Produce y evalúa discursos argumentativos con normas lógicas	Disertación; debate	SDA 4 – The Logic Game	Docente / Coeval	1.0
3.2	Detecta y explica falacias y sesgos	Quizizz falacias; test Additio	SDA 3 – Antibulos	Docente	1.0
3.3	Demuestra cooperación y respeto en la	Rúbrica talleres antibulos	SDA 3 – Antibulos	Docente / Coeval	1.0

	práctica argumentativa				
4.1	Participa activamente en diálogos filosóficos con actitud crítica y empática	Rúbrica FpN; registro anecdótico	Todas las SdA (círculos de diálogo)	Docente / Auto / Coeval	1.0
5.1	Analiza distintas concepciones sobre el ser humano	Corto/reportaje filosófico	SDA 5 – Antropología	Docente / Auto	1.0
5.2	Compara y expone distintas tesis filosóficas de manera crítica	Rúbrica guion; presentación	SDA 5 – Antropología	Docente	1.0
6.1	Identifica y analiza ideas de filósofos relevantes	Guion de podcast; prueba escrita	SDA 6 – Podcasters	Docente	1.0
6.2	Aplica críticamente teorías filosóficas a un tema	Podcast final; disertación	SDA 6 – Podcasters	Docente / Coeval	1.0
7.1	Integra saberes de distintas disciplinas en el análisis de problemas	Disertación interdisciplinar	SDA 7 – Ética/Política	Docente	1.0
7.2	Relaciona Filosofía con otros modos de saber (científico, social, cultural)	Problemas de antropología; test Additio	SDA 6 / 7	Docente	1.0
8.1	Analiza problemas éticos/políticos actuales y desarrolla juicio propio	Debate; declaración deberes juveniles	SDA 7–8 – Ética y política	Docente / Coeval	1.0
8.2	Aplica teorías éticas/políticas a problemas contemporáneos	Disertación ética; proyecto “Diseña tu sociedad”	SDA 7–8	Docente / Coeval	1.0

9.1	Identifica categorías estéticas y reflexiona sobre imágenes	Exposición oral; comentario de obra	SDA 9 – Críticos de arte	Docente	1.0
9.2	Aplica teorías estéticas para analizar corrientes y productos artísticos	Rúbrica de comentario; test Additio	SDA 9 – Críticos de arte	Docente	1.0
10.1	Demuestra conocimientos básicos de teorías y autores	Pruebas escritas; cuestionarios Additio	Todas las SdA	Docente	1.0
10.2	Relaciona conocimientos teóricos con problemas actuales	Disertación; comentario de texto	Todas las SdA	Docente / Auto	1.0

N. Atención a la Diversidad y a las Diferencias Individuales del alumnado.

En coherencia con el ideario del IES *María de Córdoba* y con la actualización pedagógica que exige la normativa vigente, concebimos la **Atención a la Diversidad** desde una perspectiva **inclusiva, cooperativa y flexible**. Nuestro objetivo es garantizar que todo el alumnado, con independencia de sus capacidades, intereses o ritmos de aprendizaje, tenga **acceso real y efectivo al currículo de Filosofía**, expresado en sus **competencias, contenidos y criterios**. Para garantizar todo ello, utilizaremos los principios del **Diseño Universal del Aprendizaje** en todas las SdA (implicación, representación, acción-expresión).

Se parte de la convicción de que **todos podemos aprender y, además, aprender mejor unos de otros**. Ello exige una metodología basada en el trabajo cooperativo, la reflexión compartida y la programación conjunta. La atención a la diversidad implica también reconocer los **distintos momentos y necesidades del alumnado, revisar periódicamente la práctica docente y reprogramar cuando sea necesario**.

La implementación de **medidas generales o específicas** dependerá, tras la **evaluación inicial** y las primeras reuniones del **equipo docente**, de las necesidades específicas que se observen en el alumnado, en coordinación con el **Departamento de Orientación**.

1. Medidas generales

Entre las medidas que podríamos llegar a adoptar, y que se vinculan con los principios DUA, destacamos:

- **Agrupamientos flexibles**, adaptando los grupos según necesidades y tareas.
- **Aprendizaje por proyectos**, que permite la personalización y la colaboración.
- **Tutoría entre iguales**, favoreciendo que el alumnado se apoye mutuamente y aprenda en equipo.
- **Materiales de ampliación**, dirigidos a quienes avanzan más rápido, manteniendo su motivación.
- **Materiales de refuerzo**, diseñados para quienes requieren más tiempo o apoyo para asimilar los contenidos.

2. Medidas especiales

Entre las medidas que podríamos llegar a adoptar, y que se vinculan con los principios DUA, destacamos:

- **Adaptaciones de acceso al currículo**, para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), en coordinación con el Departamento de Orientación.
- **Programas de profundización**, abiertos a todo el alumnado, no solo a quienes presentan AACCI, con el fin de enriquecer el aprendizaje y fomentar la motivación (actualmente existen cuatro alumnos identificados en el grupo de Ciencias y Tecnología).

El **Departamento de Orientación** asesora al profesorado y colabora técnicamente en la elaboración de adaptaciones curriculares, intervenciones psicopedagógicas y programas de desarrollo individual. De este modo, la Filosofía se integra en el marco inclusivo del centro, garantizando tanto la **equidad** como la **excelencia** en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para el **curso 25-26**, tomaremos medidas, de acuerdo con el Departamento de Orientación, de **adaptación** (utilización de un dispositivo electrónico para escribir o posibilidad de realizar pruebas orales) para un alumno de 1º de Bachillerato de Ciencias y otro de 1º de Bachillerato de Ciencias Sociales, dado que ya seguimos las pautas del **Diseño Universal del Aprendizaje**.

En los procesos de **evaluación de la práctica docente** (cuestionarios periódicos) también incluiremos una serie de preguntas sobre las **dificultades que el alumnado ha encontrado en el desarrollo de su proceso de aprendizaje**, referente a los **recursos, metodologías e instrumentos de evaluación**, como forma de ir reorientando dichos elementos a lo largo del curso.

O. Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, situaciones de aprendizaje, proyectos u otros).

Teniendo en cuenta que se trata de una materia de **tres horas semanales, y que habrá aproximadamente 105 sesiones en el curso**, en un escenario idealizado, la secuencia de las Situaciones de Aprendizaje (SdA) de la materia de **Filosofía en 1º** de Bachillerato será la siguiente:

Trimestre	SdA	Título	Sesiones estimadas
1.º trimestre	1	Filo-influencers: la radicalidad de los problemas filosóficos	12
	2	Investigadores filosóficos: la búsqueda rigurosa de la verdad	10
	3	Embajadores antibulos: contra la posverdad y la discriminación	10
2.º trimestre	4	The Logic Game: retos de argumentación y pensamiento lógico	10
	5	Antropología: especialistas en el ser humano	12
	6	Podcasters: filosofía y cultura en diálogo con la actualidad	10
3.º trimestre	7	Declaración de los deberes juveniles y humanos	12
	8	Animales políticos: ciudadanía, justicia y democracia	10
	9	Críticos de arte: la belleza, lo sublime y la cultura audiovisual	8

Esta **planificación es orientativa**. La realidad del aula, las necesidades del alumnado y las actividades de centro pueden **requerir ajustes en la temporalización**, que iremos recogiendo en el **Registro de Aula** de la materia.

P. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.

La **evaluación de la programación** y de la **práctica docente** se orienta a la **mejora continua**, en coherencia con el **Proyecto Educativo de Centro** y el **Proyecto 2030**.

Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Momentos de evaluación	Personas responsables
7. Uso de técnicas de evaluación formativa	Observación; grupos de discusión; cuestionario autoevaluación docente; cuestionario alumnado	Continua; trimestral; tercer trimestre	Profesorado; alumnado
8. Uso efectivo de recursos tecnológicos	Cuestionario autoevaluación docente; grupos de discusión; cuestionario alumnado	Continua; tercer trimestre	Profesorado; CCP; alumnado
9. Calidad del clima del aula (respeto, comunicación positiva, gestión de la conducta)	Cuestionario alumnado; grupos de discusión	Continua; tercer trimestre	Alumnado; CCP
10. Promoción de la participación del alumnado	Autoevaluación docente; cuestionario alumnado; grupos focales con delegados; grupos de discusión	Continua; trimestral; tercer trimestre	Profesorado; alumnado; Jefatura de Estudios; CCP
11. Rendimiento del alumnado frente a objetivos establecidos	Grupos de discusión; análisis de resultados académicos (criterios y SdA)	Trimestral	CCP

12. Apoyo a la inclusión y ambiente inclusivo	Grupos de discusión; seguimiento equipo directivo y orientación	Trimestral	Dirección; Jefatura de Estudios; Orientación; CCP
--	---	------------	---

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2ºBACHILLERATO

A. Conceptualización y características de la materia.

La materia **Historia de la Filosofía** en 2º de Bachillerato **constituye una síntesis del pensamiento occidental desde sus orígenes hasta la contemporaneidad**. Supone el estudio del “**gran diálogo**” que, según Gregorio Luri (“**¿Matar a Sócrates?**”), **configura nuestro presente cultural y ha involucrado a las mejores mentes de todos los tiempos**.

La **finalidad principal** de la materia es ofrecer al alumnado **una visión crítica y estructurada de las grandes preguntas filosóficas**, fomentando **la comprensión histórica de las ideas y la autonomía del juicio racional**, a través del estudio de las principales **etapas y autores** de la Historia de la Filosofía occidental, teniendo en cuenta también todos sus sesgos, formas de discriminación histórica, etc.

De acuerdo con el **Real Decreto 243/2022**, el **Decreto 40/2022** de Castilla y León y la **Orden EDU/425/2024**, la materia se orienta a:

- Comprender la **evolución histórica del pensamiento filosófico** y su relación con los contextos culturales, científicos y políticos.
- Analizar los **problemas universales** del ser humano desde una perspectiva racional, argumentativa y crítica.
- Potenciar la **autonomía moral e intelectual** del alumnado como ciudadanos activos en una sociedad plural y democrática.

La Historia de la Filosofía se concibe, por tanto, como una materia **integradora y formativa**, que enlaza la tradición humanista con los retos contemporáneos, promoviendo la reflexión sobre la ciencia, la ética, la política, el lenguaje y la cultura.

Como esta materia es una de las asignaturas de la fase obligatoria de la **Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)**, su enfoque didáctico y pedagógico, a lo largo del curso, tendrá también como objetivo y horizonte la preparación del alumnado para la superación de dicha prueba, cuyos contenidos, competencias y criterios coinciden plenamente con el curriculum de la materia.

B. CUESTIONES GENERALES: OBJETIVOS DE ETAPA, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y CONTENIDOS TRANSVERSALES

1. Objetivos generales de la etapa

Conforme al **art. 33 de la LOMLOE** y al **RD 243/2022**, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado capacidades como:

- Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva responsable y comprometida.
- Consolidar una madurez personal y social que permita actuar de forma responsable y autónoma.
- Fomentar la sensibilidad artística, la creatividad, la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- Comprender los fundamentos de la ciencia y de la tecnología, valorando su dimensión ética.
- Afianzar una conciencia de **igualdad de género, sostenibilidad ambiental, justicia social y cultura de paz**.

La materia también contribuirá a la adquisición de los **objetivos** marcados en la legislación autonómica de Castilla y León (art. 6 del **Decreto 40/2022**).

Todo esto se realizará tanto en los **productos finales** de las Situaciones de Aprendizaje, como en el propio **enfoque metodológico y evaluativo** de la materia (diálogo filosófico, trabajo cooperativo, realización de procesos de síntesis y esquematización, uso de las TIC...). Incluso los propios **contenidos** de la materia tienen un valor significativo en la aproximación a la adquisición de estos objetivos.

De hecho, la materia **Historia de la Filosofía** contribuye significativamente al desarrollo integral del alumnado en Bachillerato, en los siguientes aspectos:

1. Formación ciudadana y ética:

- Promueve valores de convivencia inspirados en la Constitución Española y los Derechos Humanos.
- Fomenta el ideal de una **sociedad cosmopolita**, en línea con el pensamiento de Kant.
- Refuerza el respeto, la empatía y la capacidad para **prevenir y resolver conflictos**.

2. Desarrollo personal y madurez crítica

- Ofrece referentes filosóficos que ayudan a construir una **madurez personal** con sentido crítico.
- Destaca la **igualdad y la no discriminación** como principios fundamentales.

3. Capacidades cognitivas y pensamiento profundo

- Estimula el análisis crítico de la realidad actual.
- Desarrolla herramientas para contribuir a la mejora del mundo desde una perspectiva reflexiva.

4. Relación con las ciencias y el medio ambiente

- Reconoce el **rigor científico** como base del progreso humano.
- Promueve la **conciencia ecológica** y la necesidad de conservar el medio ambiente.

5. Enriquecimiento lingüístico y cultural

- Mejora el dominio del **lenguaje filosófico y académico**.
- Fomenta el hábito de la **lectura y el estudio** como prácticas enriquecedoras para toda la vida.

En síntesis, nos encontramos no solo ante una **asignatura común** a todos los itinerarios de Bachillerato, en este segundo curso del mismo, sino también **fundamental** respecto al **anclaje y proyección** que la materia puede tener para el desarrollo (intelectual, personal, cívico) presente y futuro del alumnado.

2. Principios pedagógicos y metodológicos

La programación se fundamenta en el **aprendizaje competencial**, el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** y la **evaluación formativa, objetiva, transparente y continua**. Se integran metodologías **activas** como:

- Aprendizaje Basado en Problemas y Proyectos (ABP).
- Filosofía para Niños y Adolescentes (FpN).
- Gamificación y aprendizaje dialógico.
- Uso pedagógico de las TIC y de la inteligencia artificial como herramientas de pensamiento.
- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).
- Aprendizaje Cooperativo (AC).
- Uso del portafolio de evidencias.

Además, se contemplarán en las distintas SdA, metodológicamente hablando, los **principios pedagógicos de la etapa**, establecidos en el **art. 6 del RD 243/2022**, desarrollado, a su vez, en el **art. 4 del Decreto 40/2022**, y los **pedagógicos** establecidos en el **art. 12 del Decreto 40/2022**.

3. Contenidos transversales

Respecto a los **contenidos de carácter trasversal** (art. 9 del Decreto 40/2022), en la asignatura **se promueve la integración de:**

- **Educación emocional y autocuidado:** a través de las cuestiones éticas recogidas en los contenidos de la materia, además de la metodología del Aprendizaje

Cooperativo (respecto al trabajo compartido) y la autoevaluación (con rúbricas y niveles de desempeño, “tickets” de salida tras algunas SdA para promover la metacognición).

- **Educación para la igualdad de género:** a través del estudio del desarrollo histórico del feminismo y de las figuras filosóficas femeninas que permanecieron “ocultas” en el canon tradicional por motivos de género.
- **Educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global:** gracias a los últimos temas, vinculados a la posmodernidad, y a las cuestiones ético-políticas del temario.
- **Competencia digital y pensamiento crítico ante la información:** por el trabajo TIC que implica la asignatura metodológicamente hablando y, además, por el trabajo de la competencia específica 2, en particular el criterio 2.2. que busca desarrollar en el alumnado una capacidad comunicativa (oral o escrita) ausente de sesgos y falacias.

C. Adquisición con la materia de las competencias clave:

La **Historia de la Filosofía favorece el desarrollo de las competencias clave en Bachillerato en los siguientes términos:**

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL):

- Mejora la comprensión y expresión oral y escrita mediante el análisis crítico de textos filosóficos.
- Fomenta el uso adecuado del lenguaje como herramienta para la convivencia y el pensamiento riguroso.

2. Competencia plurilingüe (CP):

- Introduce términos filosóficos en lenguas clásicas y modernas.
- Estimula la transferencia lingüística y el enriquecimiento del repertorio idiomático.

3. Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM):

- Desarrolla el pensamiento lógico mediante el uso de métodos inductivos y deductivos.
- Refuerza la comprensión del papel de la filosofía en el desarrollo científico y social.

4. Competencia digital (CD):

- Promueve el uso crítico y responsable de herramientas digitales en la búsqueda y análisis de información filosófica.

5. Competencia personal, social y aprender a aprender (CPSAA):

- Fomenta la confianza, la empatía y el crecimiento personal.

- Estimula el pensamiento autónomo y el aprendizaje significativo.

6. Competencia ciudadana (CC):

- Contribuye a la formación de una identidad moral en el marco democrático español y europeo.
- Promueve el respeto a los derechos humanos y la conciencia medioambiental.

7. Competencia emprendedora (CE):

- Inspira la planificación de proyectos innovadores y éticamente responsables, basados en el ejemplo de pensadores históricos.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CEC):

- Facilita la valoración del arte y otras manifestaciones culturales como formas de expresión filosófica.

D. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales:

1. Competencias específicas de la materia:

Conocemos el **nivel de desarrollo de las competencias clave** del alumnado al final de la etapa gracias a **los descriptores operativos** que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de ellas (**art. 7.2. del Decreto 40/2022**). De esta manera, **los descriptores operativos** de las **competencias clave** son el **marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas**, convirtiéndose así estas en un **segundo nivel de concreción de las primeras**, ahora sí, **específicas** para cada materia, que después enumeraremos

En nuestra materia, dichas competencias específicas pueden agruparse, según la normativa, en **tres grandes logros**, que se complementan entre sí. Por una parte, **la adquisición de conocimientos relativos a los problemas filosóficos**, la diversidad de teorías que surgen en torno a ellos, y las herramientas argumentativas y de diálogo en que se apoyan. En definitiva, la adquisición de un acervo cultural imprescindible para el ejercicio de la actividad filosófica. Por otra, la **capacidad de producir, a partir de lo aportado por la tradición, ideas propias acerca de dichas teorías y problemas**. En tercer lugar, el alumnado deberá generar **una actitud abierta y dialogante, sustentada en el hábito del diálogo respetuoso, y en una autonomía de juicio** que le conduzcan al desarrollo de acciones éticamente coherentes.

Las **competencias específicas de la materia** y su **vinculación con los descriptores operativos** son las siguientes:

- **CE 1.** Buscar, analizar, interpretar, conocer, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas sencillas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.**
- **CE 2.** Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL1, CCL5, STEM1, STEM2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3.2.**
 - **CE 3.** Conocer, comprender y explicar las diferentes concepciones y teorías filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2, CCL3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**
 - **CE 4.** Reconocer y entender la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones y las teorías filosóficas históricamente dadas, así como su relación con problemas de carácter científico, mediante su puesta en relación dialéctica, de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud, tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**
 - **CE 5.** Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos interrogantes filosóficos, mediante el conocimiento, análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica, como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2, CCL4, STEM4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**
 - **CE 6.** Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**
 - **CE 7.** Analizar problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía del juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **STEM5, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.**

2. Descriptores operativos al final de la etapa del Bachillerato:

A continuación, añadimos el cuadro, tomado de la normativa (Decreto 40/2022), de los **descriptores operativos** que concretan las **competencias clave** y que deben ser adquiridos por el alumnado, en el despliegue de las competencias específicas de todas las materias, al final de la etapa.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Descriptores operativos:

<i>Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...</i>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultura.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

Descriptorios operativos:

<i>Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...</i>
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Descriptorios operativos:

<i>Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...</i>
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)

Descriptorios operativos:

<i>Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...</i>
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Descriptorios operativos:

<i>Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...</i>
CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera equánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC)

Descriptorios operativos:

<i>Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...</i>
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)

Descriptorios operativos:

<i>Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...</i>
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Descriptorios operativos:

<i>Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...</i>
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

3. Mapa de relaciones competenciales:

El **Decreto 40/2022** establece, en el **Anexo IV** lo que llama un **“mapa de relaciones competenciales”**, lo cual supone mostrar visualmente en un cuadro sintetizador **las aportaciones o relaciones entre las competencias específicas y los descriptorios operativos de cada competencia clave**. Recogemos el cuadro a continuación:

	Historia de la Filosofía																																						
	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC								
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	
Competencia Específica 1	✓	✓	✓	✓		✓				✓		✓		✓		✓								✓					✓									✓	
Competencia Específica 2	✓								✓	✓											✓						✓	✓		✓			✓				✓		
Competencia Específica 3		✓	✓																							✓	✓	✓					✓						
Competencia Específica 4		✓																								✓	✓	✓					✓						
Competencia Específica 5		✓		✓								✓														✓	✓	✓					✓						
Competencia Específica 6		✓												✓												✓	✓	✓					✓						
Competencia Específica 7													✓						✓					✓		✓	✓	✓	✓	✓									

E. Criterios de evaluación, bloque de contenidos y mapa de relaciones criteriales.

La **evaluación en Historia de la Filosofía se fundamenta**, como el del resto de materias de la etapa de acuerdo con la normativa actual, **en la adquisición de competencias específicas**, cuyo grado de desarrollo se determina **mediante criterios de evaluación** que actúan como **herramientas diagnósticas** vinculadas a los descriptores de las competencias clave, evitando así una evaluación aislada de la materia; este **enfoque competencial** exige que dichos criterios valoren tanto los **resultados** como los **procesos** y **actitudes** implicados, y que se apliquen en situaciones de aprendizaje contextualizadas, reales o simuladas, adaptadas a la realidad del alumnado.

Los **criterios de evaluación** se distribuyen según las competencias específicas. Se **evaluará la capacidad del alumnado** para:

1. Buscar, analizar y producir conocimiento filosófico.
2. Argumentar con coherencia y rigor.
3. Comprender las principales corrientes filosóficas.
4. Comparar diferentes visiones filosóficas y aplicarlas al presente.
5. Analizar los grandes problemas en su doble dimensión histórica y universal.
6. Relacionar filosofía y cultura.
7. Aplicar las ideas filosóficas al análisis de debates contemporáneos.

Los **contenidos** de Historia de la Filosofía en segundo de Bachillerato se han diseñado integrando **conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para adquirir las competencias específicas**, tomando como referencia los **criterios de evaluación** que **orientan los aprendizajes clave sin vincular directamente cada contenido a un criterio concreto**, lo que permite al profesorado establecer libremente **las conexiones en función de las situaciones de aprendizaje que diseñe**.

Estos contenidos se organizan en **tres bloques temáticos**: el primero aborda la **filosofía antigua** y profundiza en cuestiones como la ontología, la epistemología, la ética y la política; el segundo se centra en la transición de la **Edad Media a la Modernidad**, destacando el pensamiento árabe, judío e hispano y su relación con el desarrollo científico; **el tercero recorre desde la Modernidad hasta la Postmodernidad**, incluyendo corrientes como el feminismo, la filosofía de la ciencia y del lenguaje, la crítica cultural, el existencialismo y la reflexión sobre la historia y la política.

El Anexo III, donde figura nuestra materia de Filosofía de 1º de Bachillerato, **incluye los criterios de evaluación de cada competencia específica**. A continuación, los enunciamos, estableciendo también su vinculación con los descriptores operativos concretos:

- **PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA 1**

1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con otros ámbitos culturales. (CCL2, CCL4, CP2, CD1.).

1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa. (CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.)

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA 2**

2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y detectando y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. (CCL1, STEM1, STEM2, CC3, CE1, CCEC3.2)

2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan. (CCL1, CCL5, STEM1, STEM2, CPSAA3.1, CC2, CCEC1)

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA 3**

3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas, y la identificación de las cuestiones a las que responden. (CCL2, CC1, CC3.)

3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía. (CCL3, CC2, CCEC1)

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA 4**

4.1 Generar una concepción plural, compleja, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas, y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.

4.2 Constatarla resolución racional y dialogada de los conflictos y problemas relacionados con diferentes saberes en los que la filosofía ha intervenido a lo largo de la historia del pensamiento indagando en estas relaciones dialécticas de oposición o complementariedad. (CCL2, CC1, CC3)

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA 5**

5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia. (CCL2, CCL4, CPSAA5, CC1, CC2)

5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras. (CCL2, STEM4, CC3, CCEC1).

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA 6**

6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis y el comentario y

comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes. (CCL2, CCL4, CPSAA5, CC1, CC2).

- **COMPETENCIA ESPECÍFICA 7**

7.1 Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos. (STEM5, CPSAA1.1, CC1, CC2)

7.2 Explicar la presencia de ideas de la historia del pensamiento filosófico en algunos debates y preocupaciones contemporáneas sobre la historia, la política, la ciencia o el futuro haciendo uso de un lenguaje analítico y argumentativamente riguroso. (CPSAA4, CC3, CC4, CE1).

Los **criterios de evaluación**, en definitiva, nos servirán en la materia como elementos evaluadores del grado de consecución (**nivel de logro**) de las competencias específicas, lo cual orientará el diseño de las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance (**Anexo II.B; qué se evalúa, Decreto 40/2022**).

Por tanto, los docentes podrán diseñar, desde los criterios de evaluación, **indicadores de logro** que se utilizarán, junto con los criterios de evaluación, para el diseño de las Situaciones de Aprendizaje (con las que se debe obtener las competencias clave) y, además, deberán ser conocidos por el alumnado antes de iniciar dicho proceso (ibídem).

El **art. 10.2. del Decreto 40/2022** establece la existencia de un mapa de relaciones criterioales que consistirá en la vinculación entre los descriptores operativos y los criterios de evaluación de cada competencia específica. Recogemos dicho mapa en el siguiente cuadro sintetizador.

Competencia Específica	Criterios de Evaluación	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC	Observaciones generales
CE1. Buscar, analizar e interpretar fuentes filosóficas en su contexto histórico.	1.1, 1.2	CCL2, CCL4	CP2	STEM4	CD2, CD4	CPSAA1	CC1		CCEC1	Analiza textos, contextualiza fuentes y comunica conclusiones con rigor.
CE2. Desarrollar el razonamiento lógico, el diálogo y la argumentación crítica.	2.1, 2.2	CCL5	CP3		CD2	CPSAA4, CPSAA5	CC2		CCEC1	Participa en debates, aplica razonamiento lógico y construye discursos coherentes.
CE3. Conocer las grandes concepciones filosóficas y sus fundamentos.	3.1, 3.2	CCL2	CP2	STEM4		CPSAA3	CC3		CCEC1	Expone teorías filosóficas con precisión terminológica y sentido histórico.
CE4. Comprender la diversidad de teorías y corrientes del pensamiento.	4.1, 4.2	CCL4	CP3	STEM4		CPSAA3	CC2		CCEC2	Compara sistemas filosóficos y valora su relevancia cultural.
CE5. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión histórica y universal.	5.1, 5.2	CCL2	CP3	STEM4	CD2	CPSAA4	CC1, CC3		CCEC1	Integra perspectivas históricas y universales en la resolución de problemas filosóficos.
CE6. Relacionar la filosofía con la cultura, la ciencia y la historia.	6.1	CCL2	CP3	STEM4	CD4	CPSAA2	CC3		CCEC1	Aplica el pensamiento filosófico al análisis de fenómenos culturales y científicos.
CE7. Desarrollar el juicio crítico y la autonomía moral ante los problemas actuales.	7.1, 7.2	CCL2	CP4		CD4	CPSAA5	CC2, CC3	CE3	CCEC2	Aplica principios éticos y filosóficos a dilemas contemporáneos con autonomía moral.

F. Mapa curricular: Situaciones de Aprendizaje, competencias específicas, criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian y los productos finales pedidos:

Entramos en este apartado en **el diseño concreto de la materia de Historia de la Filosofía para el curso 25-26**, de acuerdo con la base normativa ya cita y a todo lo dicho previamente

Las **Situaciones de Aprendizaje** son el conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de contenidos y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias (**art. 13 del Decreto 40/2022**).

Las SdA deben, según el **Anexo II.C** ser **globalizadas, estimulantes, significativas e inclusivas**. Además, el propio Anexo incluye cuatro ámbitos en los que pueden estar contextualizadas, como son el educativo, personal, social y profesional. Están metodológicamente basadas en el aprendizaje competencial y en retos reales o cercanos al alumnado. Además, deben usar metodologías y agrupamientos variados y, como elemento añadido, pueden tener un contenido interdisciplinar, abarcando dos o más materias.

Por todo lo anterior, presentamos a continuación los títulos **de las distintas SdA programadas, con las competencias específicas que trabajan cada una (además de los criterios de evaluación, contenidos e indicadores de logro) y los productos finales esperados en cada una**. Dado el carácter histórico de la materia, hemos optado por mantener la organización **cronológica** de la asignatura, estipulando que, para cada **trimestre** se trabaje uno de los **bloques** de la materia, en un orden expositivo más lógico y fácilmente comprensible para alumnado. El cuadro sintetizador de las siguientes páginas recoge toda la información:

Nº y título de la SdA	Competencias específicas y descriptores operativos	Criterios de evaluación	Contenidos / Saberes básicos	Productos finales / Instrumentos de evaluación	Indicadores de logro
<p>1. LA FILOSOFÍA Y SU HISTORIA. LOS PRESOCRÁTICOS</p>	<p>5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos interrogantes filosóficos, mediante el conocimiento, análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica, como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.</p> <p>Esta competencia específica se conecta</p>	<p>5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.</p> <p>5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el</p>	<p>Bloque A:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía. - El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. - El problema de la realidad en los presocráticos. 	<p>Preguntas que “detonan” el trabajo: ¿Cuándo y dónde surge la Filosofía? ¿Solo en Europa? ¿Está el “mito” olvidado o continúa hoy en día?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo cooperativo: “La Filosofía y su historia”, sobre el tratamiento del mito en distintas épocas históricas. - Actividad escrita en clase (sin material), con ciertas preguntas sobre el origen histórico del pensamiento filosófico en Grecia y los primeros planteamientos de Filosofía Natural (presocráticos). 	<p>Sobre el criterio 5.1.:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El alumnado es capaz de analizar y exponer críticamente las condiciones históricas de aparición de la Filosofía. - Demuestra que comprende el aspecto histórico y universal de los problemas filosóficos. <p>Sobre el criterio 5.2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compara, a través de esquemas o actividades de desarrollo, las distintas propuestas filosóficas de los presocráticos.

	con los siguientes descriptores: CCL2, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras		- Debate filosófico: “universalistas” vs. “historicistas” (respecto a los problemas filosóficos).	
2. SÓCRATES Y LOS SOFISTAS	3. Conocer, comprender y explicar las diferentes concepciones y teorías filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3,	3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas, y la identificación de las cuestiones a las que responden. 4.1 Generar una concepción plural, compleja, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento a través de la comprensión, la	- Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.	Preguntas que “detonan” el trabajo: Si estuviesen respondidas todas las preguntas sobre la naturaleza, ¿también lo estarían las humanas? ¿Qué es el ser humano? ¿Existen verdades objetivas? - Trabajo de síntesis “Sócrates vs. Sofistas”, con preguntas filosóficas de fondo. - Prueba escrita (corta) con conceptos filosóficos.	Sobre el criterio 3.1.: - El alumnado identifica de las preguntas o cuestiones filosóficas que están detrás de los planteamientos de Sócrates y de los distintos sofistas. - El alumnado demuestra que ha realizado una indagación filosófica en las fuentes proporcionadas. Sobre el criterio 4.1.: - El alumnado demuestra un conocimiento específico de ciertos conceptos filosóficos de la Grecia Antigua y Clásica, asociándolos a su autor correspondiente.

	<p>CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p> <p>4. Reconocer y entender la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones y las teorías filosóficas históricamente dadas, así como su relación con problemas de carácter científico, mediante su puesta en relación dialéctica, de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud, tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos. Esta competencia específica se conecta</p>	<p>realización de síntesis comparativas, y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.</p>			
--	--	--	--	--	--

	con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.				
3. LAS GRANDES SÍNTESIS FILOSÓFICAS DE PLATÓN Y ARISTÓTELES	<p>3. Conocer, comprender y explicar las diferentes concepciones y teorías filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p> <p>4. Reconocer y entender la</p>	<p>3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.</p> <p>4.2 Constatar la resolución racional y dialogada de los conflictos y problemas relacionados con diferentes saberes en los que la filosofía ha intervenido a</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía. - El debate político: el proyecto político de Platón y la política de Aristóteles. - La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el auto-conocimiento; la psique en Platón y Aristóteles. 	<p>Preguntas que “detonan” el trabajo: ¿cuál era el pensamiento filosófico clásico? ¿Las ideas, conceptos y palabras son “reales”? ¿Qué es la naturaleza y el cambio?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comentario de texto filosófico (con preguntas). - Investigación filosófica: ¿Cómo pasó Aristóteles de ser estudiante de Platón a crear su propia escuela filosófica? - Debate filosófico: “platónicos” vs. “peripatéticos”. 	<p>Sobre el criterio 3.2.:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El alumnado conoce, identifica y explica las principales ideas platónicas y aristotélicas, en el marco de un comentario de texto guiado por preguntas. - El alumnado es capaz de defender la postura aristotélica o platónica (según lo encargado) en el debate filosófico planteado. <p>Sobre el criterio 4.2.:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El alumnado es capaz de llegar a soluciones personales de consenso entre la postura platónica y la aristotélica en el debate filosófico preparado. - El alumnado es capaz de indagar, de acuerdo a una investigación

	<p>naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones y las teorías filosóficas históricamente dadas, así como su relación con problemas de carácter científico, mediante su puesta en relación dialéctica, de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud, tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	<p>lo largo de la historia del pensamiento indagando en estas relaciones dialécticas de oposición o complementariedad.</p>			<p>rigurosa, sobre el proceso intelectual de Aristóteles y cómo se separa del platonismo.</p>
--	--	--	--	--	---

<p>4. HELENISMO: ESCUELAS ÉTICAS Y CIENCIA ANTIGUA.</p>	<p>6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	<p>6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.</p> <p>7.1 Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones</p>	<p>De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. El ideal helenístico del sabio y la filosofía como arte de vivir. Estoicismo, escepticismo, epicureísmo y la escuela cínica. La figura histórica de Hipatia de Alejandría.</p>	<p>Preguntas que “detonan” el trabajo: ¿es posible ser feliz cuando nuestro mundo cultural y político se “derrumba”?</p> <p>Exposición oral cooperativa “La felicidad según los antiguos”, resolviendo distintos casos prácticos actuales (evaluado con rúbrica de observación y lista de cotejo).</p> <p>Trabajo individual de análisis de texto filosófico (con preguntas).</p>	<p>Sobre el criterio 6.1.: - El alumnado identifica, compara y comenta textos filosóficos de las escuelas éticas del helenismo en ejercicios escritos planteados por el docente, expresando los problemas subyacentes.</p> <p>Sobre el criterio 7.1: - El alumnado es capaz de expresar, en una exposición oral grupal, la resolución razonada de un problema contemporáneo a la luz de un planteamiento ético helenístico.</p>
--	---	--	--	--	---

	<p>7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía del juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.</p>			
<p>5. DE LA EDAD MEDIA A LA MODERNIDAD EUROPEA</p>	<p>1. Buscar, analizar, interpretar, conocer, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de</p>	<p>1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes aplicando técnicas de</p>	<p>- Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. - La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen.</p>	<p>Preguntas que “detonan” el trabajo: ¿es posible ser filósofo y creyente a la vez? ¿Qué aportaron pensadores</p>	<p>Para los criterios 1.1. y 1.2.:</p> <p>☑ Analiza textos medievales (Agustín, Tomás, Averroes, Maimónides)</p>

	<p>fuentes y el dominio de técnicas sencillas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.</p>	<p>búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con otros ámbitos culturales</p> <p>1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. La escolástica medieval. El problema de la relación entre fe y razón. Fuentes filosóficas de la doctrina cristiana: Agustín de Hipona y Tomás de Aquino. - La filosofía árabe y judía en la Edad media. - El nacimiento de la modernidad europea. Guillermo de Ockham, la crisis de la Escolástica y el origen del Renacimiento. El protestantismo. 	<p>cristianos, judíos y musulmanes al “gran diálogo”?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dossier comparado de textos: Agustín, Tomás, Averroes, Maimónides. - Línea del tiempo digital “Fe y razón”. - Síntesis personal sobre si la fe es razonable o no. 	<p>identificando sus contextos culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ☑ Investiga y sintetiza información relevante sobre la relación fe-razón. ☑ Expone oral o digitalmente conclusiones utilizando terminología filosófica precisa. ☑ Contrasta diferentes tradiciones (cristiana, árabe, judía) valorando su aportación al pensamiento occidental.
--	--	---	---	--	--

<p>6. REVOLUCIÓN CIENTÍFICA Y MODERNIDAD. RACIONALISMO Y EMPIRISMO</p>	<p>1. Buscar, analizar, interpretar, conocer, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas sencillas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.</p>	<p>1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes filosóficamente relevantes aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con otros ámbitos culturales 1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de</p>	<p>- Francis Bacon y la revolución científica: La transformación de la imagen de la naturaleza en el pensamiento moderno. Del cosmos cerrado al universo infinito. - Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume. - Hombre y política en el renacimiento: Pico della Mirandola, Maquiavelo, la escuela de Salamanca. - Francis Bacon y la revolución científica: La transformación de la imagen de la naturaleza en el pensamiento moderno. Del cosmos cerrado al universo infinito. - Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.</p>	<p>Preguntas detonadoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué cambió con la nueva visión científica del mundo? • ¿Qué aporta Descartes frente a Hume en la búsqueda de la verdad? <p>Productos finales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comentario comparado Descartes–Hume. • Mapa conceptual “Del cosmos cerrado al universo infinito”. 	<p>Para los criterios 1.1. y 1.2.:</p> <p>☑ Analiza y compara fuentes racionalistas y empiristas, explicando su método.</p> <p>☑ Aplica procedimientos de investigación filosófica (búsqueda, análisis, síntesis).</p> <p>☑ Elabora un texto o mapa conceptual que muestre las transformaciones epistemológicas de la modernidad.</p> <p>☑ Evalúa críticamente las implicaciones éticas y científicas del pensamiento moderno.</p>
---	--	--	---	--	--

		investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.	- El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. El problema de la inducción y la causalidad en Hume.		
7. FILOSOFÍA POLÍTICA MODERNA	4. Reconocer y entender la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones y las teorías filosóficas históricamente dadas, así como su relación con problemas de carácter científico, mediante su puesta en relación dialéctica, de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del	4.1 Generar una concepción plural, compleja, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas, y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de	- Hombre y política en el renacimiento: Pico della Mirandola, Maquiavelo, la escuela de Salamanca -La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.	Preguntas detonadoras: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué obedecemos al poder? • ¿Hay límites a la libertad individual? Productos finales: <ul style="list-style-type: none"> • Debate “Contrato social: Hobbes, Locke o Rousseau”. 	Para los criterios 4.1. y 4.2.: <ul style="list-style-type: none"> ☑ Explica las teorías contractualistas y su contexto histórico-filosófico. ☑ Compara las distintas concepciones de libertad, autoridad y justicia. ☑ Argumenta oralmente en debates con base conceptual rigurosa.

	<p>pensamiento, y promover una actitud, tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	<p>distintas épocas y tradiciones 4.2 Constatar la resolución racional y dialogada de los conflictos y problemas relacionados con diferentes saberes en los que la filosofía ha intervenido a lo largo de la historia del pensamiento indagando en estas relaciones dialécticas de oposición o complementariedad.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Infografía o mural “El origen del Estado”. 	<p>☑ Representa visualmente las ideas principales en un esquema o infografía.</p>
<p>7. LA SÍNTESIS DE KANT: EL “GIRO COPERNICANO”</p>	<p>5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos interrogantes filosóficos, mediante el conocimiento,</p>	<p>5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y</p>	<p>El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges. - La filosofía crítica de Immanuel Kant y el</p>	<p>Preguntas que “detonan” el trabajo ilustrarse? ¿Qué significa ilustrarse? ¿Dónde están los límites de la razón? ¿Es posible una metafísica como ciencia? ¿Puede un acto ser moral si busca la</p>	<p>Sobre el criterio 5.1 Afrontar los grandes problemas en su aspecto histórico y universal, analizando y exponiendo críticamente las condiciones culturales que permiten su aparición y evolución. Explica el contexto ilustrado (sapere aude,</p>

	<p>análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica, como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	<p>evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.</p> <p>5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras</p>	<p>problema de la metafísica como saber. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.</p>	<p>felicidad? ¿Qué pasaría si universalizáramos mi máxima? Productos finales / Instrumentos de evaluación Comentario de texto (a elegir: <i>¿Qué es la Ilustración?</i>, Pról. Crítica de la razón pura, Fundamentación §402–421 selección). Esquema / mapa conceptual del giro copernicano (juicios sintéticos a priori – categorías – fenómeno/noúmeno). Tabla comparada: Ética del deber (Kant) vs utilitarismo (máxima, fin/medios, dignidad/valor, universalización). Debate aplicado de dilemas (imperativo categórico: prueba de universalización y de humanidad).</p>	<p>prensa, opinión pública, ciencia) y sitúa el proyecto crítico de Kant en él. (<i>Producto 1 / 5</i>) Describe el giro copernicano y justifica por qué introduce juicios sintéticos a priori y categorías como condiciones del conocer. (<i>Producto 2</i>) Distingue fenómeno/noúmeno y delimita la pretensión de la metafísica como saber, exponiendo los límites de la razón. (<i>Producto 1 / 2</i>) Expone críticamente la relación autonomía–ilustración–derechos (Wollstonecraft / Olympe) como desarrollo histórico del universalismo moral. (<i>Producto 5</i>) Sobre el criterio 5.2 <i>Comprender la dimensión temporal y universal de los</i></p>
--	---	--	---	---	---

				<p>Miniensayo (600–800 palabras): “Autonomía, dignidad y derechos: vigencia del universalismo moral”. (cualquiera de los 5 sirve como evidencia; puedes usar 2–3 en la SdA).</p>	<p><i>problemas, comparando el tratamiento en distintas épocas, escuelas o autores mediante esquemas u otros productos.</i></p> <p>Compara racionalismo y empirismo con el criticismo de Kant (objeto de conocimiento, papel de la experiencia, necesidad/ universalidad). <i>(Producto 2 / 3)</i></p> <p>Contrasta la ética del deber con el utilitarismo en tabla comparada, aplicándolo a un caso (universalización, dignidad vs utilidad, fines/medios). <i>(Producto 3 / 4)</i></p> <p>Aplica el imperativo categórico (prueba de universalización y humanidad) a dilemas reales, argumentando</p>
--	--	--	--	---	--

					de forma rigurosa y ordenada. <i>(Producto 4)</i> Elabora un esquema o mapa que sistematiza la solución kantiana a problemas clásicos (conocimiento, libertad, moral) y su vigencia . <i>(Producto 2 / 5)</i>
8. POSITIVISMO, REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y MARXISMO	7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía del juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes. Esta competencia específica se conecta con los siguientes	7.2 Explicar la presencia de ideas de la historia del pensamiento filosófico en algunos debates y preocupaciones contemporáneas sobre la historia, la política, la ciencia o el futuro haciendo uso de un lenguaje analítico y argumentativamente riguroso	- La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx.	Preguntas detonadoras: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Transforma la filosofía el mundo o solo lo interpreta? • ¿Qué implicaciones éticas y sociales tiene la alienación? Productos finales: <ul style="list-style-type: none"> • Ensayo “Filosofía y transformación social”. 	Para el criterio 7.2.: <input type="checkbox"/> Analiza el pensamiento de Marx relacionándolo con el contexto social e industrial. <input type="checkbox"/> Contrasta la concepción marxista de la realidad con otras filosofías modernas. <input type="checkbox"/> Argumenta por escrito y oralmente sobre la vigencia de la crítica marxista.

	descriptores: STEM5, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.			<ul style="list-style-type: none"> • Mapa de relaciones pensamiento-contexto socioeconómico 	☑ Elabora un producto escrito (ensayo, dossier) con estructura argumentativa coherente
9. LA CRISIS DE LA CULTURA OCCIDENTAL: F. NIETZSCHE	6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.	6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis y el comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen	La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche.	Preguntas detonadoras: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué ocurre cuando “Dios ha muerto”? • ¿Podemos crear nuevos valores? Productos finales: <ul style="list-style-type: none"> • Vídeo o exposición “Más allá del bien y del mal”. • Comentario interpretativo de texto nietzscheano. 	Para el criterio 6.1.: ☑ Interpreta conceptos y metáforas del pensamiento nietzscheano (superhombre, nihilismo, eterno retorno). ☑ Relaciona la crítica de Nietzsche con la cultura y la moral modernas. ☑ Expresa valoraciones personales sobre la creación de valores y la autonomía moral.

	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	problemas y concepciones filosóficamente relevantes			
10. EXISTENCIALISMO Y RAZÓN VITAL: ORTEGA Y LA FILOSOFÍA ESPAÑOLA DEL S. XX	7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía del juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5,	7.1 Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias históricofilosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con	El existencialismo: Martin Heidegger, Jean-Paul Sartre, Albert Camús y Unamuno. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.	Preguntas detonadoras: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Somos libres o estamos condenados a serlo? • ¿Qué sentido tiene la vida humana? Productos finales: <ul style="list-style-type: none"> • Debate filosófico “El sentido de la existencia”. • Diario reflexivo o microensayo “Mi circunstancia y yo”. 	Para el criterio 7.1.: <ul style="list-style-type: none"> ☑ Comprende las bases del existencialismo y de la filosofía de Ortega. ☑ Analiza textos identificando la noción de libertad, responsabilidad y sentido. ☑ Elabora un escrito personal reflexivo con argumentación coherente. ☑ Participa en debates mostrando escucha activa y pensamiento crítico.

	CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	respecto a los mismos			
11. GIRO LINGÜÍSTICO Y EPISTEMOLOGÍA CONTEMPORÁNEA	7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía del juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	7.2 Explicar la presencia de ideas de la historia del pensamiento filosófico en algunos debates y preocupaciones contemporáneas sobre la historia, la política, la ciencia o el futuro haciendo uso de un lenguaje analítico y argumentativamente riguroso	Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Neopositivismo y filosofía analítica, Ludwig Wittgenstein, Bertrand Russell y Karl R. Popper. - El enfoque filosófico de la historia de la ciencia: Kuhn, Lakatos, Feyerabend.	Preguntas detonadoras: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Es el lenguaje el límite de nuestro mundo? • ¿Qué significa “progreso científico”? Productos finales: <ul style="list-style-type: none"> • Podcast “Filosofía y lenguaje científico”. • Debate guiado Popper–Kuhn. 	Para el criterio 7.2.: <ul style="list-style-type: none"> ☑ Explica el papel del lenguaje en la construcción del conocimiento. ☑ Argumenta sobre la evolución del pensamiento científico desde una perspectiva filosófica. ☑ Emplea terminología epistemológica con rigor y corrección.
12. LA POSMODERNIDAD FILOSÓFICA	7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad, mediante	7.1 Desarrollar la autonomía de juicio y promover	La dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort.	Preguntas detonadoras:	Para los criterios 7.1. y 7.2.:

	<p>la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía del juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias históricofilosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos</p> <p>7.2 Explicar la presencia de ideas de la historia del pensamiento filosófico en algunos debates y preocupaciones contemporáneas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt. - La herencia posmoderna: Lyotard, Vattimo, Baudrillard. - Ayn Rand y el concepto de anarquismo capitalista. - El desarrollo contemporáneo del feminismo: Las pioneras: Simone de Beauvoir y Betty Friedan. El debate entre el feminismo de la diferencia y el feminismo de la igualdad: Andrea Dworkin y Christina Hoff Sommers. El feminismo universalista de Martha Nussbaum. - El problema de la historia en el pensamiento contemporáneo: Kant, Hegel, 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Hemos superado la modernidad o seguimos en ella? • ¿Qué papel tienen los medios, la cultura y la ideología hoy? <p>Productos finales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesa redonda “La Ilustración revisada”. • Ensayo digital o infografía “Crítica cultural y razón instrumental”. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza críticamente la noción de racionalidad moderna y sus límites. • Interpreta textos de Adorno, Horkheimer o Lyotard aplicándolos a la cultura actual. • Elabora productos digitales que muestren comprensión y pensamiento propio. • Expone juicios personales sobre los retos éticos y culturales contemporáneos.
--	---	--	---	--	---

		sobre la historia, la política, la ciencia o el futuro haciendo uso de un lenguaje analítico y argumentativamente riguroso	Comte, Marx, Lewis H. Morgan, Franz Boas, Fukuyama, Nassim Taleb. - El debate sobre la teología política: Carl Schmitt, Karl Löwith, Eric Voegelin y Hans Blumenberg.		
13. FEMINISMO CONTEMPORÁNEO	7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía del juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5,	7.1 Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias históricofilosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de	El desarrollo contemporáneo del feminismo: Las pioneras: Simone de Beauvoir y Betty Friedan. El debate entre el feminismo de la diferencia y el feminismo de la igualdad: Andrea Dworkin y Christina Hoff Sommers. El feminismo universalista de Martha Nussbaum	Preguntas detonadoras: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Es el feminismo una revolución filosófica? • ¿Existen límites al universalismo moral? Productos finales: <ul style="list-style-type: none"> • Debate “Feminismo de la diferencia vs. de la igualdad”. • Ensayo “El lugar de la mujer en la 	Para los criterios 7.1. y 7.2.: <ul style="list-style-type: none"> • Analiza las principales corrientes del pensamiento feminista contemporáneo. • Argumenta sobre la igualdad y la diferencia desde un enfoque filosófico. • Relaciona ideas feministas con problemas éticos y sociales actuales.

	<p>CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos 7.2 Explicar la presencia de ideas de la historia del pensamiento filosófico en algunos debates y preocupaciones contemporáneas sobre la historia, la política, la ciencia o el futuro haciendo uso de un lenguaje analítico y argumentativamente riguroso</p>		<p>historia de la filosofía”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Expone de forma oral o escrita conclusiones claras y fundamentadas.
--	--	--	--	-----------------------------------	---

Por tanto, como se observa, el mapa curricular se compone de **13 Situaciones de Aprendizaje (SdA)**, cada una articulada en torno a los criterios e indicadores de logro definidos en el documento anexo (ver *Mapa curricular HFI 2.º Bachillerato 25-26*). Las SdA son:

1. Los presocráticos: del *mythos* al *lógos*
2. Sócrates y los sofistas
3. Platón y Aristóteles
4. Helenismo: escuelas éticas y ciencia antigua
5. Edad Media: fe y razón
6. Revolución científica y modernidad
7. La síntesis de Kant: el giro copernicano
8. Positivismo y marxismo
9. Nietzsche y la crisis de la cultura
10. Existencialismo y razón vital
11. Giro lingüístico y epistemología
12. Posmodernidad y Escuela de Fráncfort
13. Feminismo contemporáneo

Cada SdA incluye: competencias, criterios, saberes, productos, indicadores y conexiones transversales.

G. Relación entre los contenidos transversales y las SdA propuestas.

Enumerados previamente y enunciados de manera general los **elementos transversales** al currículo en 2º de Bachillerato, y visto el mapa curricular, será el momento de, en una **tabla sintetizadora**, recoger **en qué SdA se trabaja cada uno de los elementos transversales recogidos en la normativa**.

Contenido transversal	Descripción / Enfoque	SdA en las que se integra
Educación en valores éticos y cívicos	Fomento del respeto, la tolerancia, la justicia, la libertad de pensamiento y el diálogo racional como base de la convivencia democrática.	SdA 2 (<i>Sócrates y los sofistas</i>), SdA 7 (<i>Kant y la Ilustración</i>), SdA 10 (<i>Existencialismo</i>), SdA 13 (<i>Feminismo contemporáneo</i>).
Educación para la igualdad de género	Análisis de la exclusión de las mujeres en la historia del pensamiento y reconocimiento de su aportación a la filosofía. Promoción de la igualdad real y del pensamiento crítico ante los estereotipos.	SdA 7 (<i>Wollstonecraft y Olympe de Gouges</i>), SdA 12 (<i>Escuela de Fráncfort y crítica cultural</i>), SdA 13 (<i>Feminismo contemporáneo</i>).

Educación para el desarrollo sostenible y ciudadanía global	Reflexión filosófica sobre el progreso, la ciencia, la técnica y la responsabilidad moral con las generaciones futuras.	SdA 6 (<i>Revolución científica</i>), SdA 8 (<i>Marxismo</i>), SdA 12 (<i>Posmodernidad y Escuela de Fráncfort</i>).
Educación emocional y bienestar personal	Autoconocimiento, gestión emocional y búsqueda del sentido vital desde las corrientes filosóficas existenciales y humanistas.	SdA 4 (<i>Helenismo</i>), SdA 10 (<i>Existencialismo y razón vital</i>), SdA 9 (<i>Nietzsche y la crisis de la cultura</i>).
Educación digital y pensamiento crítico ante la información	Uso ético y responsable de las tecnologías digitales y análisis crítico de la información en entornos virtuales.	Todas las SdA, con especial atención en SdA 11 (<i>Giro lingüístico y epistemología contemporánea</i>) y SdA 12 (<i>Posmodernidad</i>).
Educación para la paz, la justicia y los derechos humanos	Estudio de los fundamentos filosóficos de la dignidad humana, la autonomía moral y los derechos universales.	SdA 5 (<i>Edad Media y pensamiento cristiano</i>), SdA 7 (<i>Kant y la Ilustración</i>), SdA 8 (<i>Marxismo</i>), SdA 13 (<i>Feminismo contemporáneo</i>).
Educación estética y cultural	Valoración crítica de la cultura, el arte y las ideas como formas de expresión de la condición humana.	SdA 3 (<i>Platón y Aristóteles</i>), SdA 9 (<i>Nietzsche</i>), SdA 12 (<i>Crítica cultural posmoderna</i>).
Educación para la salud y el autocuidado	Promoción de hábitos de equilibrio personal, reflexión sobre el cuerpo, la mente y la vida buena.	SdA 4 (<i>Helenismo: escuelas éticas</i>), SdA 10 (<i>Existencialismo y razón vital</i>).
Educación en sostenibilidad y ética ecológica	Reflexión sobre la responsabilidad del ser humano frente a la naturaleza y la técnica.	SdA 6 (<i>Revolución científica</i>), SdA 12 (<i>Crítica a la razón instrumental</i>).

La integración de estos contenidos transversales se lleva a cabo mediante **actividades filosóficas aplicadas, análisis de textos, debates éticos y científicos, microproyectos, colaboración en la radio escolar**, etc.

De este modo, la materia *Historia de la Filosofía* contribuye de manera directa a la **formación integral del alumnado**, a la consolidación de una **ciudadanía ética, crítica y democrática** y al desarrollo del **perfil de salida del Bachillerato** conforme a la LOMLOE

H. Metodología didáctica. (Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.)

La metodología de la materia **Historia de la Filosofía** en 2.º de Bachillerato se fundamenta en los principios pedagógicos establecidos en la **Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)**, el **Real Decreto 243/2022**, el **Decreto 40/2022 de Castilla y León** y la **Orden EDU/425/2024**, que priorizan un **aprendizaje competencial, reflexivo y contextualizado**.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se orienta a desarrollar en el alumnado las **competencias clave y específicas** de la materia mediante estrategias activas y dialógicas que permitan **comprender el pensamiento filosófico** en su dimensión histórica, cultural y crítica.

1. Enfoque pedagógico general

- **Aprendizaje dialógico y reflexivo:** el aula se concibe como una comunidad de investigación filosófica, donde el diálogo, la argumentación y la escucha activa son instrumentos de construcción del conocimiento.
- **Aprendizaje Basado en Problemas y Proyectos (ABP):** las *Situaciones de Aprendizaje* (SdA) parten de **preguntas detonadoras** reales que despiertan la curiosidad y promueven la investigación.
- **Filosofía para Niños y Niñas (FpN):** se adapta el modelo de Lipman a la etapa del Bachillerato, fomentando la autonomía, el pensamiento crítico y la expresión filosófica.
- **Aprendizaje cooperativo:** las tareas colectivas (exposiciones, debates, proyectos) promueven la interdependencia positiva y la corresponsabilidad.
- **Aprendizaje significativo y competencial:** cada SdA articula saberes, criterios e indicadores de logro de manera integrada, con productos finales que evidencian el dominio competencial.
- **Evaluación formativa y continua:** el aprendizaje se retroalimenta mediante rúbricas, portafolios y auto-coevaluaciones, favoreciendo la mejora constante.
- **Uso pedagógico de las TIC y de la IA educativa:** herramientas como Teams, Canva, Padlet, Gamma se emplean como soporte para la investigación filosófica, el análisis de textos y la elaboración de productos digitales, respetando siempre los principios éticos y de protección de datos.

2. Estilos, estrategias y técnicas de enseñanza

- **Análisis y comentario de textos filosóficos** (metodología central): se enseña a contextualizar, analizar y relacionar las ideas con los problemas universales.
- **Debate filosófico reglado** (Sócrates–sofistas, Kant–utilitarismo, feminismo de la diferencia–igualdad).
- **Estudio de casos ético-filosóficos** aplicados a dilemas contemporáneos.

- **Elaboración de productos competenciales:** ensayos, infografías, podcasts, exposiciones orales o mesas redondas.
- **Técnicas de pensamiento visual:** mapas conceptuales, líneas del tiempo, esquemas de comparación.
- **Aprendizaje metacognitivo:** reflexiones guiadas sobre cómo se aprende a filosofar (bitácoras o diarios de aprendizaje, expresados en el “portafolio de evidencias”).

3. Tipos de agrupamientos:

- **Gran grupo (aula completa):** exposición teórica, análisis conjunto de textos y debates guiados.
- **Pequeños grupos cooperativos:** trabajo en proyectos, preparación de exposiciones o actividades de investigación.
- **Parejas o tríadas:** coevaluaciones, comentarios compartidos o revisiones mutuas de ensayos.
- **Individual:** tareas de síntesis, autoevaluación y redacción de textos personales, además de pruebas escritas y exámenes tipo PAU.

4. Organización de tiempos y espacios:

- **Temporalización flexible:** cada *Situación de Aprendizaje* se distribuye en sesiones de 2 a 3 semanas, adaptándose al calendario trimestral y a los ritmos de comprensión del grupo.
- **Secuencia trimestral:**
 - *1.º trimestre:* Antigüedad y Edad Media (SdA 1-5).
 - *2.º trimestre:* Modernidad y crisis de la razón (SdA 6-9).
 - *3.º trimestre:* Contemporaneidad y pensamiento actual (SdA 10-13).
- **Espacios educativos:** aula ordinaria, biblioteca del centro (consultas y exposiciones), laboratorio TIC (para productos digitales), aula de audiovisuales y espacios exteriores en proyectos interdisciplinares.
- **Integración digital:** cada grupo dispone de un espacio en **Microsoft Teams** donde se archivan materiales, rúbricas y tareas evaluables.
- **Ritmo de trabajo:** alternancia equilibrada entre clases magistrales breves (máx. 15-20 min) y actividades prácticas cooperativas.

5. Coherencia con el mapa curricular

El diseño metodológico de cada SdA responde a los **criterios e indicadores de logro** definidos en el **Mapa Curricular de Historia de la Filosofía (2.º Bachillerato, 2025-2026)**.

Cada actividad didáctica constituye una **evidencia de aprendizaje** directamente vinculada con los criterios de evaluación del Decreto 40/2022, garantizando la trazabilidad competencial.

I. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

En la asignatura de **Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato** no se empleará un libro de texto cerrado, sino **que el profesorado elaborará y pondrá a disposición del alumnado materiales propios, en formato escrito y digital**, a partir de la bibliografía de referencia del Departamento y de la Biblioteca del centro. Se seleccionarán, asimismo, fragmentos de obras clásicas y contemporáneas, textos de divulgación y artículos de actualidad (revistas FilCo, Ethics, etc.) que favorezcan la conexión entre los saberes filosóficos y los problemas del presente.

Entre otros manuales y obras de consulta destacamos:

- a) VV.AA., Historia de la Filosofía (2º Bachillerato), Ed. SM (programa Revuela), 2021.
- b) Reale, G. y Antiseri, D. (2018). Historia del pensamiento científico y filosófico. Vols. I-III. Herder.
- c) Ferrater Mora, J. (1980). Diccionario de Filosofía. Ariel.
- d) Marina, J. A. (2016). Tratado de Filosofía Zoom. Ariel.
- e) Pannenberg, W. (2016). Una historia de la Filosofía desde la idea de Dios. Sígueme.
- f) Savater, F. (2021). Diccionario filosófico. Un recorrido personal por autores e ideas. Ariel.
- g) Ocampo, E. y Peran, M. (1998). Teorías del Arte. Icaria.
- h) Garrido, M. (2005). Lógica simbólica. Tecnos.
- i) Solís, C. y Sellés, M. (2005). Historia de la Ciencia. Espasa Libros.
- j) Gaarder, J. (2010). El mundo de Sofía. Siruela.

La **producción de materiales didácticos propios será especialmente relevante**. Todos estarán disponibles en la plataforma Teams desde el inicio de curso y se complementarán con la entrega puntual de copias impresas cuando sea necesario.

Asimismo, se incorporarán **múltiples recursos digitales** (portales web como Encyclopaedia Herder, Filosofia.net, Webdianoia; diccionario Ferrater Mora; canales divulgativos como Adictos a la filosofía; plataformas como Genially, Padlet, Quizizz, Canva o Recraft) y recursos audiovisuales (podcasts, documentales, cine y material interactivo).

En relación con **los recursos TIC, TAC y TEP**, el alumnado trabajará periódicamente con la dotación de dispositivos del centro y con sus propios dispositivos, integrando presentaciones, infografías, vídeos, podcasts, foros de debate y entornos virtuales de aprendizaje (Teams, especialmente). Estos recursos no solo se emplearán como apoyo instrumental, sino también como vehículo de reflexión crítica sobre el uso de la tecnología y la inteligencia artificial en la sociedad actual

J. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

A continuación, se concreta la implicación desde la materia en los diferentes planes, programas y proyectos del centro:

Plan de Lectura: El plan de refuerzo y ampliación, de carácter voluntario y ofrecido a todo el alumnado, contará con una serie de lecturas complementarias, relacionadas con los temas tratados en las Situaciones de Aprendizaje, de manera que el alumnado pueda ir más allá del temario de clase. Se seleccionarán tanto obras clásicas como autores contemporáneos que aborden problemáticas cercanas a su vida inmediata, fomentando así la reflexión personal y el contraste de opiniones en el aula. Asimismo, en la presentación de trabajos o proyectos se respetarán las normas de redacción y formato propuestas por el Departamento de Lengua y Literatura, promoviendo el rigor académico, la buena oratoria y la lectura crítica como parte fundamental del proceso filosófico.

Plan TIC: El desarrollo del **Plan TIC** en la materia de *Historia de la Filosofía* se orienta a integrar la **competencia digital** en el proceso de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo el uso ético, crítico y creativo de las tecnologías. Su concreción se articula en tres ejes:

- **Uso pedagógico de las plataformas institucionales**
 - Utilización de **Microsoft Teams** como entorno de aula virtual para la comunicación, entrega de tareas, foros de debate y portafolio competencial del alumnado.
 - Acceso y gestión de materiales en **OneDrive**, garantizando la trazabilidad de evidencias de aprendizaje.
 - Empleo de **Forms y Word Online** para cuestionarios, autoevaluaciones y coevaluaciones digitales.

- **Estrategias y actividades digitales**
 - **Elaboración de un glosario filosófico digital**, colaborativo, con términos clave de las distintas *Situaciones de Aprendizaje*, utilizando Padlet o Canva.
 - **Presentaciones digitales** (Canva, Gamma, Genially, PowerPoint) y **vídeos explicativos o podcasts** en los que el alumnado comunique ideas filosóficas con rigor y creatividad.
 - **Infografías interactivas y líneas del tiempo digitales** sobre autores o corrientes, integradas en el portafolio de evaluación.
 - **Uso de herramientas de IA educativa** (ChatGPT, Perplexity, Copilot) como apoyo al aprendizaje autónomo y a la revisión crítica de textos, promoviendo la ética digital, la veracidad de las fuentes y la reflexión sobre el papel de la tecnología en el conocimiento humano.

K. Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde la materia.

No se programa ninguna actividad complementaria desde la materia de Historia de la Filosofía, aunque se invitará al alumnado a participar en el **programa de recreos activos**, en concreto, el de **ajedrez**.

L. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado: técnicas e instrumentos, momentos, agentes, criterios de calificación asociados a los criterios de evaluación,

La evaluación en la materia **Historia de la Filosofía (2.º de Bachillerato)** se concibe como un proceso **formativo, continuo y criterial**, centrado en el grado de desarrollo de las **competencias específicas** del currículo (Decreto 40/2022 y Orden EDU/425/2024).

Se valora lo que el alumnado **es capaz de hacer con lo que sabe**, mediante la observación sistemática de **indicadores de logro** asociados a los criterios de evaluación, sin aplicar ponderaciones diferenciadas ni entre criterios ni entre instrumentos. Todos los criterios poseen **el mismo valor educativo**, pues expresan capacidades nucleares del aprendizaje filosófico.

Los instrumentos de evaluación son **medios para registrar evidencias**, no elementos de calificación por sí mismos.

1. Enfoque general:

- **Evaluación competencial:** toda tarea o producto de las *Situaciones de Aprendizaje* (SdA) se vincula con uno o varios criterios de evaluación.
- **Carácter continuo y procesual:** se valoran los avances a lo largo del curso, con especial atención a la progresión en la argumentación, la expresión y la comprensión filosófica.
- **Dimensión formativa:** cada evaluación proporciona información útil para que el alumnado mejore sus resultados.
- **Transparencia:** los criterios e indicadores se comunican desde el inicio de curso y acompañan a cada SdA.
- **Inclusión:** se aplican los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y se valoran los distintos modos de expresión (oral, escrita, digital, visual).
- **Alineación con la metodología:** las mismas técnicas empleadas en clase (debate, comentario, exposición, investigación) son también procedimientos de evaluación.

2. Técnicas e instrumentos de evaluación:

Técnica de evaluación	Instrumento de recogida de evidencias	Tipo de producto o evidencia	Criterios implicados
Comentario de texto filosófico	Rúbrica analítica de comentario	Análisis, contextualización y juicio crítico sobre textos filosóficos	1.1, 1.2, 3.2, 5.1, 5.2
Debate filosófico y diálogo socrático	Escala de observación / coevaluación	Argumentación oral y escucha activa	2.1, 2.2, 4.2, 7.1
Ensayo o disertación filosófica	Rúbrica de ensayo / ficha de corrección	Texto original que desarrolla una cuestión filosófica	3.1, 5.1, 7.2
Exposición oral / audiovisual	Lista de cotejo + rúbrica de comunicación	Presentación de ideas o defensa de posturas ante el grupo	4.1, 6.1, 7.1
Portafolio competencial	Guía de seguimiento / rúbrica trimestral	Conjunto de evidencias personales y reflexión sobre el propio aprendizaje	Todos los criterios
Prueba escrita tipo PAU o de cada SdA	Prueba objetiva o ensayo breve	Síntesis de contenidos y razonamiento argumentado	3.1, 3.2, 5.2, 7.2
Productos digitales o creativos	Rúbrica TIC / lista de cotejo	Infografías, hilos, vídeos o podcasts filosóficos	6.1, 7.1, 7.2

Estos instrumentos son complementarios y convergentes. Todos aportan evidencias del aprendizaje, sin peso numérico independiente.

3. Momentos del proceso evaluador:

Momento	Finalidad	Instrumentos utilizados
Evaluación inicial	Diagnosticar conocimientos previos, intereses y nivel de expresión filosófica.	Ficha inicial tras la explicación de los primeros conceptos, diálogo en grupo, breve texto reflexivo.
Evaluación formativa y continua	Identificar avances y dificultades durante el curso.	Rúbricas de SdA, observaciones, coevaluaciones, productos parciales.
Evaluación final	Determinar el nivel de logro alcanzado en los criterios.	Análisis del portafolio, resultados de pruebas, síntesis de evidencias.

4. Agentes de la evaluación

- **Profesorado:** observa, analiza y valora las evidencias recogidas, emitiendo la calificación final. **Heteroevaluación.**
- **Alumnado:** realiza **auto-evaluación y co-evaluación**, analizando su progreso en los criterios e indicadores.
- **Departamento de Filosofía:** garantiza la coherencia metodológica y la aplicación uniforme de criterios, en coordinación con la **Jefatura de Estudios.**

5. Criterios de calificación y niveles de logro

La **calificación final** reflejará el **grado de adquisición de los criterios de evaluación**. No se ponderan criterios ni instrumentos, sino que los **instrumentos** son modos de medida de los **niveles de logro**, de manera objetiva (a través de **rúbricas y otros instrumentos de observación y cotejo**), de tal manera que **evalúan directamente los criterios implicados**. La **calificación final** de la asignatura es, por tanto, la **media aritmética de los criterios de la asignatura**. Para **superar la asignatura** es necesario tener una **media criterial** de un 5, mientras que una nota **inferior** a ella se considera un **suspenso**.

6. Recuperación y evaluación de criterios no alcanzados

La recuperación consistirá en la **reelaboración o sustitución de las evidencias** vinculadas a los criterios no logrados, mediante actividades específicas o una prueba criterial. El alumnado dispondrá de orientaciones personalizadas sobre los indicadores que debe reforzar.

Además, el **programa de recuperación y mejora, voluntario para todo el alumnado,** es La **evaluación extraordinaria** (julio) se basará igualmente en los criterios e indicadores pendientes, mediante una prueba estructurada en torno a ellos.

7. Registro, seguimiento y comunicación

- Todos los datos se registrarán en el **cuaderno digital Additio** y en el **espacio Teams de la materia**, garantizando trazabilidad y transparencia.
- Cada SdA quedará documentada con su rúbrica correspondiente, asociada a los criterios e indicadores, que también quedará en Teams a disposición del alumnado.
- Se **informará periódicamente al alumnado y a las familias sobre el progreso en los criterios**, especialmente antes de las reuniones de evaluación de cada trimestre.

8. Evaluación del propio proceso de evaluación

El profesorado realizará una **revisión reflexiva** del proceso evaluador al término del curso, valorando la coherencia entre objetivos, criterios, instrumentos y resultados.

Las conclusiones se integrarán en la **Memoria final del Departamento de Filosofía**, como base para la mejora del siguiente curso.

9. Otros motivos que pueden influir en la evaluación del alumno:

- **Tildes y faltas de ortografía:** se marcarán pero no se penalizarán, intentando que el alumnado se responsabilice de esta cuestión de cara al examen de la PAU.
- **Se debe cuidar la presentación correcta de todos los ejercicios entregados y también de los exámenes:** márgenes, no tachones, evitar, siempre que se pueda, añadidos confusos, asteriscos y flechas que remiten a otros lugares, etc. Además, en caso de que la letra no sea perfectamente legible se podrá dar el caso de que el alumno tenga que leer en voz alta el examen o ejercicio para su corrección y calificación.
- **Si un alumno es sorprendido copiando en los exámenes**, o en instrumentos de evaluación correspondientes a las técnicas de análisis del rendimiento **se le invalidará la prueba y deberá repetirla en otro momento, de manera individual.**
- **Las faltas de asistencia no justificadas podrán repercutir en la calificación de la evaluación si así se considerara por su gravedad en la medida en que el Reglamento de Régimen Interior lo estipule.**
- **Si un alumno falta a clase, es obligación suya saber lo que se ha hecho en clase ese día y lo que hay que entregar en la clase siguiente.** Faltar a una clase no es excusa para no hacer las tareas.
- **Redondeo:** cualquier elemento que se utilice para la nota de la evaluación será redondeado hasta la décima. Ésta se redondeará hasta la unidad en la evaluación; el criterio será redondear al entero superior más próximo si la cifra de las décimas es igual o superior a 5 (es decir, 0,5); o al entero inferior más próximo si dicha cifra es igual o inferior a 5.

M. Atención a las diferencias individuales del alumnado.

La materia de *Historia de la Filosofía* atiende a la diversidad del alumnado desde un enfoque inclusivo y preventivo, en coherencia con los principios del *Programa 2030* y con las disposiciones de la **Orden EDU/425/2024**, relativa a la evaluación y promoción en Bachillerato. El tratamiento de las diferencias individuales se abordará mediante **medidas generales, ordinarias y específicas**, adaptadas a las necesidades detectadas en la evaluación inicial y durante el seguimiento del curso.

1. Medidas generales y ordinarias

- **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):** cada SdA contempla múltiples formas de representación, acción y expresión, ofreciendo distintos itinerarios de acceso a los contenidos (visual, auditivo, textual, cooperativo, digital).
- **Diversificación de instrumentos de evaluación:** los criterios se miden a través de variedad de evidencias (cuaderno, ensayos, debates, exposiciones, pruebas escritas y orales, portafolio, coevaluación), evitando el sesgo de un único formato.

- **Ritmos de aprendizaje y acompañamiento:** se respetarán los tiempos individuales mediante tutorías, revisiones de tareas y retroalimentación formativa.
- **Apoyo emocional y motivacional:** se fomentará la autoconfianza del alumnado, valorando los progresos personales y el esfuerzo, más allá del resultado inmediato.
- **Utilización de agrupamientos flexibles y heterogéneos.**

2. Medidas específicas y coordinadas

En coordinación con el **Departamento de Orientación**, se aplicarán las siguientes actuaciones cuando proceda:

- **Adaptaciones de acceso al currículo** (tiempo adicional en pruebas, simplificación de textos, uso de fuentes visuales o digitales).
- **Adaptaciones curriculares no significativas**, en caso de alumnado con dificultades específicas de aprendizaje o desconocimiento parcial del idioma.
- **Medidas de enriquecimiento** para alumnado con AACCI: incluidas en el programa de profundización y mejora, voluntario para todo el alumnado.

Para el curso 25-26, tomaremos medidas, de acuerdo con el Departamento de Orientación, de **adaptación** (más tiempo para la realización de las pruebas escritas) para una alumna de 2º de Bachillerato de Ciencias Sociales y para otra de 2º de Bachillerato de Ciencias, dado que ya seguimos las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje.

3. Evaluación y revisión

La eficacia de estas medidas se valorará periódicamente en:

- **Sesiones de evaluación y reuniones de departamento**, a través del registro de evidencias en Additio y el Diario de Aula.
- **Coordinación con tutores/as y orientación** para el ajuste de estrategias metodológicas.
- **Informe final de medidas de atención a la diversidad**, que se incorporará a la memoria departamental de final de curso.

N. Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, situaciones de aprendizaje, proyectos u otros).

La secuenciación temporal de la materia de *Historia de la Filosofía* en 2º de Bachillerato responde a un criterio **histórico-cronológico**, en coherencia con la propia naturaleza de la asignatura y con los principios metodológicos establecidos en esta programación. Cada trimestre se estructura en torno a varios bloques o **Situaciones de Aprendizaje (SdA)** que integran los criterios de evaluación, saberes básicos y competencias específicas correspondientes.

Dado que el curso cuenta con **tres sesiones semanales** y una duración aproximada de **33 semanas lectivas efectivas**, se prevé la siguiente distribución:

a) 1.º Trimestre (septiembre-diciembre)

- **Eje temático:** *El origen del pensamiento filosófico y la filosofía clásica griega*
- **SdA:**
 1. *La Filosofía y su historia. Los presocráticos*
 2. *Sócrates y los sofistas*
 3. *Las grandes síntesis filosóficas de Platón y Aristóteles.*
 4. *Helenismo: escuelas éticas y ciencia antigua*
- **Duración estimada:** 10-11 semanas.

b) 2.º Trimestre (enero-marzo)

- **Eje temático:** *De la Antigüedad tardía a la Modernidad*
- **SdA:**
 5. *De la Edad Media a la Modernidad europea*
 6. *Revolución científica y modernidad. Racionalismo y empirismo.*
 7. *La filosofía política moderna*
 8. *La síntesis de Kant: el “giro copernicano”*

Duración estimada: 10-11 semanas.

c) 3.º Trimestre (abril-junio)

- **Eje temático:** *La filosofía moderna y contemporánea: crítica, razón y existencia*
- **SdA:**
 9. *Positivismo, revolución industrial y marxismo*
 10. *La crisis de la cultura occidental: F. Nietzsche*
 11. *Existencialismo y razón vital: Ortega y la filosofía española del siglo XX*
 12. *Giro lingüístico y epistemología contemporánea*
 13. *La posmodernidad filosófica*
 14. *El feminismo contemporáneo*

d) Observaciones organizativas

- La temporalización es **flexible y revisable** según el calendario escolar, los ritmos del grupo y las adaptaciones necesarias derivadas de la atención a la diversidad.
- Cada SdA contempla **momentos de evaluación continua**, con evidencias de aprendizaje recogidas en el cuaderno de aula y en el portafolio del alumnado.

- El último mes del curso se dedicará parcialmente a **síntesis global, repaso y preparación de la PAU**, con especial atención a los bloques del examen.

O. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.

La evaluación de la presente Programación Didáctica y de la práctica docente se realizará conforme a los criterios establecidos en el *Proyecto Educativo del Centro*, la *PGA* y la normativa vigente (**Orden EDU/425/2024** y **Decreto 40/2022**). Su finalidad es garantizar la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje y la coherencia entre la planificación, la práctica y los resultados obtenidos.

1. 1. Objetivos de la evaluación interna

- Valorar la **adecuación entre los objetivos, los criterios de evaluación y las actividades programadas**.
- Analizar el **grado de desarrollo de las competencias específicas y clave** por parte del alumnado.
- Identificar **aspectos de mejora en la metodología, temporalización y coordinación docente**.
- Favorecer la **auto-reflexión profesional y el aprendizaje docente colaborativo**.

2. 2. Procedimiento e instrumentos

La evaluación se llevará a cabo mediante:

- **Autoevaluación docente**, a partir de la reflexión individual y grupal en reuniones de departamento (rúbrica de autoevaluación y diario de aula).
- **Análisis de resultados académicos** (promedios por grupo, dispersión, comparación con cursos previos y con resultados de EBAU).
- **Registro de incidencias y observaciones** recogidas en Additio y en las actas de evaluación.
- **Encuestas de satisfacción del alumnado**, orientadas a valorar clima de aula, metodología y utilidad percibida de las SdA.
- **Memoria final del Departamento**, que recogerá los avances, dificultades y propuestas de mejora.

3. 3. Criterios de valoración

- Cumplimiento de los objetivos generales y competencias previstas.
- Coherencia entre la programación inicial y la práctica real desarrollada.
- Adecuación de la atención a la diversidad y aplicación de medidas inclusivas.
- Nivel de implicación del alumnado y grado de consecución de los criterios de evaluación.
- Coordinación efectiva con el Departamento de Orientación y el equipo docente.

4. Mejora continua

Los resultados de esta evaluación servirán para:

- Actualizar los **mapas curriculares** y ajustar las **SdA** para el siguiente curso.
- Redefinir estrategias metodológicas y criterios de evaluación.
- Incorporar las conclusiones a la **Memoria final del Departamento** y al **Plan de Mejora** del curso siguiente.

VIII. PSICOLOGÍA 2º BACHILLERATO

A. Conceptualización y características de la materia

La Psicología, como disciplina científica, se ocupa del estudio de la conducta y de los procesos mentales del ser humano y sus relaciones con los demás y con el entorno. La Psicología es una ciencia multidisciplinar que utiliza el método científico e integra conocimientos tanto de las ciencias humanas y sociales como de las biomédicas, con el objetivo de comprender, explicar, predecir y modificar el comportamiento humano además de buscar el bienestar personal.

Los conocimientos que proporciona la psicología de segundo de bachillerato son útiles, permiten que los alumnos se conozcan a sí mismos, construyan su personalidad y les ayuda a prepararse para la vida en relación con los demás, respetando las diferencias, en la sociedad compleja en la que vivimos, caracterizada por la globalización económica y cultural como consecuencia de las revoluciones tecnológicas. La variedad de corrientes psicológicas y la pluralidad metodológica de esta materia propicia en el alumnado la madurez personal, autónoma y responsable y el desarrollo de un espíritu crítico con el mundo que les rodea a la vez que fomenta habilidades en los ámbitos personal, social, académico y profesional. El carácter integrador de esta disciplina está en consonancia con los Objetivos de Desarrollo sostenible.

B. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

COMPETENCIA	CCL					CP			STEM			CD					CPSAA						CC				CE			CCEC								
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA 1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3.1	CPSAA 3.2	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1	CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2		
C. ESP 1	✓	✓					✓			✓	✓											✓	✓	✓														8
C. ESP 2	✓										✓											✓	✓	✓														5
C. ESP 3	✓	✓							✓		✓								✓					✓														6
C. ESP 4		✓		✓													✓					✓	✓	✓														6
C. ESP 5			✓						✓									✓	✓																			4
C. ESP 6		✓	✓											✓									✓				✓					✓						6
Vinculaciones por descriptor	3	4	2	1	0	0	1	0	0	3	0	3	0	0	1	0	0	1	1	2	0	3	3	5	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0		
Vinculaciones por competencia	10					1			3			4					10						5				1			1								

C. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian

CRITERIO	PESO	PORCENTAJE	DESCRIPCIÓN	COMPETENCIAS	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1	10	6%	Explicar el origen y el desarrollo histórico de la Psicología hasta constituirse como ciencia independiente conociendo las principales secuelas psicológicas valorando las técnicas y los métodos psicológicos a través del análisis crítico de textos.	(CCL1, CCL2, CP2).	2	1						
1.2	7	4%	Distinguir la dimensión teórica y práctica de la Psicología identificando los objetivos, ramas y métodos en relación como ciencia multidisciplinar con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos como la Filosofía, Biología, Antropología y Economía estableciendo relaciones interdisciplinares.	(STEM2, STEM4, CD1).			2	1				
1.3	10	6%	Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología desde sus inicios hasta la actualidad identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad.	(CPSAA4, CPSAA5, CC1).					1	1		
2.1	10	6%	Explicar desde un enfoque antropológico la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales describiendo la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan.	(CCL1, STEM4).	1		1					
2.2	10	6%	Entender y valorar las diferentes investigaciones del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta mediante la descripción de enfermedades y trastornos mentales conociendo las técnicas desarrolladas para su tratamiento.	(STEM4, CD1).			1	1				
2.3	10	6%	Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas.	(CPSAA4, CPSAA5, CC1).					2	1		
2.4	10	6%	Investigar la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello valorando la importancia de la relación entre ambos.	(CPSAA4, CPSAA5, CC1).					2	1		
3.1	5	3%	Conocer el funcionamiento de los sentidos y comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad distinguiendo las aportaciones de las principales teorías sobre la percepción y apreciando la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en la misma.	(CCL1, CCL2).	2							
3.2	5	3%	Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana investigando las aportaciones de algunas teorías actuales comprendiendo el origen y los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizando sus aportaciones en su propio aprendizaje.	(STEM2, CD1).			1	1				
3.3	5	3%	Comprender las características del sueño y de los estados alterados de conciencia motivados por el consumo de drogas valorando críticamente los factores que conducen a su uso y abuso y las	(CPSAA3.1, CC1, STEM5).			1		1	1		

			consecuencias de su consumo mediante el desarrollo de la autonomía y el criterio propio frente a las presiones sociales.																							
4.1	7	4%	Conocer las principales teorías sobre el aprendizaje identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso iniciándose en la comprensión de este fenómeno comprobando sus aplicaciones en el campo social y utilizando sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje.	(CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5).														3								
4.2	10	6%	Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando críticamente la eficacia de las técnicas de medición utilizadas	(CCL2, CCL3, CD4)	2													1								
5.2	10	6%	Describir estableciendo semejanzas y diferencias las diversas teorías de la personalidad, reconociendo sus aportaciones y distinguiendo los cambios que se producen en cada fase de desarrollo, valorando críticamente las limitaciones de algunos métodos y estrategias para la evaluación de la personalidad.	(CCL3, CPSAA2, CPSAA3.1).	1													2								
5.3	10	6%	Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, conociendo las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.	(STEM2, STEM4, STEM5).														3								
5.4	10	6%	Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos así como el origen de algunos trastornos emocionales, valorando la repercusión que tiene en nuestro desarrollo vital y personal y especificando sus determinantes hereditarios y aprendidos.	(CPSAA2, CPSAA3.1).														2								
5.5	10	6%	Apreciar la importancia que en el desarrollo y maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, promoviendo actitudes maduras, igualitarias y tolerantes ante la diversidad sexual.	(STEM2, STEM4, STEM5).														3								
6.1	5	3%	Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y las diferencias culturales, valorando su impacto en el comportamiento de los individuos.	(CC1, CCEC2).														1	1							
6.2	10	6%	Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, reconociendo las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos, elaborando conclusiones acerca del poder de persuasión que producen las masas.	(CC1, STEM4).	1													1								
6.3	5	3%	Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, identificando los errores psicológicos que se producen en su gestión, buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas y valorando la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas.	(CE2, STEM4).															1							
6.4	5	3%	Generar un criterio propio analizando las comunidades virtuales y las redes sociales, reconociéndolos como nuevos espacios colectivos con dinámicas propias y generadores tanto de oportunidades como de riesgos, investigando críticamente en páginas de internet.	(CCL2, CCL3, CD4).	2													1								
	164	100%																	11	1	13	5	13	5	1	1

D.

E. Contenidos de carácter transversal trabajados desde la materia.

Como una parte más de los contenidos, sin ceñirse a ningún bloque de contenido concreto, pero impregnándolo todo, se tratarán los temas transversales. Los contenidos referidos a ellas no serán distintos de aquellos que están relacionados con los tratados en esta materia ni se realizarán actividades específicas, diferentes de aquellas programadas para el curso. En esta asignatura se trabajan contenidos referidos a áreas transversales como: educación ambiental, educación moral y cívica, educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, educación para la paz y educación para la salud. Consideramos que, aparte de los puros contenidos, estos temas deben incidir sobre todo en los aspectos actitudinales y de valores y deben ser tenidos como referente último desde el que se enfoquen los debates, análisis de textos, interpretación de datos, etc.

Algunos de los temas transversales en los que la materia debería incidir son:

Educación en valores: Estará presente en todas y cada una de las unidades a desarrollar, ya que se fomentarán valores como tolerancia, actitud crítica, respeto hacia sí mismo, hacia los demás, la naturaleza, aceptación de las diferencias, igualdad, libertad... Se trabajará de una manera más intencional cuando desarrollemos el tema de la "motivación", "emotividad" y "personalidad" así como la "conducta"

Educación para el consumidor: se tratará en los temas: "Condicionamiento y aprendizaje"; "Aprendizaje social"; "La inteligencia humana", "Inconsciente" y "Psicología social".

Educación para la igualdad de ambos sexos se desarrollará en: "fundamentos biológicos de la conducta"; "motivación"; "La personalidad" y en la "Psicología social".

Educación para la Paz: "fundamentos biológicos de la conducta"; "Influencias sociales en la percepción", "Aprendizaje social" y "Agresividad"

Educación para la salud: "Trastornos de la personalidad"; "Motivación", "Afectividad"; "Sexualidad".

Otras contribuciones transversales de la materia son:

- -Conocimiento de las propias emociones.
- -Percepción realista de la autoestima.
- -Análisis crítico de textos y mensajes pseudocientíficos de índole psicológica (autoayuda, pseudoterapias, psicología popular...)
- -Contribuye al conocimiento de la ciencia social y, por tanto, a un análisis más riguroso de los conflictos.
- -Proporciona conocimiento científico sobre aspectos tan importantes como la personalidad, el carácter o el autocontrol.

F. Metodología didáctica. (Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.)

1. De las sesiones lectivas.

Al tratarse de una asignatura con gran carga de contenidos y, además, nueva para los alumnos, resulta inevitable que la mayor parte de las clases se dediquen a "impartir lecciones" por parte del profesor.

Aun así, las explicaciones deberían alejarse de lo que tradicionalmente se llama "lección magistral". Antes bien, deben estar salpicadas de frecuentes llamadas al diálogo, el debate, la tormenta de ideas y otras formas de participación por parte de los alumnos. Podemos decir que las clases deben ser tan magistrales como sea necesario, pero tan socráticas como sea posible.

2. De las tareas

Se evitarán los habituales "deberes" periódicos para casa para reforzar el estudio de un libro de texto o de unos apuntes. En lugar de ello, se optará por pedir trabajos en los que el alumno se vea obligado a investigar más allá de sus materiales habituales de referencia. Ejemplos de trabajos que el alumno puede realizar serían:

- Analizar gráficos de distribución estadística.
- Leer artículos científicos.
- Escuchar una conferencia y relacionarla con los temas vistos en clase.
- Elaborar una disertación.
- Otros.

Este tipo de actividades serán voluntarias para el alumno, aunque serán recompensadas en la calificación.

3. De los materiales.

Siempre que sea posible, los profesores elaborarán materiales para que reflejen mejor sus explicaciones de lo que podría hacerlo un libro de texto. Estos materiales podrán estar disponibles en internet para los alumnos.

Estos materiales estarán disponibles para los alumnos en la web del profesor (<http://mdc.filosofia.uno>)

4. De los exámenes

Los exámenes son el elemento de evaluación más relevante. Algunas de las pautas para su diseño son las siguientes:

- Se podrá preguntar sobre cualquier término o concepto que figure en los apuntes.
- En la medida de lo posible las preguntas no se limitarán a la reproducción más o menos memorística de un apartado de los apuntes. Debe comprobarse el alumno es capaz de establecer relaciones entre ideas. E incluso hacer aportaciones personales, siempre que éstas no incluyan la declaración de opiniones políticas o religiosas personales.
- En la medida de lo posible incluirán algún texto relacionado con la materia y preguntas sobre el mismo.

5. Uso del inglés

Dado que todos los alumnos estudian inglés en Bachillerato, se intentará introducir materiales en esta lengua para trabajarlos en clase o en casa. La justificación de esta práctica debería ser evidente si tenemos en cuenta que hoy en día a todo universitario español se le exigirá el conocimiento del inglés en sus estudios universitarios, y que el inglés se ha convertido en el principal idioma de la ciencia y la investigación. No obstante, y dado que la lengua vehicular de los alumnos es el español, se garantizará que el dominio de la lengua inglesa contribuya únicamente a mejorar la calificación del alumno, no a penalizarla.

6. Manejo de “papers” en clase.

A partir del segundo trimestre, y cuando los alumnos se hayan familiarizado con conceptos y patrones de razonamiento de las ciencias sociales se intentará trabajar con algún *paper* sencillo con el propósito de familiarizarlos también con los formatos de publicación y revisión por pares en ciencias sociales. Esta pauta se justifica si tenemos en cuenta que la mayor parte de los alumnos deberán trabajar con *papers* durante su formación universitaria, y una materia como Psicología puede servir como iniciación.

G. Materiales y recursos de desarrollo curricular

No se usará libro de texto. En su lugar, los materiales serán los siguientes:

- Apuntes del profesor
- Fragmentos de libros que traten específicamente alguno de los temas. Algunos ejemplos de estos materiales serán:
 - o David Eagleman: El cerebro.

- Oliver Sacks: El hombre que confundió a su mujer con un sombrero
- Steven Pinker: Cómo funciona la mente
- Daniel Nettle: PErsonality (resumen y traducción de fragmentos por el profesor).
- Papers científicos, con el fin de familiarizar a los alumnos con este formato, que no en vano será el que deban usar en muchas materias universitarias.

H. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado: técnicas e instrumentos, momentos, agentes, criterios de calificación asociados a los criterios de evaluación

1. Instrumentos para la evaluación

Los principales instrumentos de evaluación serán los siguientes:

1. Pruebas objetivas I. El examen y las pruebas escritas.
2. Pruebas objetivas II. Elaboración de trabajos y ensayos.
3. Elaboración de un diario personal de la asignatura.
4. Participación en clase y comunicaciones por correo electrónico con el profesor.

a) El examen y las pruebas escritas.

El instrumento básico de la evaluación será la prueba escrita o examen. Lo deseable será realizar dos pruebas por trimestre.

La confección de dichas pruebas tendrá como objetivo básico verificar el cumplimiento por parte de los alumnos de los objetivos básicos de la asignatura. Eso significa que se valorarán especialmente:

- El grado en el que el alumno ha entendido los problemas fundamentales de la materia.
- Su capacidad para exponer dichos problemas de un modo inteligible y coherente.
- La capacidad para relacionar contenidos.
- La capacidad para encontrar sus propios ejemplos a la hora de ilustrar su exposición.
- La madurez en el uso de un vocabulario preciso.

En la medida de lo posible los exámenes contendrán una pregunta de vocabulario donde los alumnos definan de forma breve pero precisa y clara diferentes conceptos, términos o nombres propios que se hayan estudiado en la materia. En las pruebas los alumnos podrán ser preguntados por cualquier concepto o nombre propio que haya

aparecido en los materiales entregados por el profesor o que hayan quedado definidos en clase.

Las pruebas escritas también podrán incluir otros tipos de cuestiones, como análisis o comparación de textos, cuestionarios tipo test o exposiciones temáticas.

En cualquier caso, nunca se preguntará a los alumnos por sus opiniones personales. Tampoco se evaluarán éstas si la dieran en la prueba escrita.

Se podrán realizar exámenes sobre lecturas realizadas. El objetivo de los mismos debe ser la verificación de la lectura y el nivel de comprensión de la misma.

Se realizará al menos un examen por evaluación, y preferiblemente dos.

b) Trabajos y ensayos.

En los ensayos se valorará especialmente la capacidad del alumno para buscar, recoger, organizar y, finalmente, destilar información dispersa.

Asimismo, en los ensayos se exigirá la correcta y escrupulosa atribución de autoría de los contenidos. En este capítulo deben ser especialmente cuidadosos en la confección de bibliografías, sistemas de citados y, en especial, respeto a la autoría de cualquier material empleado. La falta de rigor o el plagio serán razones suficientes mucho más que cualquier otra causa para la invalidación del ejercicio.

Cada trabajo realizado tendrá un peso en la calificación semejante al de un examen. Dicho de otro modo: a la hora de calificar, los exámenes y los trabajos podrán sumarse en la misma categoría.

El profesor podrá mandar trabajos obligatorios, proponer trabajos voluntarios o aceptar propuestas por parte de cualquier alumno para realizar voluntariamente un trabajo sobre cualquier aspecto de la asignatura sobre el que desee investigar.

Se valorará asimismo la exposición pública de los trabajos, incluyendo el uso de instrumentos multimedia.

Los alumnos podrán siempre entregar telemáticamente sus trabajos.

c) Diario de la asignatura.

El diario es una tarea voluntaria. Se trata de una bitácora donde el alumno hace anotaciones sobre la materia que se ve en clase, pero también sobre materiales que él mismo encuentra. Igualmente tienen cabida las reflexiones personales sobre

diferentes temas siempre que en ellas signifiquen una aplicación de los contenidos vistos en la asignatura.

d) Aportaciones en clase y comunicaciones de correo electrónico o de otro tipo.

Se valorará positivamente la participación en clase, ya sea planteando cuestiones como aportando opiniones razonadas. Además, debemos valorar también las comunicaciones de los alumnos a través del correo electrónico. El motivo para incluir este elemento es que en los últimos cursos ha habido alumnos que han empleado esta vía para plantear cuestiones, aclarare ideas etc., y dichas comunicaciones acaban constituyendo un documento fiel sobre los logros del alumno, lo que nos empuja a pensar que deberían ser tenidos en cuenta.

2. Criterios de calificación

- 1.0. El 90% de la calificación final corresponderá a la nota media de las pruebas objetivas realizadas durante el curso. 1.1. El 10% restante corresponderá a la observaciones vinculadas a la competencia personal, social y de aprender a aprender.
- 2.0. Por "pruebas objetivas" se entiende exámenes o, si se diera el caso, trabajos individuales.
- 2.1. Se intentará realizar dos exámenes por trimestre.
- 2.2. Evaluación continua. No se realizarán exámenes regulares o trimestrales de recuperación.
- 2.3. Ello no significa que no existan mecanismos de recuperación. En realidad, todas las pruebas objetivas, así como la actitud, deben ser entendidos como "mecanismo de recuperación", dado que pueden contribuir a elevar la nota media final.
- 2.4. El examen de repesca. Si tras realizar todos los exámenes del curso la nota media de un alumno fuera inferior a 5 pero superior o igual a 3,5, se le dará la oportunidad de realizar un examen de "repesca" que le permita superar la asignatura en la evaluación final.
- 3.0. Corrección y calificación de los exámenes. En los exámenes se tendrá en cuenta en primer lugar los conocimientos objetivos, pero también la eficacia y la corrección expresivas.
- 3.1. Respecto a los conocimientos objetivos se valorará la capacidad del alumno para ampliar por su cuenta el contenido de los apuntes, de relacionar ideas y de elaborar un discurso propio que no se limite a reproducir de memoria apuntes. 3.2. Por eficacia expresiva nos referimos a aspectos como:
- La madurez y economía en la exposición.
 - El uso de vocabulario rico y adecuado.
 - La capacidad para ilustrar el discurso con ejemplos y comparaciones originales.
 - La competencia en el empleo de lenguaje argumentativo y expositivo.

-Cohesión y unidad: Ausencia de contradicciones, ambigüedades y redundancias.

3.3. La corrección ortografía y gramatical cuentan y se podrán penalizar:

-Se seguirán los criterios adoptados por la CCP del centro, y podrán penalizar hasta un máximo de un 20% de la calificación en un ejercicio escrito.

3.4. ¿Que qué se entiende por "error gramatical grave"? Bueno, es difícil confeccionar una lista exhaustiva, pero por citar algunos errores frecuentes:

-Separar el sujeto y el predicado con coma.

-Usar el verbo "haber" en plural (cuando tiene el significado de existir). Por ejemplo, decir "HABÍAN varios alumnos" está mal.

La forma correcta es "Había varios alumnos", "hubo millones de personas", "habrá doscientos mil espectadores" etc. No emplee jamás "habían". "habrán", "hubieron" etc.

-Confundir expresiones como "porque", "porqué", "por qué", o como "hay", "ahí" o "ay".

3.5. Sobre la presentación:

-Todos los exámenes deben realizarse respetando los suficientes márgenes, tanto verticales como horizontales.

-Es fundamental que las hojas estén numeradas y el orden de las respuestas sea claro. Los alumnos deben presentar un examen, no un puzle o un rompecabezas.

-Debe evitarse en la medida de lo posible diseminar las respuestas a cada pregunta con llamadas, asteriscos, flechas y demás.

-Una presentación deficiente hasta el punto de dificultar objetivamente su lectura puede ser penalizado con hasta un punto.

4.0. Autonomía personal. Como se ha dicho, la actitud puede aportar hasta un 10% de la calificación final. En todo caso, sólo contará en el caso de que la actitud del alumno haya resultado muy positiva. Aquí "muy positiva" no significa lo que suele denominarse "portarse bien en clase" (la buena conducta es una exigencia de la esfera de convivencia, no un mérito académico ni, mucho menos, un estándar evaluable) sino un compromiso fuerte con la materia. Un compromiso intelectual, se entiende: alto nivel de interés, profundización contenidos, ampliación curricular vinculada a estándares evaluables.

En definitiva, se puede decir que la actitud está ligada a la competencia personal, social y de aprender a aprender.

5.0. La prueba de recuperación de la evaluación extraordinaria consistirá en un examen que podrá incluir preguntas sobre cualquiera de los temas de la materia.

I. Atención a las diferencias individuales del alumnado

Las medidas de atención a la diversidad en bachillerato irán dirigidas a ayudar a alumnos que puedan encontrarse en las siguientes situaciones:

1. Alumnos extranjeros con desconocimiento de la lengua española.

Aunque este curso no nos consta que tengamos alumnos de esta categoría, en el caso de tenerlos, se intentará proporcionar materiales de apoyo en su lengua y facilitar traducciones (si fuera posible).

2. Alumnos con altas capacidades académicas.

Para estos alumnos se optará por el enriquecimiento curricular, consistente básicamente en ampliación del temario, mayor profundización en los temas, materiales más avanzados y, si el alumno así lo acepta, materiales en inglés con el fin de que se familiarice con el estudio en esa lengua, algo que debería ser habitual cuando -presumiblemente- los alumnos de altas capacidades ingresen en la enseñanza superior.

3. Alumnos con dificultades de acceso al currículum.

En el caso de tener que atender a alumnos con dificultades de acceso al currículum (minusvalías, ingresos hospitalarios de larga duración, situación social o familiar etc.) se recurrirá a la asesoría del Departamento de Orientación y de Jefatura de Estudios y, si fuera el caso, de ayudantes especialistas (logopedas, monitores de invidentes, enlaces hospitalarios etc.).

4. Otros casos

Las medidas para asistir a cualquier alumno que requiera una atención especial y cuyas circunstancias no hayan sido previstas en esta programación se tomarán bajo la asesoría del Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.

J. Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, situaciones de aprendizaje, proyectos u otros).

PRIMER TRIMESTRE	A. La psicología como ciencia
	La Psicología como ciencia: dimensión teórica y práctica de la Psicología.
	Teorías psicológicas, técnicas y métodos de estudio en Psicología.
	Ramas de la Psicología.
	Relación de la Psicología con otras disciplinas (Filosofía, Medicina, Biología, Química...).
	Evolución histórica de la Psicología.
	Principales experimentos psicológicos.
	B. Fundamentos biológicos de la conducta
	El cerebro humano.
	La filogénesis y el proceso de hominización.
	Determinantes fisiológicos de la conducta y del conocimiento.
	Estructura y funciones del sistema nervioso central.
	El sistema endocrino.

	Psicología comparada: la conducta de los animales, función adaptativa de la conducta humana. La Psicología evolucionista.
	Técnicas de estudio de las patologías cerebrales y tratamientos de enfermedades en la actualidad.
	Tipología de las enfermedades cerebrales.
	Rasgos innatos y adquiridos. El debate sobre “la tabla rasa” y la heredabilidad de los rasgos psicológicos.
	C. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria
	El ser humano como procesador de información. Los sentidos.
	Atención y percepción. Teorías de la percepción.
	Factores que influyen en la percepción.
	Trastornos perceptivos.
	Estructura y funcionamiento de la memoria humana.
	Tipos de memoria y niveles de procesamiento de la información.
	Distorsiones y alteraciones de la memoria.
	La memoria y el aprendizaje.
	El olvido.
	Los sueños.
	Los estados de conciencia y drogas.
SEGUNDO TRIMESTRE	D. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento
	Teorías del aprendizaje.
	Estructuras y estrategias de aprendizaje.
	La inteligencia: teorías de la inteligencia.
	El desarrollo de la inteligencia.
	Evaluación de la inteligencia: el cociente intelectual, su medición y significado.
	El efecto Flynn.
	La inteligencia emocional y las inteligencias múltiples.
	Inteligencia artificial.
	El pensamiento y sus habilidades. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones.
	La creatividad.
TERCER TRIMESTRE	E. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad
	Naturaleza de la motivación. Teorías de la motivación.
	La motivación: motivos y deseos, la motivación de logro y los procesos de atribución.
	Conflictos y mecanismos de defensa, la frustración.
	Teorías de la personalidad.
	Factores del desarrollo de la personalidad.
	Las emociones: determinantes biológicos y ambientales.
	Los trastornos psicopatológicos, tipología y tratamientos.
	Afectos y trastornos emocionales.
	La función de la conciencia y de los procesos inconscientes.
La evolución de las emociones y su carácter adaptativo. Las emociones básicas.	

	La sexualidad y la afectividad como dimensiones del ser humano. F. Psicología social y de las organizaciones
	Dimensión social y cultural del ser humano: enculturación.
	Socialización. Actitudes, normas y valores en la vida social.
	Relaciones interpersonales.

IX. Adaptación de la Programación a un escenario de enseñanza no presencial (causas médicas sin derecho a atención domiciliaria hasta dos meses de convalecencia)

A. Criterios para la selección de los contenidos más relevantes de cada asignatura y criterios de evaluación.

En el caso de que la programación deba adaptarse a un escenario de enseñanza no presencial por razones médicas u otro motivo justificado, solo se procederá a la explicación de los contenidos mínimos que permitan la consecución de las competencias clave que hemos establecido en cada nivel.

Se procederá a la evaluación de los mismos por medio de tareas mensuales en el caso de Educación en Valores Cívicos y Éticos, y tareas semanales en el caso de Filosofía e Historia de la Filosofía y Psicología, que se subirán a la plataforma Teams.

B. Materiales de desarrollo curricular de carácter telemático.

Se hará llegar a los alumnos en dicha situación, el material necesario a través de la plataforma Teams. Se utilizarán todos los recursos que se consideren necesarios (páginas web, blogs, apps...) y que permitan al alumnado la consecución de las competencias clave.

C. Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos a aplicar en enseñanza no presencial, basado en el desarrollo de competencias

A través de la plataforma Teams y mediante el registro y calificación de las tareas, el profesor responsable de los alumnos que por motivos justificados no pudiesen recibir una educación presencial, llevará a cabo un seguimiento de la consecución competencial adquirida.

El chat de esta plataforma permite un contacto más directo y cercano para la resolución de las dudas y aclaraciones que pudieran darse.

D. Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado en procesos de enseñanza a distancia

Si un alumno no pudiese asistir a clase de manera presencial, por la razón justificada que fuere, en Filosofía de bachillerato se le realizará un examen de manera telemática (por ejemplo, a través de Forms, videoconferencia...) donde se recojan, de acuerdo a los contenidos mínimos establecidos, los indicadores de logro que indiquen la superación de los criterios y la adquisición de las competencias clave de su nivel académico.

En la ESO se le asignarán tareas semanales evaluables por Teams. Se procederá de la

misma manera que en caso anterior.

E. Criterios generales para la atención a las actividades de evaluación y recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, en supuestos de enseñanza no presencial.

Se establece que los alumnos con la materia suspensa en la ESO realice una serie de trabajos de investigación sobre alguno de los bloques de contenido del currículum. El profesor responsable será el encargado de establecer, seguir y calificar dicho material de trabajo.

En Bachillerato se realizará una o varias pruebas escritas y/o orales donde queden reflejados los criterios específicos más relevantes de la asignatura.

F. Criterios generales de atención a alumnos con necesidades de apoyo educativo en caso de enseñanza no presencial.

No se establece la posibilidad de esta situación en el nivel de Bachillerato. Tampoco para la asignatura de EVCE.

X. Aspectos comunes a todas las materias del departamento

A. Plan de fomento de la lectura

Plan de Lectura: en cada trimestre se trabajará a partir de lecturas relacionadas con los temas que vamos tratando, motivando a los alumnos a ir más allá del temario de clase y del simple texto académico, presentando reflexiones, frases, fragmentos de atractivas obras de autores conocidos a lo largo de la historia, pero también autores contemporáneos con los que puedan llegar a entablar conversación si lo desean. Autores que traten problemáticas de su vida más inmediata, abordando los temas, además, en clase, de forma que puedan contrastar opiniones.

En las asignaturas de Bachillerato se dispone de una amplia selección de textos de autores sobre los que los alumnos deben trabajar y reflexionar, argumentando y valorando aportaciones personales.

Además, al final de curso se proponen varias lecturas para la elaboración de trabajos voluntarios que ayuden a mejorar la calificación del alumnado. Dichos textos son:

- Nassim Nicholas: “El más intolerante gana”
- Michael Burleigh: “Poder terrenal”
- Aldous Huxley: “Un mundo feliz”
- Sófocles: “Antígona”

B. Estrategias metodológicas para trabajar las competencias clave.

Véase el apartado homónimo en la programación de cada asignatura donde viene desarrollado minuciosamente.

C. Propuesta de evaluación de las competencias clave e indicadores de logro de las mismas.

Para una correcta aplicación de la evaluación, tanto de los contenidos como de las competencias, es necesario partir de lo siguiente:

- Desglose de los criterios de evaluación en indicadores de logro.
- Relación de las competencias clave y los indicadores de logro evaluables.
- Perfil de cada competencia en la materia resultante de la relación establecida.

En coherencia con lo expuesto, independientemente de qué tipo de actividad de evaluación se lleve a cabo, todas y cada una de ellas incluirán una referencia al criterio de evaluación correspondiente con la actividad, así como a su consideración como básico si fuera el caso y la relación con la o las competencias establecidas para dicho criterio.

D. Integración curricular de las TIC de acuerdo con el Plan TIC del centro.

Plan TIC: a través de actividades tales como un trabajo trimestral en la plataforma twitter, presentación de trabajos en distintos formatos, la creación de un glosario con términos específicos de la asignatura, y la elaboración y posterior presentación de trabajos o proyectos de manera oral fomentando la buena oratoria, así como la lectura para documentarse y llevarlos a cabo.

E. Fomento de la Cultura Emprendedora

F. Plan de recuperación de las materias suspensas en convocatoria ordinaria.

Para el alumnado con calificación negativa al final de la evaluación ordinaria, se elaborará un informe individualizado en el que consten los bloques de contenido que debe trabajar y que hacen referencia a las competencias no adquiridas, y en el que se propondrán actividades para preparar dicha recuperación

En el caso de Bachillerato se llevará a cabo una prueba extraordinaria para estos alumnos, que debe ajustarse a lo recogido en el informe que se les ha dado y en la que tengan la posibilidad de recuperar todo aquello que no han conseguido adquirir en la convocatoria ordinaria.

Para los alumnos de la ESO se les preparará un cuadernillo con las actividades a realizar de entrega obligatoria en dicha convocatoria extraordinaria. Dicho cuadernillo será utilizado para poder fijar la calificación definitiva.

G. Evaluación de la práctica docente

Desde el Departamento de se proponen las siguientes plantillas para la evaluación de la práctica docente en cada una de las materias del Departamento y con una periodicidad trimestral.

La valoración de cada indicador se concreta en una escala del 1 (mínimo) al 10 (máximo).

. PLANIFICACIÓN

INDICADORES	Valoración	Propuesta de mejora
Programa la asignatura teniendo en cuenta los objetivos y las competencias clave previstas en las leyes educativas.		
Programa la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.		
Detecta las necesidades de los alumnos a través de una buena observación en el aula o a través de una prueba de evaluación 0.		
Utiliza materiales accesibles a todos en cuanto a su coste económico y a su accesibilidad.		
Selecciona y secuencia de forma progresiva los contenidos de la programación de aula teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los grupos de estudiantes.		
Planifica las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado.		

Establece los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación, coevaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas.		
Se coordina con el profesorado de otros departamentos que puedan tener contenidos afines a su asignatura.		
Se coordina con los miembros del Departamento que imparten el mismo nivel.		
Prevé las actividades a realizar con los especialistas que entran en el aula (PT y Apoyos inclusivos)		

2. MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO

INDICADORES	Valoración	Propuesta de mejora
Plantea situaciones que introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos...).		
Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad.		
Informa sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas.		
Informa adecuadamente y en un breve espacio de tiempo a las familias de los alumnos (vía agenda, mail, teléfono, etc)		
Relaciona los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado.		
Estimula la participación activa de los estudiantes en clase.		
Promueve la reflexión de los temas tratados.		

3. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

INDICADORES	Valoración	Propuesta de mejora
-------------	------------	---------------------

Resume las ideas fundamentales discutidas antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales, esquemas...		
Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos; intercala preguntas aclaratorias; pone ejemplos...		
Tiene predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesorías dentro y fuera de las clases.		
Utiliza ayuda audiovisual o de otro tipo para apoyar los contenidos en el aula.		
Promueve el trabajo cooperativo y mantiene una comunicación fluida con los estudiantes.		
Desarrolla los contenidos de una forma ordenada y comprensible para los alumnos y las alumnas.		
Plantea actividades que permitan la adquisición de objetivos y competencias propias de la etapa educativa.		
Plantea actividades grupales e individuales.		

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

INDICADORES	Valoración	Propuesta de mejora
Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes.		
Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica.		
Revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella.		
Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas.		

Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
Utiliza suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.		
Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.		
Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente.		
Propone nuevas actividades de mayor nivel cuando los objetivos han sido alcanzados con suficiencia.		
Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc.		
Emplea diferentes medios para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres.		

H. Evaluación de la Programación Didáctica

OBJETIVOS	Valoración (1-4)*	Temporalización	Responsables	Propuesta de mejora
Se han trabajado todos los objetivos		Trimestral	Profesor de la materia	
Se han trabajado todas las competencias		Trimestral	Profesor de la materia	
Grado de consecución de competencias		Trimestral	Profesor de la materia	
Grado de consecución de objetivos		Trimestral	Profesor de la materia	
CONTENIDOS				
Se han trabajado todos los contenidos		Trimestral	Profesor de la materia	
Grado de adquisición de conceptos teóricos y prácticos.		Trimestral	Profesor de la materia	
METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA				
Metodologías aplicadas.		Mensual	Profesor de la materia	
Aplicación de las actividades.		Mensual	Profesor de la materia	
Utilidad de las actividades.		Mensual	Profesor de la materia	
Diversidad de las actividades.		Mensual	Profesor de la materia	
Adecuación de la metodología a las necesidades del aula.		Mensual	Profesor de la materia	
Adecuación de la metodología a la adquisición de competencias		Trimestral	Profesor de la materia	
Resultados de alumnos con materia pendiente		1 ^{er} trimestre	Profesor de la materia	
Aprovechamiento del PFL		Trimestral	Profesor de la materia	

Coordinación entre los miembros del Departamento		Trimestral	Miembros del Departamento	
RECURSOS MATERIALES				
Aprovechamiento de los recursos del Centro		Trimestral	Profesor de la materia	
Material audiovisual		Trimestral	Profesor de la materia	
Material informático		Trimestral	Profesor de la materia	
Coordinación interdepartamental		Trimestral	Profesor de la materia	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Se ha trabajado la superación de todos los criterios de evaluación		Trimestral	Profesor de la materia	
Grado de consecución de los criterios de evaluación y de los indicadores de desarrollo		Trimestral	Profesor de la materia	
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, APOYO Y REFUERZO				
Se proponen actividades de dificultad graduada para el trabajo de los mismos contenidos		Mensual	Profesor de la materia	
Se proponen actividades de refuerzo y profundización.		Mensual	Profesor de la materia	
Se proponen tareas de apoyo y afianzamiento.		Mensual	Profesor de la materia	

***Valoración:** 1 – 25% ; 2 – 50%; 3 – 75%; 4 – 100%.

